

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Derecho

Empujones Verdes para la Universidad de Cuenca: una propuesta de desarrollo sostenible

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales de Justicia de la República y Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales.

Autor:

Daniela Susana Merchán Carranza

Director:

Vicente Manuel Solano Paucay

ORCID: 0000-0003-3955-8151

Cuenca, Ecuador

2023-03-09

Resumen

En los últimos tiempos el interés por solucionar problemas sociales asociados a la preservación y conservación del medio ambiente tienen una tendencia creciente. Es así que desde el derecho conductual se establecen opciones que pretenden incentivar cambios en el comportamiento ciudadano a través de *nudge* o empujones en diferentes ámbitos. Un ejemplo de lo mencionado es la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través del libro “El pequeño libro de los empujones verdes”, en los que se insta a las universidades a implementar acciones que permitan garantizar la sostenibilidad.

Bajo este contexto, surge la presente investigación que tiene como objetivo proponer crear una propuesta para la Universidad de Cuenca con base a las recomendaciones del PNUMA, para ello se recurrió a un tipo de estudio hermenéutico mediante la revisión documental, encuestas, entrevistas y grupos focales a los principales actores de la universidad objeto de estudio. Los resultados evidencian que los docentes y administrativos tienen diferente percepción y disponibilidad en la aceptación de empujones verdes, por lo que se proponen diferentes estrategias que se acogen a las recomendaciones de la PNUMA.

Palabras clave: empujones verdes, universidades, derecho conductual

Abstract

In recent times, interest in solving social problems associated with the preservation and conservation of the environment has a growing trend. Thus, behavioral law establishes options that seek to encourage changes in citizen behavior through nudges or pushes in different areas. An example of what has been mentioned is the initiative of the United Nations Environment Program (UNEP) through the book "The little book of green pushes", in which universities are urged to implement actions that guarantee the sustainability.

In this context, the present investigation arises with the objective of proposing to create a proposal for the University of Cuenca based on the recommendations of UNEP, for which a type of hermeneutic study was used through documentary review, surveys, interviews and groups. focal points to the main actors of the university under study. The results show that teachers and administrators have different perceptions and availability in accepting green pushes, which is why different strategies are proposed that adhere to the UNEP recommendations.

Keywords: green nudges, universities, behavioral law

Índice de Contenidos

Resumen	2
Abstract:.....	3
Índice	4
Dedicatoria.....	11
Agradecimiento	12
Introducción	13
Capítulo 1	15
1.1. Problemas Públicos, Agenda Política y Políticas Públicas	15
1.1.1. Problemas Públicos	15
1.1.2. Agenda Pública	17
1.1.3. Políticas Públicas	17
1.1.4. La naturaleza de los problemas ambientales	19
1.2. Teoría del derecho conductual	25
1.2.4. El paternalismo libertario	25
1.2.5. Definición jurídica del empujón o codazo (<i>nudge</i>).....	26
1.3. Límites y riesgos asociados al empleo de empujones	27
1.4. Tipos de empujones.....	27
1.5. Los empujones y el paternalismo libertario	28
1.6. Los empujones y su influencia en el comportamiento humano.....	29
1.7. Empujones como herramientas de políticas públicas	29
1.8. El empujón verde o ambiental (<i>green nudge</i>).....	32

Capítulo 2	32
2.1. Normativa ambiental en el Ecuador	32
2.1.1. Políticas públicas ambientales con enfoque en el paternalismo libertario - empujones	33
2.2. La Universidad y los empujones verdes	35
2.2.1. Análisis de la gestión en la Universidad de Cuenca.....	36
2.2.2. Prácticas ambientales y sustentabilidad de la Universidad de Cuenca bajo la perspectiva de los empujones verdes.	49
Capítulo 3	62
3.1. Metodología	62
3.2. Contexto de estudio	63
3.3. Planteamiento del Problema	64
3.4. Justificación	64
3.5. Preguntas y objetivos de la investigación	65
3.5.1. Preguntas de investigación.....	65
3.5.2. Objetivos de investigación	65
3.6. Instrumentos	66
3.6.1. Entrevista a Rectora de la Universidad de Cuenca: Dra. María Augusta Hermida.....	67
3.6.2. Grupos focales con estudiantes de la carrera de Derecho.....	67
3.6.3. Encuesta a la comunidad de la Universidad de Cuenca	68
3.7. Selección de la muestra	68
Capítulo 4	70
4.1. Resultados de entrevista.....	70
4.2. Resultados de grupos focales	73

4.3. Resultados de la encuesta a estudiantes	85
4.4. Resultados de la encuesta a trabajadores y servidores públicos (personal administrativo)	95
4.4. Resultados de la encuesta a docentes	101
4.5. Discusión de resultados.	108
4.6. Propuesta de empujones verdes para complementar las prácticas ambientales de la Universidad de Cuenca	109
4.6.1. Empujones Verdes que complementan el Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la U Cuenca	110
4.6.2. Empujones verdes que complementan el Programa Institucional Mover U.	112
4.6.3. Empujones que fomentan el uso de la App Reci Veci.	112
4.6.4. Empujones que fomentan la campaña cumple con tu papel	113
Conclusiones	116
Recomendaciones	118
Bibliografía	119
Anexos	133

Índice de figuras

Figura 1 Tipos de empujones	27
Figura 2 La tricotomía política-administración	37
Figura 3 Distribución de los estudiantes encuestados según el género.....	85
Figura 4 Distribución de los estudiantes encuestados según la edad.....	86
Figura 5 Distribución de los estudiantes encuestados de acuerdo al conocimiento de los empujones verdes	87
Figura 6 Distribución de los estudiantes encuestados que están de acuerdo con la aplicación de empujones verdes	88
Figura 7 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición para configurar computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara	88
Figura 8 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de reciclar papel en contenedores dentro de las aulas	89
Figura 9 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso...	90
Figura 10 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad	91
Figura 11 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad	92
Figura 12 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición participar en la “semana de pedalear a la U”	93
Figura 13 Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de ser parte la feria de electrónicos de segunda mano”	94
Figura 14 Distribución del personal administrativo encuestado según el género .	95
Figura 15 Distribución del personal administrativo encuestado según la edad	95

Figura 16 Distribución del personal administrativo encuestado de acuerdo al conocimiento de los empujones verdes.....	96
Figura 17 Distribución del personal administrativo encuestado que están de acuerdo con la aplicación de empujones verdes	96
Figura 18 Distribución del personal administrativo encuestado que estaría dispuesto a participar de sesiones informales de configuración de computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara.....	97
Figura 19 Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de reciclar papel en contenedores	97
Figura 20 Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso	98
Figura 21 Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad.....	98
Figura 22 Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad	99
Figura 23 Distribución del personal administrativo encuestado para conocer la ubicación de la Universidad de Cuenca en la clasificación de sostenibilidad en comparación con otras.....	99
Figura 24 Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición participar en la “semana de pedalear a la U”	100
Figura 25 Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de ser parte la feria de electrónicos de segunda mano”	100
Figura 26 Distribución de docentes según consentimiento electrónico	101
Figura 27 Distribución de docentes según participación libre y voluntaria	102
Figura 28 Distribución de docentes según género.....	102

Figura 29 Distribución de docentes según edad.....	103
Figura 30 Distribución de docentes según nivel de conocimiento sobre empujones verdes.....	103
Figura 31 Distribución de docentes según disponibilidad para sesiones de configuración de portátiles	104
Figura 32 Distribución de docentes según reciclaje de papel	104
Figura 33 Distribución de docentes según uso de contenedores exteriores	105
Figura 34 Distribución de docentes según disponibilidad para reunir desechos	105
Figura 35 Distribución de docentes según disponibilidad para pago adicional en recipientes desechables.....	106
Figura 36 Distribución de docentes según interés en clasificación de sostenibilidad de U. Cuenca.	106
Figura 37 Distribución de docentes según interés en semana de pedalear a la U	107
Figura 38 Distribución de docentes según interés en feria electrónica de segunda mano.....	108
Figura 39 Propuesta de empujones verdes	114

Índice de tablas

Tabla 1 Sesgos de preferencias en hallazgos de las ciencias del comportamiento para la creación de empujones.	30
Tabla 2 Creencias en hallazgos de las ciencias del comportamiento para la creación de empujones	31
Tabla 3 Procesamiento de la información en hallazgos de las ciencias del comportamiento para la creación de empujones	31
Tabla 4 Resumen de las respuestas de la entrevista.....	70
Tabla 5 Grupo Focal sobre paternalismo libertario.	74
Tabla 6 Grupo Focal sobre paternalismo libertario.	80

Dedicatoria

Le dedico el resultado de este trabajo a Dios, por inspirarme a través de su palabra a administrar con sabiduría los recursos de la tierra. A mi esposo por su apoyo incondicional, su paciencia y amor; a mis hijas por su ternura, sus risas y abrazos cariñosos. A mis padres y hermanos por sus oraciones y apoyo incondicional a pesar de la distancia. Y en especial, a todas las madres estudiantes que forman parte de la comunidad universitaria. Mi admiración y respeto para ustedes y sus familias. Aunque el camino es difícil, no se rindan porque llegar a la meta es posible.

Agradecimiento

A Dios, por alcanzarme con su amor y permitirme crecer durante este proceso.

A mi familia, por el tiempo sacrificado para poder alcanzar esta meta. Son mi inspiración.

Al Dr. Vicente Solano, por su entrega y pasión por la academia. Gracias por invertir de su tiempo en mi proyecto de investigación, por su paciencia y respeto al guiarme. Mi admiración completa hacia usted.

A Sara y Segundo, mis padres y a Josué y Zackary, mis hermanos, por ser incondicionales y creer en mí cuando yo dejé de hacerlo.

A Sabrina y Diego, por su apoyo permanente y su acompañamiento en todo momento.

A Consuelito, porque este es el fruto de sus oraciones.

A la Comunidad de Estudiantes Cristianos del Ecuador, CECE, por animarme a romper mi sistema de valores y mi zona de confort, y enseñarme principios fundamentales reflejados en la investigación de este trabajo.

A Berit e Ivonné por alentarme a seguir adelante y ser mi mejor ejemplo en conseguir metas académicas y profesionales.

A Andre, Tommy, Shilly, Liz, Eddy, Gabi y Rober Esteban por acompañarme, animarme y orar por mí. Su amistad y apoyo fue fundamental en este proceso.

Introducción

En la Carta de las Naciones Unidas que en su primer artículo señala como uno de los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1945) establece que los propósitos de la institución es aportar a la solución de problemas de internacionales que enfrentan las sociedades en los últimos siglos. En este campo, se presentan los aspectos ambientales, como se detallada en la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (1992) que a raíz de la preocupación de las actividades humanas propone el impulso de acciones para mitigar los efectos del cambio climático, en concreto en el art. 6 dispone llevar a la práctica compromisos para la educación y sensibilización sobre el ambiente.

En este sentido, se vinculan aspectos del derecho con connotaciones ambientales en donde se incorpora la necesidad de avanzar hacia el desarrollo sostenible con el impulso de soluciones frente al cambio climático (Vargas y Cárdenas, 2010). De ello emanan políticas públicas cuya finalidad es responder a una problemática social que enfrenta la sociedad mediante el impulso de actitudes o reacciones esperadas (Lobelle, 2017).

Con aproximación al derecho conductual, el impulso de iniciativas verde consiste en moldear la conducta de un grupo de personas, en el caso de las instituciones de educación superior según Rodríguez et al. (2019) es posible incentivar cambios a favor del medio ambiente con el impulso de normas internas encaminadas a la conservación, defensa y mejora de ambiente.

Para lograr este comportamiento, se desarrollan los denominados empujones verdes como iniciativas pequeñas, se debe replicarse en los espacios de la Universidad de Cuenca, por lo que cada empujón debe basarse en con información de diagnóstico que respalde su diseño y la participación de los integrantes del campus.

De manera que es pertinente adquirir una comprensión integral sobre empujones verdes de la Universidad de Cuenca, es preciso analizar el origen de la cooperación global y como a través de órganos administrativos globales se pretende maximizar la lucha para la protección del medio ambiente, alentando al uso de guías de diseño y formulación de empujones verdes como la de El Pequeño Libro de los Empujones Verdes de la ONU.

Con base a lo expuesto, la presente investigación tiene por objetivo desarrollar una propuesta de empujones verdes para la Universidad de Cuenca de acuerdo con su contexto institucional como parte de las políticas vigentes. Para ello, se realizó un análisis bibliográfico de la normativa ambiental y las políticas públicas establecidas por el Estado, aproximación a los empujones verdes y proceder legal de estas acciones en la universidad objeto de estudio.

Para el levantamiento de información, se recurrió a la técnica de revisión y análisis documental sobre fuentes secundarias, técnica de entrevista estructurada, cuestionario y el desarrollo de una guía de aplicación de grupos focales, en tanto que la población de estudio estuvo conformada por docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca; los resultados se sintetizaron en tablas de síntesis y estadística descriptiva.

La investigación se divide en cuatro capítulos, en el primero se abordan las políticas públicas, teoría de derecho conductual y el paternalismo libertario. En el segundo se desarrolló la normativa ambiental, mientras que en el tercer capítulo se exponen la metodología y el último acápite se presentan los resultados, discusión y propuesta.

Capítulo 1

1.1. Problemas Públicos, Agenda Política y Políticas Públicas

Los problemas públicos, la agenda política y las políticas públicas se pueden considerar como una secuencia de ciclos desordenados y superpuestos, con la finalidad de entenderlos mejor pese a sus complejidades. A partir de ello, se busca establecer qué es un problema público, cómo incluirlo en la agenda política y cómo solucionarlo a través de una política pública (Navarro, El estudio de las políticas públicas, 2008).

1.1.1. Problemas Públicos

Para determinar que son los problemas públicos, primero, es necesario asimilar lo que no son de acuerdo con su naturaleza. A diferencia de los problemas de las ciencias que son de origen natural, definibles, separables y susceptibles de solución; los problemas de planeación gubernamental -especialmente aquellos que tienen relación con la planeación social y de las políticas- son mal definidos y su resolución se fundamenta en juicios políticos esquivos, debido a que los problemas sociales nunca se solucionan, en el mejor de los casos se resuelven una y otra vez (Rittel y Weber, 1973).

Por esto, Rittel y Webber (1973) denominan a esta clase de problemas como de enredados, rebeldes, mañosos, y retorcidos (*wicked*), los mismos poseen las siguientes características representativas: a) no poseen una formulación definitiva, b) carecen de reglas, c) su solución es calificada como buena o mala, d) no existe una prueba inmediata para la solución, e) toda solución es una operación de un solo golpe, f) no tienen un conjunto innumerable de soluciones potenciales y menos bien descritos de las operaciones permisibles para incluirlas en el plan, g) es esencialmente único, h) puede ser considerado síntoma de otro problema, i) la existencia de discrepancias puede explicarse de muchas maneras y la elección de la explicación determina la naturaleza de la resolución del problema, y j) el planificador no tiene derecho a equivocarse.

Estas particularidades evidencian la compleja naturaleza de los problemas públicos, por lo que cada problema se define de manera individualizada y conlleva una solución no definitiva, sino establecida como tal por quien está a cargo, por lo cual equivocarse no es un derecho que tiene el planificador.

Una vez entendida su naturaleza, tratar de conceptualizar los problemas públicos conlleva tomar en cuenta elementos de la realidad que reclaman la atención pública. Los problemas públicos se construyen con características sociales-políticas y no de forma objetiva (Navarro, El estudio de las políticas públicas, 2008). La construcción social y política de lo que es o no un problema público, se realiza en el ámbito público, que es el espacio conflictivo en el que aparecen las dificultades y en el que se confrontan los actores de fuerza desigual para imponer sus definiciones o conducir acciones (Schillagi, 2012).

Según Salazar (2012) este proceso también se conoce como problematización colectiva, y se origina con la finalidad de que ciertos problemas logren el reconocimiento social, mediante acciones de ciertos grupos para hacer prevalecer un problema sobre otros, alcanzar la adhesión o la movilización emotiva de audiencias. Blumer (1971) señala que posterior a alcanzar el reconocimiento, el problema necesita obtener cierto grado de respetabilidad, lo que le permite ser considerado en la discusión pública por los medios de comunicación, las organizaciones cívicas, la iglesia, las cámaras legislativas, la escuela e instituciones públicas.

Así, para entender una dificultad como pública, debe probar que en la solución prevalece el interés general sobre el particular, por lo cual, se requiere la injerencia del Estado (Salazar, La definición de Política Pública, 2012). Hasta este punto, es claro que, los problemas públicos no se generan de modelos mentales, sino de eventos de disconformidad en un momento específico. Por lo cual, se define a los problemas públicos como los bienes y males colectivos típicos de las

situaciones tendenciosas de las comunidades y sociedades globales, relacionados con aspectos de distribución de posiciones y recursos (McGregor, 1989).

1.1.2. Agenda Pública

La agenda pública es el proceso en que ciertos problemas públicos adquieren interés general, se ubican a nivel de la decisión gubernamental, a través de diferentes estrategias y políticas públicas para su atención (Alzate y Romo, 2017). En la formación de la agenda pública se considera tres corrientes de fenómenos de la realidad, independientes unas de otras: la corriente de los problemas, la de las soluciones y la de los acontecimientos políticos (Navarro, El estudio de las políticas públicas, 2008).

En la corriente de las soluciones, se construyen y determinan las posibilidades de solución a las dificultades, mediante la reducción de la lista de alternativas a considerar, las mismas que se originan en comunidades de especialistas, tales como académicos, investigadores, consultores, burócratas de carrera o analistas, cuyas ideas se hacen públicas a través de diversos medios como: conferencias, congresos, circulación de artículos científicos, conversaciones, y difusión en medios de comunicación. Los criterios que contribuyen la supervivencia de las ideas para dar solución a los problemas que están en las agendas son: la factibilidad técnica, la congruencia con los valores de los miembros de la comunidad de expertos, y la anticipación de las restricciones presupuestarias, aceptabilidad pública y la receptividad política (Navarro, 2008).

1.1.3. Políticas Públicas

Las definiciones y características de las políticas públicas son variadas, sin embargo, algunas de ellas muestran lo que es y no es una política pública. Para Muller y Jolly (2010). es un hecho edificado por la investigación. A criterio de Thoenig (1997) es un fenómeno socio-político específico, con base empírica y construido de forma analítica. Además, constituye un objeto social en

transformación. Lo expuesto denota que las políticas públicas se construyen y cambian con relación al fenómeno social. Una política pública se constituye de varios elementos interrelacionados, adoptados por un grupo de actores con relación a la selección de metas y medios, a ser logradas en una situación específica y tales decisiones se encuentran en el ámbito de su autoridad.

Por su parte, Lobelle (2017) refiere que las políticas públicas son una respuesta por parte de un Gobierno para hacer frente a una problemática social generada en la sociedad por la falta de atención oportuna a necesidades, para tanto las políticas públicas cumplen con ciertas características en común:

- Parten de un análisis de una necesidad no resuelta que representa una problemática social.
- Se plantean para cumplir con objetivos claros
- Se componen de programas, planes y proyectos orientados a resolver la problemática
- Se constituyen de una acción enfocada a un público en específico
- Dispone de herramientas y mecanismos que permitan la implementación
- Se expresan por medio de normativa como leyes, decretos o actos administrativos.

Con base a lo expuesto, se identifica que las políticas públicas se establecen a partir del análisis de la población, para determinar posibles aspectos que representan una necesidad no satisfecha. De tal análisis se originan objetivos que se pretenden subsanar con la política pública, que se convierten en planes de acción, programas y posibles proyectos que permitan mitigar el impacto del problema identificado. A lo mencionado se suma el hecho de la importancia de evidenciar herramientas que permitan la implementación, por lo que, por lo general se establecen por medio de normativa que obligue a los entes encargados atender las necesidades de la población.

Aunando a lo expuesto, Montenegro et al. (2022) refieren que las políticas públicas se plantean a través de la interacción de diferentes actores como representantes políticos, sociales o institucionales, por lo que no se establecen por la intervención de una sola entidad, por el contrario, es sujeto de diferentes debates que se adjudica a diferentes puntos de vista que deben confluirse para identificar la mejor opción no solo para plantear la mejor opción, también para garantizar la implementación y evaluación.

1.1.4. La naturaleza de los problemas ambientales

En 1827, Jean-Baptiste Fourier introdujo el concepto de efecto invernadero, afirmando que, dada la cantidad de energía que la Tierra recibe del sol, las temperaturas globales deberían ser más bajas que las registradas. Luego, en 1896, Svante Arrhenius propuso que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero por actividades antropogénicas, incluido el CO₂, podría llevar a un aumento de la temperatura de la Tierra. Años después, en 1960, se publicaron las mediciones del Observatorio Mauna Loa, que evidenciaron que aproximadamente el 55% de las emisiones de los combustibles fósiles permanecerían en la atmósfera; con lo cual se impulsó la comprensión y aceptación del cambio climático en la comunidad científica (Salas y Maldonado, 2019).

Fue entonces que, emergieron situaciones impulsadas por los medios de comunicación en Estados Unidos y movimientos sindicales en Reino Unido que impulsaron y desarrollaron la discusión sobre el cambio climático en la palestra pública. Sin embargo, los problemas ambientales no se originaron con el cambio climático. Pero el cambio climático introduce una nueva dimensión al problema, por ejemplo con el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), que nace como una coalición promotora, es una de sus expresiones más sofisticadas a nivel gubernamental y operativiza sus relaciones entre comunidad científica y Estado, a nivel internacional y local, a través de las reuniones de la conferencia de las partes (COP), de comités nacionales, de informes publicados regularmente (Fontaine, 2015).

El IPCC, fue creado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, como el órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta relativos (IPCC, 2020) y, proporcionar una base científica a los gobiernos, de todos los niveles, para la formulación de políticas relacionadas con el clima (IPCC, 2013).

El IPCC señala que el cambio climático es el cambio de la Tierra o del estado del sistema climático, de forma independiente de las causas que lo produzcan. El sistema climático (ósea el planeta) está formado por la atmósfera, la hidrósfera, la citósfera, la litósfera y la biósfera. El clima de la Tierra está determinado por valores medio de variables ambientales en intervalos de tiempos largos y referencias a la variabilidad, tanto temporal como espacial (Alonso, 2011).

En tanto que, el efecto invernadero es el proceso natural que se produce solo en la atmósfera, a través de la absorción de radiación infrarroja procedente de la Tierra, la cual es importante en el balance energético de la atmósfera. Tal absorción de gases calienta la atmósfera, emitiendo radiación de onda más larga. Parte de esa radiación es liberada al espacio y otra parte es irradiada nuevamente a la superficie de la Tierra. Por lo tanto, los gases en la atmósfera que absorben la radiación infrarroja procedente de la Tierra o radiación saliente son conocidos como Gases de Efecto Invernadero (GEI), entre ellos se encuentran el dióxido de carbono, el vapor de agua, el óxido nitroso, el metano y el ozono (Benavides y León, 2007)

Para Compagnucci (2011) el efecto invernadero se ha forzado como resultado de las actividades humanas que han incrementado los GEI en la atmósfera, como es el caso del CO₂ en aproximadamente un 35%, que se produce por el empleo de combustibles fósiles; así como el CH₄ generado por los procesos digestivos del ganado; y el N₂O originado de la combustión de combustibles y el

uso de fertilizantes en la agricultura. Dicho forzamiento produce un incremento en la temperatura de la tierra, denominado también calentamiento global o cambio climático.

Por otra parte, Lorenc (2005) afirma que el tratamiento legislativo, la sanción de normas jurídicas, la creación de nuevas organizaciones encargadas de ejecutar el plan de acción, la compra de equipos o el reclutamiento de nuevos agentes públicos para determinados sectores de la actividad estatal, etc., son elementos que integran el proceso de definición del problema y constituyen el punto de vista oficial sobre el problema. En base a ello, es posible establecer que la definición otorgada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, es una visión oficial del problema, sin embargo, llegar a elaborarla implicó a la par el avance científico, el proceso de desarrollo normativo institucional, que dio origen a su vez, a una sub rama del derecho denominada Derecho Internacional Ambiental.

Así, Vargas y Cárdenas (2010) señalan que el Derecho Internacional Ambiental conlleva elementos de naturaleza técnica, que son el fundamento para la determinación del proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, describir ciertos aportes, brindará una perspectiva más completa no sólo de una visión del cambio climático como problema público sino también la visión del concepto desarrollo sostenible como una propuesta de solución.

En 1968, el Consejo Económico y Social de Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocó a una conferencia internacional sobre los problemas del medio humano, a través de una carta propuesta por el gobierno de Suecia, en la cual señalaba que los cambios provocados por el hombre en el medio natural se habían convertido en un problema urgente para los países desarrollados y los países en desarrollo, y que estos problemas solo podían resolverse mediante la cooperación internacional (ONU, 2012). En 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, también conocida como la Primera Cumbre para

la Tierra, se celebró en Estocolmo, Suecia, en la cual planteó por primera vez la importancia de tratar los efectos del cambio climático, lo cual dio inicio al Derecho Ambiental Internacional (Servi, 1998).

La Declaración de Estocolmo conformada por siete proclamaciones introductorias y veinte y seis principios promueve metas y objetivos amplios de política ambiental, más que posiciones normativas detalladas. Sin embargo, denota una controversia importante, entre los países industrializados y aquellos en vías de desarrollo. En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuados (ONU, 2012).

Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia su desarrollo, teniendo presentes sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio. Con el mismo fin, los países industrializados deben esforzarse por reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo. En los países industrializados, los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y su desarrollo tecnológico (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 1973)

Cabe recalcar que, la Declaración de Estocolmo contenía distintas visiones sobre la forma de enfocar el desarrollo, lo cual originó una pugna diplomática entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Aunque se trató de un instrumento internacional de *soft law*, es decir, no jurídicamente vinculante para los estados (Uribe y Cárdenas, 2010); significó una primera evaluación de los efectos de la actividad humana en el medio ambiente mundial; y además constituyó un intento de forjar criterios básicos comunes para afrontar las tareas de preservar y mejorar el medio humano (Handl, 2013).

Además, muestra al desarrollo sostenible¹ como una fuerza subyacente relevante, tanto en las proclamaciones introductorias como en los principios que conforman la declaración, que señalan que la defensa y el mejoramiento del medio ambiente humano para las generaciones presentes y futuras es una meta imperiosa de la humanidad, que deben perseguirse a la par que las metas fundamentales de la paz y el desarrollo económico-social en todo el mundo. Los recursos naturales de la tierra incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, deben preservarse a través de la planificación u ordenación meticulosa, según convenga (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 1973).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano o Primera Cumbre para la Tierra creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la finalidad de promover la cooperación internacional en el ámbito del medio ambiente y recomendar políticas; así como proporcionar orientación política general para la dirección y coordinación de los programas ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Así, el PNUMA se constituyó en la autoridad ambiental encargada de diseñar y promover la agenda ambiental a nivel global, para contribuir en la configuración de la estructura científica y política mundial para la protección del medio ambiente (ONU, s.f.).

En 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, publicó el Informe Brundtland, en el que por primera vez se define al desarrollo sostenible, estableciendo que la humanidad es la responsable de hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. La idea de desarrollo duradero conlleva limitaciones impuestas a los recursos del medio ambiente por el estado actual de la tecnología y de la organización social,

¹ Teniendo en consideración que “la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo no acuñaron el concepto hasta varios años después de Estocolmo.”(Handl, 2013, p. 5).

así como por la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas (Asamblea General de la ONU, 1987).

En 1992, se realizó en Río de Janeiro, la Cumbre de la Tierra que fue relevante en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente y el desarrollo, en la cual se tres grandes acuerdos: a) la Agenda 21, b) la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y c) la Declaración de Principios Relativos a los Bosques; así como dos instrumentos con fuerza jurídica obligatoria: i) el Convenio sobre la Diversidad ; y ii) la Convención Marco sobre el Cambio Climático (Departamento de Información Pública de la ONU, 1997).

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, contiene 27 principios que rigen la normativa ambiental actual, en la cual se identifica al de desarrollo sostenible como el hilo conductor y se lo establece como precepto del Derecho Internacional Ambiental en conjunto con otros como no contaminar, intergeneracionalidad, el que contamina paga, prevención, afectación, precaución, transpersonalización de la norma, entre otros (Sánchez, 2008). Otro aporte significativo fue considerar que los seres humanos son el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, y que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, 1992).

Este concepto se ha arraigado en algunos sistemas de derechos humanos regionales (Handl, 2013) y nacionales, como en Ecuador, la Constitución de la República reconoce el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay (Asamblea Nacional, 2008). Sin embargo, el desarrollo sostenible no ha obtenido apoyo internacional generalizado, ni se ha establecido en ningún tratado mundial de derechos humanos (Handl, 2013).

Además, la Convención Marco sobre el Cambio Climático de la ONU (1992) define de manera oficial al cambio climático, como la transformación del clima

atribuido de forma directa o indirecta a la actividad humana que modifica la composición de la atmósfera mundial sumada a la variabilidad natural del clima registrada durante períodos de tiempo comparables. De esta manera, se definió al cambio climático como problema público, y el establecimiento del desarrollo sostenible como un concepto de solución.

Hacer frente al cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible son aspectos que se refuerzan mutuamente; sin embargo, el desarrollo sostenible no se logrará si no se adoptan medidas contra el cambio climático. Por ello la ONU, en el año 2015, adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la protección de la Tierra y para que los seres humanos puedan vivir en paz y prosperidad al 2030, y abordan los factores desencadenantes del cambio climático. Así, el cambio climático una vez definido empieza a formar parte de la Agenda Pública global (Save the planet now, 2020).

1.2. Teoría del derecho conductual

Para analizar el derecho conductual es importante delimitar el alcance que tienen el derecho en el comportamiento humano, es así que, si bien se configura como sistema que limita el accionar del individuo para evitar injerencias sobre otros, no se debe confundir con las normas sociales o la moral, dado que cada una regula la conducta desde diferentes perspectivas. Es así que el derecho conductual, según Ponce y Montolío (2021) es un instrumento que permite el cumplimiento de decisiones administrativas asociadas a los principios de buen gobierno; se caracteriza por no prohibir o representar un incentivo para que el individuo actúe de una forma determinada, para ello se utilizan mecanismos denominados *nudge* o *acicates*, que implican modificadores de conducta de forma significativa.

1.2.4. El paternalismo libertario

Es un concepto compuesto de dos elementos, el primero el aspecto paternalista se fundamenta en lo que un individuo piensa que es legítimo que los arquitectos de las decisiones busquen incidir en la conducta de las personas para

tener una vida más larga, más sana y mejor. Es decir, los planificadores intentan, de forma consciente hacer, que la gente adopte acciones que fomenten el bienestar. Es un tipo de paternalismo frágil y discreto, debido a que las preferencias no son bloqueadas ni cercadas (Sustein y Thaler, 2017).

Por otra parte, el aspecto libertario se basa en la certeza de que, las personas deben ser libres para hacer lo que desean, y para independizarse de los pactos contraproducentes si lo desean. En consecuencia, los paternalistas libertarios intentan facilitar a las personas a continuar su propio camino; sin poner obstáculos a quienes quieran ejercer su libertad. Además, se está a favor de que ciertas instituciones, públicas o privadas, trabajen de manera consciente para guiar las decisiones de las personas a mejorar sus vidas (Sustein y Thaler, 2017).

Para Sustein y Thaler (2006), la palabra paternalista no debe ser considerada despectiva, sino representativa. Siempre que se entienda que algunas resoluciones organizacionales son forzosas, de tal manera que el paternalismo no se puede eludir, y que las alternativas para paternalismo (como la elección de opciones que coloquen a las personas en una situación inferior a la actual) no son atractivas, podemos abandonar la pregunta menos interesante sobre si ser paternalista o no, y voltear hacia la pregunta más constructiva de cómo elegir entre las posibles opciones de influencia en la elección.

1.2.5. Definición jurídica del empujón o codazo (*nudge*)

Para Ponce (2019) el termino *nudge* es una expresión al traducirle al español, se define como empujón, que se utiliza para referirse a algunas iniciativas de políticas que se fundamentan en el derecho conductual, que implica en la aplicación de medidas alternativas que instan a la población a comportarse de una forma deseada por los tomadores de decisiones, en la que no se busca obligar, sino que el individuo elija en plena libertad, pero motivado por un factor exógeno conocido como *nudge*.

1.3. Límites y riesgos asociados al empleo de empujones

A decir de Moreu (2018) se pueden identificar tres tipos de límites a los empujones:

- **Límites jurídicos:** sin lugar a dudas los empujones se encuentran regulados por la normativa, en específico, deben aplicarse en observancia de los derechos fundamentales de los individuos.
- **Límites técnicos:** hace referencia a la dificultad que representa aplicar un empujón, a razón de que la efectividad puede irse perdiendo en el tiempo o puede ocasionar un comportamiento contrario al deseado. A lo mencionado se suma el hecho de que no todos los individuos pueden verse influenciado por el empujón.
- **Límites éticos:** al considerarse un empujón como una forma de manipulación a los ciudadanos para que adopten una conducta deseada, esta tiene como principal limitante la ética en las acciones que se fueren a adoptar.

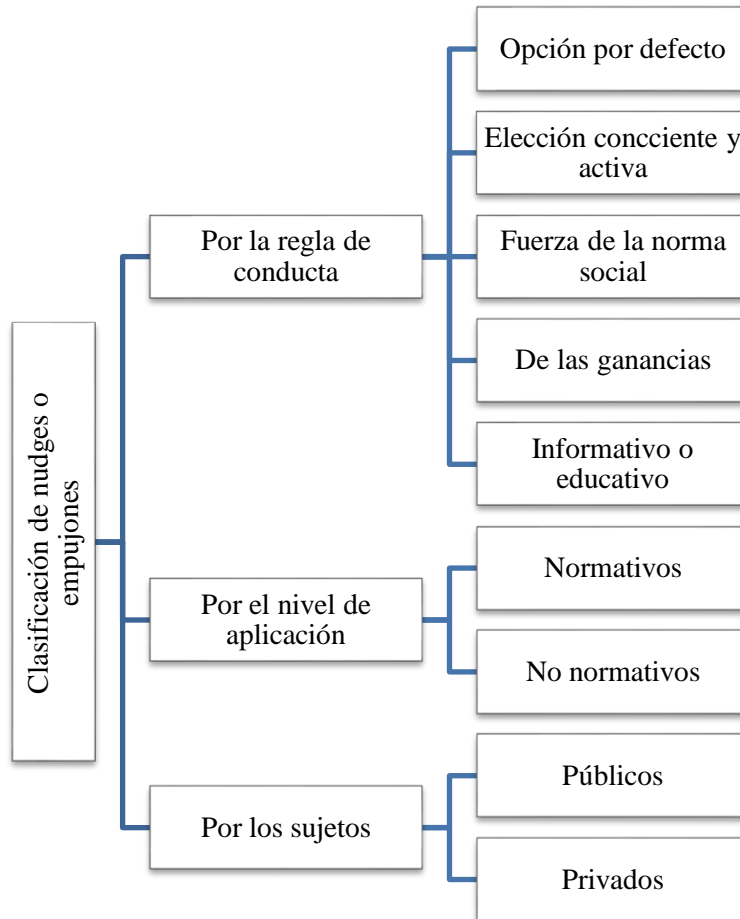
En función de los limitantes expuestos es evidente el potencial que tienen los empujones y la necesidad de regularlos y planificar el uso, esto con el objetivo de no plantear iniciativas contrarias a los derechos de la sociedad, así como regular el poder de manipulación para evitar arbitrariedades.

1.4. Tipos de empujones

En el siguiente apartado se presenta los diferentes tipos de empujones de acuerdo a la naturaleza que establece Moreu (2018):

Figura 1

Tipos de empujones



Nota. Adaptado de Moreu (2018)

En la figura 1 se muestra la clasificación de los empujones, en cuanto a la regla de conducta se evidencia que pueden plantearse empujones con opciones por defecto, es decir que el consentimiento del individuo es de forma implícita, en la que se debe establecer al empujón como una opción obvia para la elección entre una lista de alternativas. Por otra parte, la elección consciente hace referencia que el empujón se plante de tal manera que garantiza que de forma voluntaria una persona elija cambiar su conducta.

1.5. Los empujones y el paternalismo libertario

A decir de Congiu & Moscati (2022) el empujón o *nudge* tiene como guía base y se justifica el uso a través de la teoría del paternalismo libertario, la parte

libre que propone se adjudica a que el empujón tiene como principal característica la elección voluntaria y libre de los individuos, en tanto que la parte paternalista que se establece tiene como fundamento que el Estado a través de diferentes entidades puede guiar el comportamiento de los individuos, para que en conjunto se promueva el bienestar social.

1.6. Los empujones y su influencia en el comportamiento humano

Para Abellán y Jiménez (2020) los empujones tienen una gran influencia en el comportamiento humano, debido a que la racionalidad del ser humano es limitada, por lo que presentan diferentes problemas de autocontrol, donde el *nudge* se configura como estímulo para evitar que el individuo reaccione en función de emociones que se presentan en una situación determinada.

1.7. Empujones como herramientas de políticas públicas

Los *nudges* o empujones son medidas públicas o privadas apoyadas en las ciencias conductuales, para incidir en el comportamiento de las personas (pero manteniendo la libertad de elección), sin imposición ni prohibición. Inciden en la forma de organización y presentación del entorno en el cual los individuos adoptan sus decisiones (Ponce de León, 2019). También se define como una figura de la arquitectura de las decisiones que cambia el comportamiento de las personas de forma presumible, sin prohibiciones ni cambios relevantes en los incentivos económicos. Tal es así que, la conducta previsible se reveló por el concepto de sesgos sistemáticos (Sustein y Thaler, 2017).

Tversky y Kahneman (1974) desarrollaron esta idea, que permitió que tanto que psicólogos y economistas estudiaran el pensamiento humano. Identifican tres heurísticos o reglas básicas —anclaje, disponibilidad y representatividad— y los sesgos que están vinculados con cada uno. Años más tarde, los psicólogos descubrieron que esos heurísticos y sesgos tienen su origen en la interacción del sistema 1 (automático) y el sistema 2 (reflexivo).

Por su parte, Kahneman (2012) señala que en el sistema automático existen sesgos, así como se pueden producir errores sistemáticos en determinadas situaciones. Responde a cuestiones más fáciles de las planteadas, y entiende poco de lógica y estadística, además no puede ser desconectado. En tanto el sistema reflexivo tiene una característica común que necesita atención y se distorsiona cuando se deja de poner atención en él.

Una particularidad importante de este sistema está la de observar y controlar los pensamientos y acciones del sistema automático, lo cual se refleja en el comportamiento, a través de la expresión en algunos casos, la represión y modificación en otros. Así, la exposición del funcionamiento de estos dos sistemas son la base del Derecho Conductual, que incluye técnicas, métodos y resultados de las ciencias sociales al estudio del Derecho. Pretende modelar el comportamiento humano como consecuencia de ciertas medidas sociales que buscan promover el bienestar (Sustein y Thaler, 2006).

Las ciencias sociales consideran otros elementos adicionales a la racionalidad, al momento de adoptar decisiones, entre los que se encuentran las políticas públicas, que comprenden las limitaciones cognitivas de los individuos, pero se complementan con la racionalidad y con disponibilidad de información. Por lo que, las políticas públicas acuden a mecanismos para incentivar y sancionar, con la finalidad de generar una conducta determinada. Por lo tanto, usar empujones en las políticas públicas conllevan emplear el conocimiento derivado de las ciencias económicas, la neurociencia y la psicología, para motivar o desincentivar actuaciones concretas de los diversos agentes, y alcanzar así objetivos establecidos. A continuación, se describen cómo los hallazgos de las ciencias del comportamiento han sido utilizados como políticas públicas (Costas y Tucac, 2021):

Tabla 1

Sesgos de preferencias en hallazgos de las ciencias del comportamiento para la creación de empujones.

Sesgos de preferencias

Aversión a las pérdidas	Se sufre más por perder dinero que el beneficio experimentado por ganar esa misma cantidad.
Sesgo del presente	Inclinación para pensar en el ahora, a buscar la recompensa inmediata frente a la gratificación futura
Inercia o sesgo del status quo	Se quiere conservar el estado actual de las cosas, a menos de que existan importantes incentivos para cambiar.
Normas sociales	Se siguen las reglas implícitas (valores, acciones y expectativas) que señalan el comportamiento esperado en una sociedad.
Reciprocidad	Se responden a las acciones de los demás con una acción equitativa o equivalente, sea esta positiva o negativa.

Nota. Adaptado de Costas y Tucac (2021)

Tabla 2

Creencias en hallazgos de las ciencias del comportamiento para la creación de empujones

Creencias

Exceso de confianza	Se sobreestima la propia capacidad para realizar una determinada actividad.
Exceso de optimismo	Se subestima la probabilidad de evento negativos y se sobreestima la probabilidad de eventos positivos.
Heurística de disponibilidad	Se asigna una mayor probabilidad a eventos futuros en base en información actual.
Heurística de representatividad	Se infieren las características de los objetos o eventos conocidos a los desconocidos

Nota. Adaptado de Costas y Tucac (2021)

Tabla 3

Procesamiento de la información en hallazgos de las ciencias del comportamiento para la creación de empujones

Procesamiento de la Información

Efecto encuadre (<i>framing</i>)	Se sacan conclusiones diferentes dependiendo de cómo se presente la información.
Prominencia	Atrae lo que destaca.
Preocupaciones (<i>hassle factors</i>)	Pequeños factores o inconvenientes impiden que se tomen decisiones buenas para uno mismo.
Sobrecarga cognitiva	Capacidad de atención y memoria es limitada, con lo que no se puede procesar toda la información disponible
Efecto halo	Atribuir cualidades o destrezas a una persona a partir de la percepción global que se tenga de ella, aun cuando esas cualidades no tengan ninguna relación con esa persona.

Nota. Adaptado de Costas y Tucac (2021)

La utilización adecuada de estos hallazgos permite a los nudges o empujones el mejorar y facilitar la toma de decisiones, al transformar elementos en la arquitectura de las decisiones. Quienes lo hacen, se convierten en arquitectos de las decisiones que no pueden actuar de acuerdo con sus intereses, sino que deben regirse bajo la idea del paternalismo libertario (Sustein y Thaler, 2017).

1.8. El empujón verde o ambiental (*green nudge*)

El termino de empujón verde surge en el libro publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el que se define como una persuasión positiva que tiene como principal propósito influir en la conducta de los individuos para que adopten hábitos más sostenibles.

Capítulo 2

2.1. Normativa ambiental en el Ecuador

En el Ecuador se establecieron diferentes leyes y normativa a favor de la preservación del medio ambiente, es así que con la reforma a la Constitución de la Republica en el 2008 se implementaron diferentes artículos que enmarcaron diferentes normas, reglamentos y ordenanzas para garantizar la sostenibilidad de los recursos ambientales. Así, en el art.1 4 de la Constitución se establece como

derecho de los ciudadanos el buen vivir, que implica que se debe realizar acciones que garanticen un ambiente sano y sostenible en el tiempo, de ahí que en el mismo artículo se declara que la preservación del medio ambiente es de interés público en el Ecuador.

En el mismo cuerpo legal en el art. 395 se reconocen ciertos principios que regirán el cuidado del medio ambiente, se detalla:

- El Estado responsable de la implementación de un modelo sustentable que permita conservar la biodiversidad y la capacidad intrínseca para regenerarse de forma natural.
- La aplicación de políticas de gestión ambiental se realizará de forma transversal y se indica la obligación del Estado y representantes de garantizar el cumplimiento.
- Garantizar la participación de los principales actores sociales en todas las actividades que se establezcan.
- Frente a una duda sobre el alcance de la normativa ambiental, se deberá aplicar la que se identifique como más favorable a la naturaleza.

Por otra parte, en el marco legal en el que se abordan diferentes aspectos ambientales se configura la Ley de Gestión Ambiental, que se implementó antes de la reforma de la Constitución vigente, en el año de 1999, en el que se establece como máxima autoridad a nivel nacional encargada del cuidado ambiental al Ministerio del Ambiente, quien es encargada de controlar el cumplimiento de normativa en cuanto a la calidad del aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes.

2.1.1. Políticas públicas ambientales con enfoque en el paternalismo libertario - empujones

En el caso de Ecuador, las políticas públicas ambientales con enfoque paternalista se ubican en la reducción de consumo de plásticos. En este caso, tras la incorporación de la norma para la racionalización de plásticos aprobada en 2020

se impulsan políticas para la erradicación progresiva de este material. Uno de los puntos fuertes es la prohibición de botar desechos en las áreas naturales, pero desde el paternalismo se vinculan la incorporación de estrategias de advertencias sobre el impacto negativo de los componentes plásticos en productos de aseo cotidiano por ejemplo en la higiene sanitaria de las mujeres (Primicias, 2022).

Otra de las políticas públicas que se acoplan a un empujón o *nudge* es la implementación del impuesto a las fundas plásticas que se implementó en la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria que la Asamblea Nacional, en la que se establece que a partir del 2020 se establece a las fundas plásticas como sujeto de Impuesto a Consumos Especial (ICE), en el que cobrará \$0,04 centavos e incrementará de forma progresiva hasta el 2023 que llegará a costar un valor de \$0,10 la unidad. A este valor se evidenciarán excepciones en el caso de que se expidan fundas plásticas que sean elaboradas con al menos el 50% de material biodegradable.

Al imponer un impuesto a las fundas plásticas se estaría promoviendo a no utilizar este tipo de plásticos de un solo uso que contaminan el medio ambiente, incluso en el caso de que sea imprescindible el uso, se muestra como incentivo un descuento del 50% en el caso de que se utilice materiales biodegradables en la fabricación de la funda.

A nivel local, en Cuenca se establece políticas públicas enfocadas en el reciclaje del plástico por medio de infraestructura tecnológica denominada Pichaybot. Se trata de un proyecto desarrollado por convenios entre una universidad y el sector público (El Mercurio, 2021) , que busca establecer incentivos como:

- Recibir un centavo por cada botella reciclada.
- Canjear puntos por plantas.
- Donar los centavos en colectas parra plásticos reciclados.

2.2. La Universidad y los empujones verdes

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el apoyo del *Behavioural Insights Team* (BIT), en septiembre del 2020, publican el libro denominado El Pequeño Libro de los Empujones Verdes (PLEV), que constituye la herramienta de los empujones y les añade el adjetivo verde para referirse a la persuasión positiva y amable para alentar un comportamiento sostenible en los centros de enseñanza superior (ONU, 2020).

El PLEV establece un marco práctico y 40 empujones que pueden adoptarse en centros de formación y universidades, a pequeña y gran escala, con base a los recursos disponibles y el entorno. Al adoptar este enfoque, los líderes y activistas de los campus pueden fomentar decisiones sostenibles y a reducir el 75% de las emisiones particulares que proceden de la forma de alimentación, transporte y vivienda (ONU, 2020).

Por su parte, BIT desarrolló un marco práctico denominado EAST, que resumen las ideas principales sobre percepciones del comportamiento en acrónimos simples para su aplicación, destacando un mayor enfoque en las lecciones de las ciencias del comportamiento. De ahí, surge la idea de que, si se pretende fomentar una conducta específica, hay que hacerlo: simple, atractivo, social y a tiempo (con su acrónimo EAST en inglés), principios que permiten aplicar los descubrimientos del Derecho Conductual. El PLEV ha tomado la metodología EAST de BIT y diseñó empujones verdes, para aplicarse en el entorno universitario con miras a un desarrollo sostenible y protección al medio ambiente (The Behavioural Insights Team, 2014).

En resumen, la metodología EAST consiste en:

- **Simple:** para lo que es necesario tomar en cuenta cómo es posible hacer algo más simple que otra persona. Los pequeños detalles, que pueden considerarse como irrelevantes, hacen que una tarea requiera más esfuerzo (denominados también costos de fricción), los

cuales pueden marcar la diferencia entre hacer algo y posponerlo y hasta a veces de forma indefinida. Por lo tanto, hacerlo simple conlleva eliminar los costos de fricción cuanto sea posible, lo cual se aplica en situaciones cotidianas y simples (The Behavioural Insights Team, 2014).

- **Atractiva:** es importante indicar que, si bien el sector privado es eficiente a la hora de hacer las cosas más atractivas, también el sector público puede encontrar maneras de aplicarlas. Ser atractiva, se refiere a atraer la atención hacia una idea o comportamiento que a menudo es difícil de realizar (The Behavioural Insights Team, 2014).
- **Social:** las personas reciben influencia de aquellos que los rodean, por lo que están dispuestos a pagar precios premium por productos o servicios que han sido valorados por otras personas. Para hacer de una propuesta social, es necesario aprovechar la influencia social (The Behavioural Insights Team, 2014).
- **A tiempo:** los individuos responden a propuestas de manera distinta, con base a cuándo ocurren. Son propensos a cambiar de hábitos durante períodos de transición, después de cambiarse de casa, casarse, tener hijos o perder a un familiar cercano. Por lo tanto, una propuesta a tiempo se delinea tomando en cuenta cuándo se aplican ciertas actividades (The Behavioural Insights Team, 2014).

2.2.1. Análisis de la gestión en la Universidad de Cuenca.

La Universidad de Cuenca ha formulado e implementado políticas públicas en los períodos: 2013-2019, 2020-2021, y 2021- 2022, a través de planes, programas, proyectos o actividades. El análisis de políticas públicas está orientado a clarificar las consecuencias de una o varias opciones –y observar ex ante o ex post– para describir los efectos producidos. Se deben considerar la evaluación de las opciones políticamente factibles en materia de acción gubernamental, así como el estudio de los procesos y de las estructuras para la consecución de tales opciones (Salazar, 2009).

Según Navarro (2008), en el artículo académico denominado Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas de Eugene McGregor Jr., se propone un modelo que incluye tres perspectivas para el análisis de políticas públicas, una tricotomía política- administración conformada por: la administración, la gobernación y las políticas.

Figura 2

La tricotomía política-administración



Nota. Adaptado de (McGregor, Jr., 1989)

Como se puede observar de la figura 2, la categoría de gobierno incluye tanto a la gobernación, relacionada con la elaboración de normas mediante el ejercicio partidista de poder dentro de la estructura de gobierno y de los procesos políticos, como a la administración, referente a las acciones burocráticas de la organización y supervisión de las operaciones. En tanto, la categoría de políticas incluye a la gobernación y a las políticas, vinculadas a la solución de problemas mediante alcanzar resultados por la acción. Mientras que, la categoría de gestión incluye

tanto a la administración como a las políticas en un confrontamiento simultáneo con el objetivo de lograr los intereses públicos de la corporación². (McGregor, Jr., 1989).

El modelo citado guiará el análisis de políticas públicas, a través del enfoque de responsabilidad compartida entre las categorías antes descritas. Por lo tanto, se examinará: la gobernación de la Universidad de Cuenca, a través de la delimitación del marco normativo estatal e interno, dentro del cual se desarrolla; la administración, a través de la organización al igual que las acciones burocráticas que se han tomado; además, finalmente las políticas que se han formulado e implementado para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la Universidad de Cuenca.

2.2.1.1. Gobierno, gestión y políticas públicas

El gobierno, con fines corporativos y de carácter público conlleva decisiones directivas estructuradas por normas e instancias de control de calidad de estas (Aguilar, 2013). El gobierno de la Universidad de Cuenca se encuentra delimitado jurídicamente, en cuanto a protección medio ambiental y desarrollo sostenible por las siguientes normas estatales: Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, y Código Orgánico del Ambiente. En consecuencia, es preciso describir las normas que conforman el marco jurídico estatal respecto al cuidado del ambiente, así como al desarrollo sostenible por parte de las universidades del Ecuador.

²“puede tener dos acepciones, referirse al conjunto de las organizaciones que componen la administración pública o el sistema administrativo del gobierno y, en sentido estricto y preciso, referirse a una específica o particular organización de la administración pública (una secretaría, un ministerio, un instituto, una comisión...), que desempeña funciones públicas específicas y ofrece servicios públicos específicos a los ciudadanos o a sectores específicos de ciudadanos.” (Aguilar Villanueva, 2013). El cual será entendido bajo su segunda acepción en el contexto del presente proyecto de investigación.

Así, la norma suprema del Estado ecuatoriano, en el artículo 14 reconoce, en primer el derecho a la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *Sumak Kawsay*. El artículo 27 estipula que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia (Asamblea Nacional, 2008).

Como se puede notar existe interdependencia entre los derechos humanos y el ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es necesario para el pleno disfrute de los derechos humanos. Al mismo tiempo, el ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad de expresión y de asociación, a la educación, a la información, a la participación y al acceso a recursos efectivos, es fundamental para la protección del medio ambiente (Knox, 2018).

En este sentido, la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), en el artículo 9 dispone que la educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho de buen vivir, en el marco de la culturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza. No obstante, la Constitución de la República señala que las universidades forman parte del sistema de educación superior, y como tal dentro de sus funciones se encuentran: fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del medio ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional, así como promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

En la norma constitucional también se reconoce la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica de las universidades, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la misma Constitución. Además, acepta el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza la gestión de sí mismas, en

consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

En concordancia con aquello, la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) ejerce el derecho a la autonomía responsable, el cual consiste en la libertad para nombrar autoridades, gestionar sus procesos internos, determinar sus formas y órganos de gobierno. Asimismo, como parte de la autonomía responsable se presenta al principio del cogobierno. El cual consiste en la dirección compartida de las instituciones de educación superior por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

También la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) señala en el artículo 46 que, para el ejercicio de este principio, es necesario que las instituciones de educación superior definan y establezcan órganos colegiados de carácter académico y administrativo, así como unidades de apoyo. Esta definición y establecimiento de una estructura de gobernación definida, se realiza a través del Estatuto, que es una norma institucional básica, creada en base al derecho de autonomía que se le reconoce a las universidades (Real Academia de la Lengua, 2022).

Por lo tanto, se procederá al análisis del Estatuto de la Universidad de Cuenca como la norma base para entender la gobernación de la institución y su relación en el planteamiento de políticas públicas en dos períodos: antes de las elecciones de sus autoridades de la institución, y después de éstas. Además, se realizará una breve descripción de lo fue el período electoral dentro de la Universidad, ya que esta clase de procesos traen consigo cambios tanto en los puestos de gobierno como en la administración, y por lo tanto, en la agenda pública (Navarro, 2008).

Período 2013-2019

Establecer quién decide, por qué y en interés de quién se adoptan las decisiones, se puede resumir, en una palabra: poder (Navarro, 2008). En efecto, Max Weber (1984) señala que toda dominación sobre una pluralidad de hombres requiere un cuadro administrativo, y señala que, la dominación puede ser de carácter racional, en cuanto a que descansa en la creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad; de carácter tradicional³ o carismático⁴.

La denominación racional o también legal con administración burocrática descansa en el principio de jerarquía administrativa u ordenación de autoridades con facultad de regular e inspeccionar el cual se encuentra estipulado en la ley (Weber, 1984). De este modo, en el año 2013 en respuesta a la disposición transitoria de la LOES, se reformó el estatuto de la Universidad de Cuenca adecuándola a esta ley. Esta norma, si bien al momento se encuentra reformada, presenta la base o fundamento de la autoridad burocrática de la Institución.

El órgano colegiado académico superior de la Universidad de Cuenca es el Consejo Universitario, que constituye la máxima autoridad de la Institución, integrado por las autoridades: Rector que lo preside, Vicerrector y los Decanos de las Facultades; un representante de los profesores por cada Facultad, representantes de los investigadores hasta el 25% de los representantes de los profesores; representantes de los estudiantes y representantes de los graduados (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

En el artículo 14 del citado Estatuto establece que los representantes de los profesores, de los investigadores, de los estudiantes, de los graduados y de los servidores y trabajadores tendrán su respectivo suplente. Los Decanos tendrán como suplentes a los Subdecanos. Los representantes de los profesores e

³ “descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad” (Weber, 1984).

⁴ “descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas” (Weber, 1984).

investigadores serán académicos titulares de la Universidad, permanecerán en sus funciones dos años y medio, y podrán ser reelegidos por una sola vez. El representante de los estudiantes será elegido para el período de un año, y el representante de los graduados para un período de dos años y medio; en ambos casos podrán ser reelegidos, consecutivamente o no por una sola vez (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

En tanto, el artículo 16 *ibidem*, se establece que para la instalación y funcionamiento del Consejo Universitario es necesario un quorum de más de la mitad de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple o especial. La mayoría simple corresponde a la mitad más uno de los asistentes y la especial será la determinada en la norma correspondiente. En caso de empate, se convocará a una nueva sesión en la que se someterá el asunto a resolución; y, de persistir el empate, el voto dirimente tendrá el Rector. Para las decisiones del Consejo Universitario cada integrante tendrá derecho a un voto; el valor de ponderación de cada uno de estos votos será igual a uno. (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

Las atribuciones del Consejo Universitario se desarrollan en artículo 17, sin embargo, a continuación, se presentan aquellos que tienen relación con el presente análisis, como:

- Aprobar y expedir los reglamentos y normas de carácter general, que regulen el régimen académico y administrativo del plantel y la elección de las autoridades y miembros de los organismos de cogobierno;
- Definir, aprobar y evaluar las políticas académicas e institucionales de la Universidad, así como la creación, suspensión o clausura de facultades, departamentos, institutos universitarios y demás unidades académicas;
- Conocer y aprobar el plan estratégico que eleve a su consideración el Rector. El plan deberá estar en concordancia con el Plan Nacional de

- Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y el Plan Nacional de Desarrollo;
- Convocar a elecciones de Rector y Vicerrector, y de representantes de profesores, estudiantes, graduados y servidores y trabajadores a este órgano, de conformidad con el Estatuto y el reglamento de elecciones respectivo; (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

Entonces, de acuerdo con la teoría de la división de poderes, se puede entender al Consejo Universitario es quien ejerce la figura del poder legislativo dentro de la Universidad. Mientras que, el rector quien figura como la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad de Cuenca y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Así, el Rector será elegido por votación universal, directa, secreta y obligatoria de los profesores e investigadores titulares, de los estudiantes regulares legalmente matriculados que hayan aprobado el primer año de su carrera o su equivalente en créditos, y de los servidores y trabajadores titulares, de conformidad con la ley, el Estatuto y el reglamento pertinente (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

La votación de los estudiantes para la elección de Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora, equivaldrá al 25% del total del personal académico con derecho a voto; y, de los servidores y trabajadores, equivaldrá al 5% del total del personal académico con derecho a voto. Las listas para la elección de Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad establecida en la Constitución (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

Dentro de sus atribuciones, establecidas en el artículo 21 ibidem, desarrolladas de los literales se detallan las siguientes:

- Dirigir la vida académica y administrativa de la Universidad y velar por la integración legal de los organismos de cogobierno;
- Presentar el reglamento de la estructura orgánica y funcional administrativa de la Universidad al Consejo Universitario para su

aprobación, y expedir los manuales e instructivos respectivos para su mejor aplicación;

- Elevar a conocimiento y aprobación del Consejo Universitario el plan estratégico, el plan operativo, el presupuesto, los gastos, inversiones, enajenaciones y donaciones de conformidad con la ley y el Estatuto;
- Aplicar las políticas institucionales y coordinar las funciones de los organismos de asesoría y apoyo al desarrollo institucional;
- Promulgar, a través de decretos y acuerdos, las normas y decisiones emanadas del Rectorado que tengan trascendencia general (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

Además, en el artículo 22, se establecen órganos relacionados con el Rectorado, como son la Secretaría General, Procuraduría, las Direcciones de: Planificación; Administrativa-Financiera; Talento Humano; Relaciones Internacionales; Tecnologías de la Información y Comunicación; la Comisión de Evaluación Interna; las Unidades de: Relaciones Públicas y Comunicación; Bienestar Universitario; Cultura, y Planificación Física y Ejecución de Obras. (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

En cuanto a la planificación de la institución, el artículo 23, señala que la Dirección de Planificación es un órgano académico de carácter asesor, técnico consultivo, encargado de la coordinación del sistema de planificación institucional de direccionamiento estratégico participativo en los ámbitos académico, administrativo, físico, presupuestos e inversiones. Esta Dirección incluirá las Unidades de Planificación Estratégica, la de Control y Evaluación, y otras que se crearen de acuerdo con las necesidades institucionales (Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2013).

Así, se componen los órganos de gobierno de la Universidad de Cuenca, estructurados bajo el derecho de autonomía responsable y principio de cogobierno. Cabe recalcar que el Estatuto descrito fue aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante resolución RCP-SO-48-NO.516-2013 de 18 de diciembre del

2013. Posteriormente, en el año 2015 fue aprobado por el Consejo Universitario a través del Reglamento del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca, el cual tiene como objeto normar los procesos de gestión de la calidad, seguridad y salud ocupacional y gestión ambiental de la Universidad de Cuenca (Reglamento del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca, 2015).

El ámbito de aplicación del citado reglamento incluye todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Cuenca; la cual como entidad pública y en ejercicio de su autonomía, organizará el sistema de gestión integrado enfocado a mejorar los productos y servicios que la institución ofrece y desarrolla, las condiciones laborales en las que ejecuta las tareas y cómo contribuye al cuidado del ambiente orientado a ejecutar acciones sostenibles. (Reglamento del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca, 2015).

Además, señala como propósito del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca el contribuir al logro de los fines institucionales, mediante el diseño de un modelo de gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional y ambiental, y establece que sus objetivos están orientados a buscar la eficiencia, eficacia, sustentabilidad y efectividad de los procesos que se ejecutan en la institución, en cuanto a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el artículo 4 se enmarca en lo siguiente (Reglamento de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca, 2015):

- Promover una cultura de calidad de seguridad y salud ocupacional y ambiente entre todos los miembros de la comunidad universitaria orientando las acciones hacia el mejoramiento continuo.
- Generar conciencia ambiental y sensibilizar al personal de la institución para el cuidado del ambiente.
- Prevenir, controlar y mitigar problemas ambientales debido al mal manejo de los desechos sólidos el agua el aire y el suelo promover

hábitos de comportamiento de personal de la institución orientados a disminuir su huella ecológica (Reglamento de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca, 2015).

También a la Unidad de Gestión Ambiental, como integrante del Sistema de Gestión Integrado, deberá en coordinación con el rector/ a elaborar la política de gestión ambiental. Por lo tanto, es la Unidad de Gestión Ambiental quien toma el papel de planeador, dentro de la Universidad de Cuenca. Posterior, el 26 de junio del 2018 se aprobó el Manuel de Buenas Prácticas Ambientales, el Reglamento Interno de procedimientos para la clasificación, recolección y disposición final de residuos sólidos y a la vez varios instructivos de gestión ambiental como son:

- Instructivo de Manejo de Residuos Generados en las Cafeterías, Restaurantes y Kioscos de la Universidad de Cuenca,
- Instructivos de Manejo de Escombros en la Universidad de Cuenca, Instructivo de Manejo de Residuos de Lámparas Fluorescentes y Lámparas LED. (Planificación Institucional, s.f.).

Normas que constituyen el programa político-administrativo⁵ (PPA) de la Universidad de Cuenca para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Período 2020-2021

Sobre este período, se tomará en consideración el proceso o corriente de los acontecimientos políticos (Navarro, 2008), como es el proceso de elecciones. El 29 de noviembre del 2020, la Universidad de Cuenca convocó a elecciones de rector y vicerrectores académicos y de investigación (Mazza, 2020). Tres listas se candidatizaron para el período de elecciones. Las elecciones se llevaron a cabo el 15 de enero del 2021 con resultados que motivaron una segunda vuelta, la cual se ejecutó el 27 de enero de 2021, fecha en la cual se proclamó a la Doctora María

⁵ Definido por Subirats, citado por Pastor Albaladejo como: “el conjunto de normas y actos reglamentarios que los parlamentos, gobiernos y los organismos o autoridades a cargo de la implementación consideran necesarios para la posterior aplicación de una política pública” (Albaladejo, 2014).

Agusta Hermida, como la primera rectora mujer de la Universidad de Cuenca, en sus 153 años de historia.

En el plan de trabajo de la lista ganadora se estableció como una de las seis líneas estratégicas de gestión la de bienestar, salud y medio ambiente, bajo el slogan ¡U Sostenible!, proponiendo la creación de un sistema alimentario en la Universidad de Cuenca que regula el dispendio de alimentos, reduzca el consumo de plásticos y promueva el uso de materiales reciclables. El fomento de huertos urbanos, bosques comestibles y producción de alimentos agro ecológicos en las facultades, para proporcionar la provisión de alimentos sanos y naturales al interior de la universidad (ForUm, 2020).

Además, consideró la implementación de un sistema de transporte universitario que consiste en una red de vehículos colectivos con rutas estratégicas planificadas y optimizadas en función de las necesidades y horarios de los miembros de la comunidad universitaria. Así como promover medios alternativos de movilidad como el uso de la bicicleta, para lo cual se acudirá al gobierno local para convertir el acceso a la bicicleta pública, la construcción de ciclo vías hasta y entre los campus de la universidad (ForUm, 2020).

También se consideró necesario transversalizar en la malla curricular con aspectos relacionados al medio ambiente y organizar actividades educativas y de concientización. En ese mismo sentido la transición hacia el uso de energías sustentables y renovables, así como nuevos hábitos de consumo energético en los campus y su infraestructura (ForUm, 2020).

Como se evidencia, existe un cambio en la agenda pública en cuanto al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, desde la propuesta de proyecto o plan de gobierno, sin embargo, este cambio no es evidente a menos que se analice las políticas emitidas a través de la nueva gobernación.

Período 2021-2022

Si bien las campañas buscan persuadir, el gobierno busca hacer (Lahera, 2004). Acorde con el último período, el análisis de política pública de la Universidad de Cuenca girará en torno a cómo la nueva administración ha creado y ejecutado planes, programas y proyectos en su implementación de políticas de protección ambiental y desarrollo sostenible.

2.2.2. Prácticas ambientales y sustentabilidad de la Universidad de Cuenca bajo la perspectiva de los empujones verdes.

En la presente sección se detallan las iniciativas ejecutadas por la Universidad de Cuenca, con la finalidad de ejecutar las estrategias contempladas en el manual de buenas prácticas ambientales, plan estratégico 2022-2027, programa institucional Mover la U, Proyecto Reciclaje Inclusivo Cuenca y Campaña cumple con tu papel.

2.2.2.1. *Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la Universidad de Cuenca*

Este manual presenta como actores⁶, la analista ambiental; la directora de Planificación y al Consejo Universitario. Cada uno figura como actor público ya que pertenecen al entorno político-administrativo, es decir, se encuentran vinculados a la estructura organizativa institucional del Gobierno y/o de la Administración Pública (Pastor Albaladejo, 2014).

Aprobado el 26 de junio del 2018, el Manual de Buenas Prácticas Ambientales (MBPA) es un documento estructurado que brinda información respecto al problema público del que se ocupa. En la actualidad las sociedades se han tornado consumistas, con cultura de comprar, usar y desechar por lo que se llena de residuos, además no existe reutilización y la disminución de residuos en la fuente, menos la aplicación de tecnologías limpias tendientes a la reducción de la huella ecológica, así como el derroche de agua, energía, papel y el uso desmedido de vehículos, que originan serios problemas ambientales (Manual de Buenas Prácticas Ambientales, 2018).

⁶ “sujetos o personas físicas o jurídicas, que se encuentran implicados, de algún modo en el proceso de las políticas públicas (...) intervienen dos tipos de actores: los actores públicos y los actores privados” (Pastor Albaladejo, 2014).

El MBPA (2018) establece como objetivo general el implementar acciones orientadas a la conservación del entorno y la mitigación de impactos derivados del uso de los recursos generados a nivel institucional, a través del conocimiento e implementación de buenas prácticas ambientales. Y como objetivos específicos los siguientes:

- Prevenir, reducir y eliminar impactos ambientales derivados de las actividades académicas y administrativas universidad.
- Sensibilizar al personal administrativo, docente y estudiantil mediante capacitación continua de la aplicación de buenas prácticas ambientales.
- Crear una cultura de disminución y uso racional de papel, agua, energía, de suministros de oficina, separación adecuada de residuos, entre otros.
- Incentivar a la reducción, reutilización y reciclaje
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en el MBPA y la normativa ambiental vigente.

De los objetivos planteados se evidencia, un programa marco con un nivel de concreción débil respecto a sus objetivos. El alcance muestra que el destinatario de la política es la comunidad universitaria⁷, y tiene como finalidad emplear de forma eficiente los recursos tendientes a la reducción y disminución de impactos ambientales generados. De este modo, se fundamenta a la política ambiental institucional de la Universidad de Cuenca en el cumplimiento y la aplicación de buenas prácticas como una herramienta de planeación, dirección y control de las actividades relacionadas con la gestión ambiental Institucional, enfocada a la interacción del ambiente y la sociedad (Manual de Buenas Prácticas Ambientales, 2018).

⁷ “La Comunidad de la Universidad de Cuenca se constituye en pleno por su personal académico, estudiantes, servidores y trabajadores” ((Estatuto de la Universidad de Cuenca, 2020).

Para dar cumplimiento a lo manifestado, la Universidad de Cuenca se compromete a: fortalecer la dimensión ambiental como parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Cuenca (PEDIUC); formar profesionales con conocimiento y responsabilidad ambiental, que contribuyan con el desarrollo sustentable del entorno en la universidad; propiciar la implementación y el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todos sus componentes: agua, suelo, residuos sólidos, energía, emisiones, uso eficiente de transporte, educación y gestión ambiental; involucrar la dimensión de la gestión ambiental en los procesos administrativos y educativos con la aplicación de buenas prácticas ambientales; asegurar que todos los procesos, actividades productos y servicios de la universidad cumplan con la normativa ambiental vigente (Manual de Buenas Prácticas Ambientales, 2018).

De igual manera, se aborda el tema de compras públicas responsables, el cual, si bien no es uno de los componentes del Manual de Buenas Prácticas, es integrado en el apartado que los desarrolla. El cual señala que es importante se apliquen criterios ambientalmente en las especificaciones para la contratación o adquisición de bienes y servicios. Propone además indicadores ambientales con la finalidad de cuantificar y sistematizar tales como: consumo de agua, consumo de energía, generación de residuos, capacitaciones y el consumo de papel (Manual de Buenas Prácticas Ambientales, 2018).

El MBPA de la Universidad de Cuenca, responde a la invitación del Ministerio de Educación del Ecuador, que como parte del programa⁸ Tierra de Todos para el período 2017- 2021, el cual presenta el Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Instituciones Educativas y propone transversalizar la educación ambiental en todos los niveles educativos, así como entender a las buenas prácticas ambientales

⁸ “Un *programa*, en sentido amplio, hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados por un conjunto de programas. (...) un programa operacionaliza un plan mediante la realización de acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos dentro de un período determinado.” (Martín Jaime et al., 2013).

(BPA) como acciones, consejos prácticos y didácticos que tienen como objetivo generar cambios en los hábitos de consumo y estilos de vida. Las BPA están atadas a valores y comportamientos que se reflejan en las actividades cotidianas (Ministerio de Educación, 2018).

El Manual de Buenas Prácticas Ambientales para las Instituciones Educativas, fija como problema público a resolver a la huella ecológica, que es un indicador de impacto de las actividades humanas en el medio ambiente (Ministerio de Educación, 2018). Si bien el MBPA de la Universidad de Cuenca no lo describe de forma explícita como problema público, se infiere que la huella ecológica es el problema que se pretende resolver.

Además, se lo considera dentro de los objetivos del Sistema de Gestión Integral de la Universidad de Cuenca, como se establece en el artículo 4 del Reglamento de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca que dispone la prevención, control y mitigación de los problemas ambientales, debido al mal manejo de los desechos sólidos, del agua, aire y suelo, así como promover hábitos de comportamiento de personal de la institución orientados a disminuir su huella ecológica.

La huella ecológica es un indicador de impacto ambiental que mide la cantidad de recursos naturales como tierra y agua biológicamente productivas que una persona, un grupo de personas, una región, toda la humanidad, o cierta actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera, considerando principalmente la producción de CO₂ (Ministerio de Educación, 2018).

El MBPA de la Universidad de Cuenca no considera las actividades escolares asociadas a las BPA que tratan sobre la implementación de proyectos estudiantiles y señala a los estudiantes y sus organizaciones como aliados estratégicos en la implementación de tales prácticas (Ministerio de Educación, 2018). También establece fórmulas de evaluación de la eficiencia.

La eficiencia de las políticas públicas es el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible (Mokate, 2001). La evaluación de una política pública se realiza comparando un determinado proceso o resultados específicos con propósitos u objetivos previamente establecidos o planteados y confrontarlos con la validez de un determinado proceso. La función más importante es la de proporcionar información acerca del desempeño de las políticas públicas, para detectar discrepancias entre el desempeño real de las políticas públicas y el esperado, además de la contribución al alivio de los problemas públicos (Salazar, 2009).

La eficiencia se mide con indicadores de gestión centrados en los procesos que opera una política pública. Proporcionan información relevante sobre la productividad y la calidad con la que se trabaja; además, permiten determinar brechas en el desempeño y tomar decisiones para mejorar las formas de trabajo (Salcedo, 2011). Si bien el MBPA de la Universidad de Cuenca cuenta con indicadores de gestión anuales, a la fecha no existe una evaluación de estos, por lo que no se ha podido evaluar su productividad, calidad, y desempeño, considerando que la primera evaluación debió registrarse en el 2019.

El Informe de Gestión del 2019 menciona la gestión ambiental institucional, como parte del eje 4 de Gestión Institucional, el cual se constituye como eje transversal que orienta la toma de decisiones que promueven un modelo de gestión sostenible, y con respecto a los componentes ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para fortalecer la aplicación de buenas prácticas ambientales, a través de la Unidad de Sostenibilidad Institucional de la Dirección de Planificación (Universidad de Cuenca, 2019).

Y presenta acciones orientadas a la transformación de la conciencia en temas de educación ambiental y la implementación de buenas prácticas, con miras a que la Universidad de Cuenca ingrese en el ranking de Universidades Sostenibles en Latinoamérica, entre las que se encuentran:

- Impulso a las políticas internas para gestión ambiental, como la gestión de desechos y residuos institucionales, con acciones como la clasificación interna de desechos peligrosos e infecciosos, que fueron entregados a la EMAC-EP e INCINEROX.
- Emprendimiento de acciones contempladas en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales Institucionales, destacándose la campaña Outsourcing de Impresión, para la difusión de buen uso de impresoras. Esta campaña se realizó de forma conjunta con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y los técnicos de la empresa AKROS (proveedor del servicio de alquiler de impresoras), y se colocaron 60 artes de mensajes de ahorro de papel y buen uso de impresoras
- Ejecución de un estudio prospectivo para establecer la huella de carbono institucional para el periodo 2017-2018.

Cada una de estas acciones implementadas como ejecución del Manual de Buenas Prácticas Ambientales, pueden ser entendidas como actividades aisladas ya que no se ajustan a ningún plan, programa o proyecto formulado por la administración. Lo que demuestra que, más allá de que el Manual de Buenas Prácticas fuese propuesto por el Ministerio de Educación a nivel nacional, y tomado por la Universidad de Cuenca, la formulación de la política y su implementación responden a la actuación de la maquinaria burocrática cumpliendo de forma automática las órdenes contenidas en la decisión política (Navarro, 2008); dicha decisión política se evidencia en el Reglamento de Gestión Integrado de la Universidad de Cuenca (SIGIUC) desde el año 2015.

Este enfoque se muestra acorde a la burocracia definida por Max Weber, que se refiere a organizaciones jerárquicas donde los individuos tenían responsabilidad estrictamente definidas y donde sus actuaciones están reguladas a través de reglas escritas y de mecanismos de autoridad vertical (Brugué, 1996), como sucede en la Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca, la cual

cumple con responsabilidades y funciones otorgadas, de manera automática frente a las órdenes de la decisión política contenidas en la norma pre establecida.

No obstante, pese a que la administración pública se considera todavía como una estructura estática, jerárquica y dependiente del poder político, es aquí donde el análisis de políticas públicas es una contribución real que pretende mirar la administración pública desde una perspectiva dinámica, con poder propio y variado del orden poliárquico, e interactúa con los sistemas político y social. Es, entonces, cogestora del proceso (Salazar, 2009). El valor del análisis de las políticas públicas consiste en la contribución que aporta a la toma de decisiones, ofreciendo información con base en la investigación y el análisis, generando nuevas alternativas y sugiriendo maneras de trasladar las ideas en políticas viables (Navarro, 2008). Razón por la cual a continuación se plantea una forma de complementar al Manual de Buenas Prácticas Ambientales con empujones verdes.

2.2.2.2. Plan Estratégico 2022-2027

El Consejo Universitario aprobó el Plan Estratégico 2022-2027, elaborado por la Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca, el 22 de diciembre del 2021. Dentro del plan, se desarrolla y aplica la metodología de PESTEL⁹, considerando los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales y ambientales. El último factor considera la configuración del sistema ambiental y su relación con la sociedad que deviene en cambios de las estructuras y dinámicas sociales, culturales y educativas (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

Además, se desarrollaron variables específicas como retos socioambientales relacionados con la educación superior, predicción de ecosistemas futuros que impacten sobre la institucionalidad y la dinámica educativa, problemáticas ambientales que modifiquen la oferta académica y el

⁹ De acuerdo con Martínez y Mila (2012), el análisis de PESTEL “(...) permite desarrollar estrategias a través de la exploración y pronóstico del entorno con lo cual se detectan tendencias de los factores externos que están fuera de la organización pero que impactan sobre su progreso.” (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

mercado laboral de manera sustancial. Como resultado del análisis de PESTEL, entorno a los factores ambientales, se señala que la sociedad azuaya y cuencana por sus bajos niveles de corresponsabilidad con el cuidado del ambiente, es necesaria la sensibilización ambiental, eje sobre el cual han manifestado que la UC debe interceder para la promoción de la conciencia ambiental (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

Por otro lado, las instituciones públicas tampoco demuestran alto compromiso con la sostenibilidad, lo que se evidencia en el crecimiento desordenado y acelerado del cantón que perpetúa la contaminación ambiental. A nivel nacional tampoco se ha consolidado aún el proyecto de regionalización del país, por lo que se siguen aplicando prácticas de contaminación y de individualismo territorial en donde no se optimizan los recursos limitados (Plan Estratégico 2022-2027, 2021)

Respecto a las variables internas de la Universidad, el Plan Estratégico señala que las políticas ambientales internas son ambiguas, no presentan una posición política diáfana en relación con el ambiente y de manera particular a los proyectos extractivos, al tiempo que el Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud (COBIAS), no ha emitido directrices institucionales al respecto. Se visualiza además que las prácticas de sostenibilidad ambiental institucionales no son suficientemente impulsadas e implementadas al interior de la Universidad ni socializadas fuera de ella (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

De esta manera, se establece como objetivo estratégico de procesos¹⁰ el de implementar un modelo de gestión universitaria sostenible, integrado, dinámico y eficiente. Asimismo, a través del Cuadro de Mando Integral, se presentan como estrategias del objetivo descrito, las siguientes:

¹⁰ Se presentan otras categorías principales, que son: sociedad, aprendizaje y crecimiento, talento humano y financiera. Dentro de cada una se desarrollan objetivos estratégicos. (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

- a) Diseñar modelos de gestión para el fortalecimiento y aprovechamiento eficiente de la infraestructura, energía, aulas, espacios físicos, laboratorios de investigación.
- b) Diseñar e implementar nuevas formas de gestión organizacional.
- c) Implementar procesos de seguimiento a la cooperación internacional.
- d) Implementar sistemas de movilidad alternativa para la comunidad universitaria.
- e) Generar condiciones físicas y ambientales que permitan un mejor aprovechamiento de la gestión universitaria.
- f) Simplificar y optimizar progresivamente los procesos académicos y administrativos (Plan Estratégico 2022-2027, 2021)

Con base a la estrategia d), se presentan como iniciativas estratégicas:

- **El sistema de movilidad especializado para la comunidad U Cuenca**, como indicador se presenta el porcentaje de implementación de sistema, cuyo responsable es el LlactaLAB; y,
- **El programa institucional Mover U**, el indicador es el número de personas vinculadas al plan de movilidad activa y sostenible, se presenta como responsable a Cuenca Ciudad Universitaria (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

Fundamentado en la estrategia e), se definen como iniciativas estratégicas:

- **Implementar estrategias de sostenibilidad ambiental**, con su indicador el número de estrategias definidas e implementadas, y sus responsables son las facultades de: Ciencias de la Hospitalidad, Arquitectura, Odontología y Ciencias Agropecuarias.
- **Modelo integrado de gestión ambiental**, que tiene como indicador el porcentaje de implementación del modelo de gestión, y como responsable a la Dirección de Planificación.
-

- **Programa institucional Hábitat U**, cuyo indicador es el número de espacios intervenidos y responsable es Cuenca Ciudad Universitaria (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

Por otro lado, el Plan Estratégico establece que existen varios objetivos que contienen la necesidad de cambios organizacionales como la transformación de la Dirección de Planificación Institucional a Dirección de Gestión Estratégica, para que desarrolle con agilidad la capacidad institucional de prospectiva y visión de largo plazo, a fin de establecer con antelación los cambios que deberá enfrentar la organización en las décadas venideras, relacionadas con la educación superior, la gestión administrativa, así como en los diferentes ámbitos de la ciencia. Además, debe fortalecer sus capacidades para la planificación interna, la evaluación y el seguimiento institucional, así como la generación y análisis de información (Plan Estratégico 2022-2027, 2021).

2.2.2.3. Programa Institucional Mover U.

El Programa Mover U tiene como objetivo fundamental mejorar la movilidad de todos quienes hacen la comunidad universitaria en la Universidad de Cuenca (Movilidad Activa y Sostenible, s. f.). Para alcanzar su objetivo el programa cuenta con dos proyectos:

El Proyecto DATUM, que es un conjunto de actividades relacionadas con el levantamiento de la información referente a la movilidad de la comunidad universitaria, para mostrar desde dónde se mueven los estudiantes, docentes, personal administrativo, empleados y trabajadores de la Universidad de Cuenca, qué medio de transporte utilizan, qué porcentaje de su tiempo lo destinan al transporte; entre otros aspectos (Movilidad Activa y Sostenible, s. f.).

Además, el proyecto CARPOOLING busca reducir los impactos que la movilidad privada produce en nuestra ciudad, para se propone que quienes hacen uso del vehículo privado para sus traslados desde y hacia la Universidad de Cuenca se conozcan, se agrupen y compartan el automóvil (Movilidad Activa y Sostenible, s. f.).

Así, el programa institucional Mover U, ha llevado a cabo actividades como la implementación de una campaña¹¹, a través de las redes sociales: Instagram y Facebook. La campaña tiene un enfoque educativo, a través de cápsulas informativas durante el mes de abril del 2022, dando a conocer sobre el programa institucional. No obstante, durante el mes de mayo, la campaña toma un enfoque de invitación a la comunidad universitaria, para que forme parte del Proyecto Yo te llevo que tiene como objetivo reducir el número de viajes hacia y desde la Universidad de Cuenca entre quienes hacen uso del vehículo privado (Movilidad Activa y Sostenible, s. f.).

Los posts de invitación adjuntan un *enlace* para llenar una encuesta, para que, con la información recolectada el equipo del proyecto pueda gestionar horarios de viaje, organizar rotación de vehículos, definir puntos de encuentro, informar tiempos de espera, y comunicar medidas de bioseguridad. Otra de las actividades realizadas dentro del Programa Institucional Mover U, fue la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la formulación e implementación de una propuesta de Red de Ciclovías que solucionen la conectividad entre los campus urbanos de la Universidad de Cuenca, entre la Ilustre Municipalidad de Cuenca y la Universidad de Cuenca, el 12 de enero de 2022 (Cuenca_ciudaduniversitaria, 2022).

El objetivo del convenio es la cooperación y trabajo interinstitucional en busca de promover y apoyar la movilidad sustentable en la ciudad de Cuenca y la Universidad de Cuenca, a través de la formulación e implementación de una propuesta parte de la red de ciclovías que solucionen la conectividad entre los campus urbanos de la Universidad de Cuenca y puntos estratégicos de la ciudad de Cuenca. Para su cumplimiento, ambas partes asumieron compromisos. En ese sentido, el 30 de mayo del 2022, se implementó de la primera fase de la red de

¹¹ Ella consiste en un proceso integrado y concentrado de información y persuasión dirigido deliberadamente a seguir que un determinado segmento de la población adopte ciertas ideas, productos o comportamientos que los organizadores de la campaña consideran deseables. (Díaz Bordenave, 2019).

conectividad Mover U en el eje Campus Balzay- Campus Paraíso (cuenca_ciudaduniversitaria, 2022).

2.2.2.4. Proyecto Reciclaje Inclusivo en Cuenca: Retos y Estrategias Implementadas

El grupo de Investigación de Economía Circular Inclusiva y Desarrollo Sostenible (ECI) de la Universidad de Cuenca es el encargado del desarrollo del proyecto, desde el 2017 ha trabajado en la evaluación del sistema de gestión de residuos de Cuenca, prestando especial atención al componente social de este grupo humano dedicado al reciclaje (Humala, s. f.).

La investigación mostró que las personas que trabajan en reciclaje mixto tienen un salario promedio mensual de USD 106,67; mientras, los recolectores a pie de vereda registran un ingreso de USD 154,09. También demostró que existe un alto nivel de discriminación a los recicladores que sufren lesiones y accidentes de manera constante, así como existen conflictos, porque cada vez hay más personas que se dedican a esta actividad, y dificultades para transportar el material, sumada a la falta de precios justos (Mosquera, s. f.).

Por lo cual, desde la publicación de los resultados, el grupo ECI ha trabajado en la implementar estrategias que mejoren la calidad de vida y trabajo de los recicladores de base. Como parte de las estrategias desarrolladas se encuentra el reconocimiento y la promoción de la labor del reciclador, para ello trabajaron en videos edu-comunicacionales, boletines de prensa, material informativo, eventos y hasta una canción del reciclaje y, también la inclusión en el sistema de gestión de residuos, que abarca los derechos del reciclador y cómo ejercerlos; así como la generación de capacidades e innovación tecnológica, con la implementación de la ReciApp (Mosquera, s. f.).

ReciVeci es una *strat-up* ecuatoriana que fomenta la separación adecuada de residuos sólidos en Ecuador con el objetivo de generar prácticas inclusivas con las/os recicladoras/es de base” («Qué es ReciVeci», s. f.). Este es uno de los

actores privados que hicieron públicos sus servicios en la ciudad de Cuenca como parte de los resultados del proyecto. De esta manera, funge como uno de los actores privados participantes, que en este caso ha puesto a disposición de la ciudadanía una aplicación que genera prácticas de economía circular con los recicladores de base.

2.2.2.5. Campaña cumple con tu papel

A través de redes sociales, se presenta la “campaña interna sobre el uso eficiente y responsable del papel (udecuenca, 2022). Los posts muestran un enfoque educativo ya que brindan pequeñas capsulas de información. Por ejemplo, el 22 de julio del 2022 se publicó a través de un post en la cual se informó que 42 millones de árboles son talados cada día y unos dos millones durante el minuto y medio que tardas en leer este post, que se acompañó del *caption* “#CumpleConTuPapel| Cuidar los árboles es responsabilidad de todos y todas #UCuenca”.

De igual manera, el 29 de julio del 2022, se publicaron dos imágenes, una informando que la Universidad de Cuenca cuenta con una gran variedad de árboles que fueron declarados patrimoniales en el 2008. Además de notas como: ¿sabías qué? 176 cuadernos representan un árbol. Otra señalaba lo siguiente: ¿Cómo ahorrar papel?

- Utilizar flyers o afiches digitales para obtener mayor alcance, los físicos ya no son recomendados.
- Almacenar tus documentos de manera digital, optimiza tu espacio físico y mejora la organización.
- Utiliza ambas caras del papel cada vez que sea indispensable imprimir.
- Revisa el documento antes de imprimir para no hacer cambios posteriores o repetir el proceso.

Este post se acompañó del caption “#CumpleConTuPapel. Aplica estas recomendaciones cada día y cumple tu papel con el medioambiente en la #UCuenca”.

En este sentido, las redes sociales son una herramienta de implementación de la política, es decir, forman parte de sus recursos (Albaladejo, 2014), en este caso la información contenida en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, en cuanto al componente de uso de papel ha sido divulgado a través de las redes sociales como una forma de implementación.

Así, en este último período se muestra una implementación desde abajo. Este tipo de enfoque (bottom-up) se manifiesta como un escenario en el que intervienen actores que no permanecen neutros ni pasivos y en el que producen presiones, negociaciones, entre otros (Navarro, 2008). Como se ha visto a lo largo de este último período, la intervención de las distintas dependencias que conforman la Universidad de Cuenca ha logrado que, a través de la elaboración de programas y proyectos se posicione al desarrollo sostenible y la protección ambiental como parte de la planificación estratégica de la institución.

En virtud de lo expuesto a lo largo del presente apartado, hasta el momento la Universidad de Cuenca pone en marcha las estrategias contempladas en los planes de gestión institucional, de ello se destaca que no existientes indicadores que permiten la evaluación de los avances institucionales. En este sentido, es relevante considerar la incorporación de empujones verdes propuestos por el PNMA y BIT.

Capítulo 3

3.1. Metodología

Se utilizará el método mixto con un estudio de tipo hermenéutico. A través de este método se podrán analizar a los empujones verdes desde una triple

perspectiva: la de los empujones en sí mismo, la de su ajuste sistémico-estructural como política pública y, la de su vínculo con el contexto histórico-social en el que se han desenvuelto (Villabela Armengol, 2020). Lo cual servirá de fundamento para la propuesta del presente proyecto de investigación.

Para ello, se recurrirán a fuentes se utilizará la técnica de revisión y análisis documental sobre fuentes secundarias compuestas por libros y artículos de revistas académicas, tratados internacionales, Constitución (norma suprema) y leyes afines al tema de estudio. Adicional, se recurre a fuentes de información primaria con la técnica de la entrevista estructurada a través de una guía de preguntas y grupo focal por medio de una guía de aplicación, así como la aplicación de la técnica de encuesta mediante cuestionarios.

3.2. Contexto de estudio

El presente proyecto de investigación surge como una contestación a la invitación del PNUMA dirigida a los jóvenes universitarios del mundo para que, a través del diseño de empujones verdes dirigido a las instituciones de educación superior, pueda llegar a tomar decisiones más sostenibles con el medio ambiente dentro del campus universitario.

Las políticas públicas son el medio idóneo para la materialización de los derechos, más allá de la mera positivización y reconocimiento formal (Jiménez Benítez, 2013). En efecto, el derecho que potencialmente se materializaría a través del proceso de diseño y formulación de empujones verdes, es el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Asamblea Nacional, 2008) para quienes forman parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Cuenca.

Las políticas públicas constituyen el peldaño hacia la materialización del debe ser (Kelsen, 2010) de la norma constitucional. En el Ecuador, esta norma prescribe como deber ciudadano el preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible. Para ello, se ha

escogido a los empujones verdes como una herramienta que permite a sus destinatarios el llegar a cumplir con ese deber. En virtud de aquello, se ha definido el tema del presente proyecto de investigación en los siguientes términos: Empujones Verdes para la Universidad de Cuenca: una propuesta de desarrollo sostenible.

3.3. Planteamiento del Problema

El PNUMA propone, a través del Pequeño Libro de los Empujones Verdes, cuarenta formas de promover un comportamiento sostenible en los campus universitarios del mundo para que puedan ser aplicados. Al ser una propuesta planteada para universidades en Europa y Estados Unidos, ésta necesita ser adaptada a la realidad de la Universidad de Cuenca, ya que existen diferencias entre estos contextos universitarios en cuestiones específicas, como, por ejemplo: la vivienda de los estudiantes en el campus, el contar con cuatro estaciones, el desarrollo tecnológico de distintos servicios que ofrecen, entre otros.

El PNUMA junto con su propuesta brinda un método para la creación de empujones verdes que se ajusten al contexto universitario en el que se procuran aplicar. Por lo tanto, el presente proyecto de investigación pretende determinar ¿cuáles son los empujones verdes que pueden adaptarse y cuáles son los que pueden crearse en base al contexto, cultural, social y geográfico de la Universidad de Cuenca?

3.4. Justificación

El confinamiento por la pandemia del COVID -19 evidenció, que los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas” (ONU, 2021). De ahí, surge la necesidad urgente de crear mecanismos de desarrollo sostenible a aplicarse al mundo post pandemia. Además, en cuanto a Derecho, tanto los ODS como la Constitución del Ecuador manifiestan la importancia de crear y aplicar medios de protección ambiental.

Para el PNUMA, este es el momento en el que las instituciones de enseñanza superior están rediseñando sus sistemas y rutinas a raíz de la emergencia de la COVID - 19 (PNUMA y BIT, 2020), por lo cual, a través de la propuesta de empujones verdes en la Universidad de Cuenca, se puede diseñar la toma de decisiones de estudiantes, personal administrativo, profesores y autoridades dentro del campus universitario para que sean sostenibles con el ambiente.

El desarrollo del presente proyecto de investigación ahonda en la disciplina del Derecho Conductual el cual consiste en el empleo de herramientas de la Economía de la Conducta (una combinación de microeconomía con psicología cognitiva) para el examen y evaluación del sistema jurídico (Stordeur, 2015). Este es un campo de investigación actual y novedoso para los profesionales del Derecho en cuanto a diseño de políticas públicas, por lo que, una propuesta de empujones verdes para la Universidad de Cuenca permitirá aportar a la academia la materialización de la teoría del diseño de *nudges* adaptada a un contexto latinoamericano y ecuatoriano.

3.5. Preguntas y objetivos de la investigación

3.5.1. Preguntas de investigación

¿Cuáles son los empujones verdes que se adoptan y crean para la Universidad de Cuenca, en base a su contexto geográfico, cultural, social, considerando los empujones verdes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente?

3.5.2. Objetivos de investigación

3.5.2.1. *Objetivo general*

Crear una propuesta de empujones verdes para la Universidad de Cuenca de acuerdo con su contexto geográfico, cultural y social, conforme a las ideas contenidas en *The Little Book of the Green Nudges* del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mediante el análisis contextual y la adaptación de

las políticas públicas ya existentes en la universidad; a fin de ofrecer a las autoridades universitarias una herramienta técnica para su implementación.

3.5.2.2. Objetivos específicos

- Realizar un análisis bibliográfico de la normativa ambiental, las políticas públicas establecidas por el Estado y las acciones emprendidas por la Universidad de Cuenca para la protección ambiental.
- Describir la forma en la que los empujones verdes complementan las políticas públicas que la Universidad de Cuenca ha desarrollado para el cuidado ambiental, mediante un análisis comparativo entre lo que dispone la universidad y los empujones verdes que faltan por desarrollar.
- Analizar la procedencia legal de la implementación de los empujones verdes en la Universidad de Cuenca, bajo la perspectiva de vulneración de derechos, así como de la efectividad de las políticas públicas ambientales.
- Adaptar y diseñar empujones verdes para la Universidad de Cuenca mediante un estudio de tipo cuantitativo y cualitativo que permita conocer la realidad y concepción de la comunidad universitaria respecto a su implementación.

3.6. Instrumentos

Se realizará un estudio de tipo cualitativo y cuantitativo que permitirá conocer la realidad y concepción de la comunidad universitaria respecto a la aplicación de la propuesta, desde el enfoque de la autoridad, cuya decisión podría implementarlos, y el de los posibles destinatarios. Para ello se emplearán tres instrumentos: la entrevista, el grupo focal y, la encuesta.

3.6.1. Entrevista a Rectora de la Universidad de Cuenca: Dra. María Augusta Hermida

Debido a que el objetivo principal de la técnica entrevista es el de obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas (Folgueiras, 2016) a través de ella, se pretende conocer cuál es la concepción que la máxima autoridad administrativa de la Universidad de Cuenca tiene sobre la aplicación de la propuesta de los empujones verdes.

Una entrevista es estructurada cuando se ha decidido de manera previa el tipo de información que se requiere y, se fija de manera secuencial la forma en la se efectuará (Folgueiras Bertomeu, 2016). Por lo tanto, se ha previsto que la entrevista se realice a través de la guía de preguntas del Anexo A.

3.6.2. Grupos focales con estudiantes de la carrera de Derecho

La segunda técnica de investigación a aplicarse. es la de grupo focal, utilizada para recopilar datos a través de la interacción grupal («Grupos focales», 2020). En las entrevistas de los grupos focales se utilizará una triangulación de la teoría, el criterio de los entrevistados y los aportes del investigador. Se realizarán tres grupos, cada grupo estará conformado por 10 estudiantes de la carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de Cuenca, del primer ciclo, cuyo cuestionario consta en el Anexo B.

Para el desarrollo de los grupos focales, el investigador será el moderador, el cual iniciará cada sesión con la presentación y la explicación del propósito por el cual se ejecuta la reunión. En esta presentación el moderador debe recalcar en la confidencialidad y anonimato de la información recopilada. Además, hacer notar que se trata de recabar las opiniones espontáneas de los participantes y no existen respuestas correctas ni incorrectas.

El moderador debe generar el ambiente adecuado para que los entrevistados se sientan cómodos y así logren expresarse sin limitaciones, así como mantener

una actitud de interés durante el evento, y no debe cuestionar las opiniones expresadas por lo estudiantes de Derecho.

3.6.3. Encuesta a la comunidad de la Universidad de Cuenca

La tercera técnica a utilizarse es la de encuesta dirigida a la comunidad universitaria de la Universidad de Cuenca con el objetivo de obtener información cuantitativa que permita conocer el nivel de aceptación de la propuesta, desde la realidad de la comunidad, para su aplicación. Para ello, se usarán como datos poblacionales los que corresponden a estudiantes, docentes y personal administrativo. No obstante, por la dificultad de acceder a toda la población universitaria el análisis se enfocará en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales. Los datos poblacionales fueron otorgados por el rectorado de la institución en los meses de julio y octubre del 2022, entre los que se encuentra:

- Número de docentes: 48 docentes
- Número de personal administrativo (trabajadores y servidores públicos): 22 empleados.

3.7. Selección de la muestra

En el caso de la selección de la muestra se contaron con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales a quienes se aplicó un muestreo por conveniencia, debido a que la participación fue libre y voluntaria.

La muestra de estudiantes estuvo conformada por 85 estudiantes, quienes al inicio del instrumento fueron informados el objetivo de la encuesta y decidieron responder las preguntas formuladas. Asimismo, la población de docentes a la que se tuvo acceso y manifestó el interés en participar fue de siete personas, en el caso del personal administrativo se replicó el muestreo por conveniencia con el levantamiento de información de seis participantes, es importante destacar que los

participantes fueron informados sobre la finalidad de la investigación y el uso de los datos bajo confidencialidad.

La técnica será aplicada, a través del instrumento de cuestionario, de manera electrónica a través de la plataforma de Google Formularios. Respecto al proceso de obtención del consentimiento informado, será obtenido de la misma manera y no registrará de forma automática los correos electrónicos de los participantes. El cuestionario constará de tres secciones, una para los estudiantes, otra para docentes y una más para el personal administrativo, las cuales se encuentran desarrolladas en los Anexos C, D y E, respectivamente.

Capítulo 4

4.1. Resultados de entrevista

Tabla 4

Resumen de las respuestas de la entrevista

Ítem	Respuesta
<p>Importancia de las políticas que fomenten el desarrollo sostenible</p>	<p>Fundamental para cumplir con la normativa Para minimizar impacto ambiental Aplicación de políticas para mejorar la gestión ambiental. Fomentar una educación ambiental</p>
<p>Normativa ecuatoriana aplicada en la institución</p>	<p>Código del ambiente – art. 173 Ley orgánica de educación superior - artículo 8 literal d, f y m. Agenda 2030 de la organización de las naciones unidas</p>
<p>Implementaciones políticas institucionales</p>	<p>Política institucional existente y aprobada por consejo universitario con resolución número uc-cu-res-309-2018 en el manual de buenas prácticas ambientales de la universidad de cuenca.</p> <p>“La política ambiental de la universidad de cuenca se basa fundamentalmente en el cumplimiento y la aplicación de buenas prácticas ambientales, como una herramienta de planeación, dirección y control de las actividades relacionadas con la gestión ambiental institucional, enfocada a la interacción del ambiente y la sociedad”.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo manifestado, la universidad de cuenca se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la dimensión ambiental como parte integral del plan estratégico de desarrollo institucional de la universidad de cuenca (pediuc).

	<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales con conocimiento y responsabilidad ambiental, que contribuyan con el desarrollo sustentable del entorno en la universidad. • Propiciar la implementación y el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todos sus componentes: recurso agua, suelo, residuos sólidos, energía, emisiones, educación ambiental, y gestión ambiental. • Involucrar la dimensión de la gestión ambiental en los procesos administrativos y académicos con la aplicación de buenas prácticas ambientales. • Asegurar que todos los procesos, actividades, productos y servicios de la universidad cumplan con la normativa ambiental vigente
<p>Desafíos que las políticas que fomenten el desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca difusión de la política ambiental por falta de personal en la unidad de gestión ambiental, para ellos crearon grupos ambientales o clubes que fomenten y difundan las iniciativas internas que promuevan el cambio de conductas enfocadas al buen uso y consumo de recursos institucionales ▪ No se motiva al cumplimiento de la política ambiental y sus objetivos ▪ No se busca empoderar y comprometer a la comunidad universitaria a cumplir con las iniciativas ambientales
<p>Satisfacción de políticas con resultados</p>	<p>Aun no se cuenta con resultados, la unidad de gestión de la universidad de cuenca tiene una meta a corto plazo respecto a la elaboración y puesta en marcha del sistema de gestión ambiental institucional,</p>
<p>Políticas que aún no lograron el 100% de efectividad – acciones al respecto</p>	<p>Uso de recursos institucionales de forma más eficiente (agua, energía, uso de papel)</p> <p>Mejora en la movilidad priorizando las menos contaminantes</p> <p>Campañas de clasificación de desechos y la disminución en la fuente</p>

Opinión de la propuesta política para el fomento del desarrollo sostenible	La universidad desarrolla políticas internas y se las puede aplicar en la institución siempre y cuando estas se encuentren aprobadas por la máxima autoridad y consejo universitario.
Características de una posible propuesta	La universidad de cuenca a través de la unidad de gestión ambiental ha desarrollado ya una propuesta denominada planificación de empujones verdes para la universidad de cuenca, cuyo objetivo principal es promover el comportamiento sostenible en la comunidad universitaria, y está conformado por (estrategias ,indicadores de gestión, metodología y matriz de planificación con sus medidas, estrategias y objetivos), falta ampliar información que se dispone e incluir, matriz legal, al estudio de los ODS y el desarrollo de un plan de socialización o comunicación de las iniciativas.
Mecanismos de empoderarían para el desarrollo sostenible	Construcción del sistema de gestión ambiental debe ser considerada como la base inicial o punto de partida de la generación de propuestas
Nivel de interés de aplicar la propuesta	Indicadores ambientales
Aspectos a considerar en la propuesta para que sea efectiva	Levantamiento de información relevante que servirá como punto de partida para la toma de decisiones objetivas y trascendentales para el cambio de comportamiento ambiental de la comunidad universitaria

Con relación a la entrevista aplicada, se determinó que en actualizar la existen políticas para mejorar la gestión ambiental amparadas en el Código del Ambiente y en la Ley Orgánica de Educación Superior que busca la interacción entre el ambiente y la sociedad. Entre las principales actividades se destaca el desarrollo de un plan integral estratégico, la formación de profesionales que contribuyen al desarrollo sustentable, favorecer el cumplimiento de buenas

prácticas ambientales e involucrar la participación de directivos y académicos para asegurar que todos los procesos cumplan la normativa ambiental vigente.

Por otra parte, los desafíos consisten en la difusión de las acciones ejecutadas hasta el momento, la falta de motivación y empoderamiento de la comunidad universitaria. Entre las posibles características a mejorar la propuesta se esperaría la implementación de indicadores de las estrategias a ejecutar.

4.2. Resultados de grupos focales

Con relación con los grupos focales, se establecieron sesiones según el tema a realizar en las sesiones, en este caso se realizar una aproximación a los criterios sobre la aplicación del paternalismo libertario y empujones verdes en la Universidad de Cuenca.

Estado y las instituciones educativas para el cuidado ambiental	Sí, por la influencia en las personas.	Sí, el docente como figura de autoridad si se exigen actividades. En las universidades se torna complejo ya que es voluntario	Se impulsa la concientización en temas ambientales: fechas especiales, charlas y programas (colegios).	Las personas se sienten responsables sí reciben estímulos : reciclar	Los premios es una forma de incentivar, porque las personas trabajan acorde a los beneficios.	Las motivaciones deberían ser acuerdo a los intereses de los públicos	El Estado no puede manejar tantos estímulos, las personas se mueven por inercia.	El Estado debería realizar estímulos para el autocontrol.	El Estado debe fomentar el conocimiento de las personas para erradicar prejuicios y aprende algo nuevo	
Aplicación de políticas públicas orientadas al cuidado ambiental es efectiva	No es efectiva, la población desconoce del tema y no se le da la importancia necesaria	Existe la intención del Estado, pero sin la educación de las personas no es posible.	Las personas deberían aprender lo que se va a impulsar y no por inercia.	Las políticas deberían ser guiadas por el interés y la necesidad.	Implementar espacios de socialización de políticas públicas.	Impulso de las políticas en campañas y redes sociales.	Se debería invertir en publicidad sobre aspectos ambientales.	En el manejo de asignaturas además de la teoría deberían impulsar acciones prácticas. Se ejecute lo conocido para evitar espacios de recreación	Impulso de sanciones con montos elevados en caso de adultos.	Quienes deberían controlar, debería ser que se apasione por el tema
Que tal factible es encontrar a personas comprometidas con el tema en la institución	Las personas están al frente lo hace por los puestos y las influencias.	Las personas del área rural se interesan en el medio para la	Es complicado encontrar gente comprometida.	Los responsables se enfocan en el cargo.	Quienes debe participar en este proceso a quienes les	Deberían participar quienes tienen experiencia .	Las personas que son conscientes de la importancia del medio	En Ecuador no existe espacios para profesionales en medio ambiente.	Sería interesante vincular a infractores cuya sanción implique	

lidad del Estado		subsisten			interese el tema sean de las poblaciones urbanas y rurales.		ambiente		actividad es ambientales.	
Rol de la universidad en la promulgación de políticas públicas para el cuidado ambiental	El rol de educar a los estudiantes sobre el cuidado del espacio verde.		Informar y educar académica y en la forma de ser para el cuidado de medio ambiente.			La universidad debería cambiar de identidad enfocada en un centro de estudios verdes.				
La aplicación del paternalismo o libertario existe violación de derechos	No, es jugar pensamiento de la gente sin infringir el derecho.				No viola los derechos, pero sí debería informar lo que está aplicando para el bienestar colectivo			No vulnera, en lugar de ello ayuda al medio ambiente.		
En la Universidad de Cuenca ¿son suficientes y eficientes	No, hay poca apertura de medioambiente. No hay congresos	Se necesita personas que motiven el cuidado ambiental	No se conocen las políticas vigentes.	Se desconoce las políticas	Yo sé que deben tener actividades, pero descono	Se desconoce las políticas	Se desconoce las políticas	Se desconoce las políticas	Se desconoce las políticas	Falta comunicar las políticas vigentes

<p>las políticas públicas?</p>	<p>sobre el tema, no existen iniciativas pequeñas.</p>	<p>para la acogida.</p>			<p>¿cuáles son.</p>					
<p>Principales retos o desafíos que consideran tienen la Universidad de Cuenca</p>	<p>La comunicación para la presentación como primera impresión</p>			<p>Reto: el interés debe prevalecer el tiempo de forma permanente.</p>				<p>Las políticas deben ir de la mano de paternalism o libertario.</p>		

Conforme a lo expuesto, la percepción de los participantes del grupo focal sobre paternalismo se entiende entender como es el padre que resguardar la seguridad de los hijos que tiende a caer en el autoritarismo, al vincular con el término libertario busca resguardar y establecer guías para impulsar la toma de decisiones propias a favor del bien común. Como parte de los factores negativos es posible caer en el autoritarismo y que juega con la perspectiva psicológica porque las personas tienen que hacer las cosas de forma transparente bajo criterios objetivos.

En el caso de la aplicación se observa que el impulso de acciones cotidianas como en el caso de semáforos de alimentos para identificar los alimentos saludables o no, situación que implica que la gente confía en los colores en lugar de revisar información con objetividad.

Al relacionar al Estado con las instituciones educativas se impulsa el cumplimiento de actividades a favor del medio ambiente, en el colegio es posible impulsar de forma efectiva mediante diferentes programas y eventos, en contraste, en la universidad ya depende de la voluntad. Por lo que se considera que el impulso de estímulos que llamen la atención sirve para apoyar en temas medioambientales, pero hay que considerar que las personas realizan actividades de acuerdo a los intereses de los públicos.

Al vincular con las políticas públicas, los participantes mencionan que la población desconoce del tema restando la importancia que representa, entonces debería existir espacios de socialización. Por lo que se considera necesario educar a la población mediante campañas en redes sociales. En el caso de la universidad se debería impulsar el cuidado del espacio verde mediante el cambio de identidad hacia un enfoque verde, en este caso los participantes admiten desconocer las políticas universitarias que se ejecutan, denotando la necesidad de socializar el tema de análisis.

A modo de cierre, los principales retos de la universidad es superar la barrera de comunicación y el mayor obstáculo es mantener el interés de la comunidad

educativas en temas ambientales a través del tiempo, razón por la cual las políticas deberán estar alineadas con el paternalismo libertario.

Tabla 6

Grupo Focal sobre paternalismo libertario.

Ítems	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
Qué es lo primero que se le viene a la mente: empujón verde			Querer ayudar al medio ambiente		Incentivo		Incentivar con comportamiento iguales			
Principales elementos de empujones verdes	Actividad con innovación y creatividad.	Actividades amables y con acogida por las personas.				Menos recursos para la implementación.				Ingeniosas, creativas y responsables.
Aspectos destacados y aspectos desfavorables	Son un atajo para un fin común, lograr desarrollo sostenible.			Desfavorable: la falta de acogida.	Poco apoyo de las personas involucradas en los empujones.		Depende de la actividad todavía es un reto, ejemplo comido en bares escolares.		Los empujones requieren inversión.	
Razón de ser de los empujones verdes.	Incentivar un mejor estilo de vida en el presente y	Tener apreciación positiva o amigable	Se asocia con la psicología	Se vincula con la salud de las personas.			Involucra la convivencia entre las personas	Política		Sociología

Con qué se asocia	en el futuro.	con el medio ambiente					(ambiente sano)			
Responsabilidad de implementar los empujones verdes y para qué sirven			Para que funcione, el Estado deberá colocar empujones verdes. El Estado dirige, las personas siguen.		Las empresas privadas beneficiarias del consumo de las personas		El Estado a través de los gobiernos descentralizados para mejorar resultados			
Los empujones verdes deben ser parte de gestión institucional para el desarrollo sostenible				Sí, el objetivo de los empujones es a largo plazo ayudando a la entidad responsable y la sociedad						
Persuadir a alguien a que modifique	Impulsar desde la perspectiva			Realizar desde la perspectiva individual		Comunicar a los niños mediante aspectos sensibles.			Centrarse en niños y adolescentes porque los	

sus hábitos	económica			que tiene la repercusión directa o indirecta en temas ambientales.					objetivos son largo plazo.	
Existe vulneración de derechos relacionados con la libre decisión.	No	No	No, serviría más para que la gente tome decisiones informadas.	Es factible poner información en infografías.			Las personas sin estímulos no participan.			La gente informada guía el pensamiento para ayudar al medio ambiente
Las acciones ambientales emprendidas por la universidad de Cuenca		No son suficientes, falta motivación para los estudiantes		No, no se llegan a los estudiantes de forma eficiente (redes sociales)		No, la universidad deja a la disposición de las personas sin emitir información necesaria			Falta de comunicación sobre lo que se hace. Desconocimiento por parte de la comunidad universitaria	

									Falta de presupuesto	
Interés en participar y de qué manera		Sí, si estas actividades tuvieran futuro			Con la formación de talleres y clubs			Con actividades: música, ferias		
FODA en la implementación de empujones verdes	F: espacios limpios y mantener las áreas verdes	F: fomentar cambios permanentes	Distinguir a la universidad frente a otras	F: desconocimiento y poca acogida	F: poco interés de los estudiantes	O: proyecto a largo plazo	O: conocer los errores	A: se dañen por falta de cuidado o mantenimiento		A: falta de presupuesto
Retos de la U Cuenca para implementar los empujones verdes. Su gerencias	Recorte presupuestal y falta de acogida de los estudiantes	Llegar a los estudiantes de manera correcta		Se recomienda el uso de redes sociales y correos institucionales		Impulsar ferias sobre empujones verdes		La universidad debe haber un cambio de identidad de orgulloosamente pública a universidad con criterio verde	Cambio en la mentalidad como el medio ambiente como prioridad	

Con respecto a la primera idea que se viene a la mente de los participantes de los empujones verdes, se recaba aspectos como la intención de ayudar al medio ambiente y la ejecución de incentivos para mejorar el comportamiento. En efecto, los principales elementos corresponden al impulso de actividades creativas e innovadora con acogida por la sociedad, destacando como principal la contribución para lograr un fin común que busco el desarrollo sostenible. No obstante, los elementos desfavorables corresponden a la falta de acogida que depende del tipo de iniciativas que se requiera implementar.

En cuanto a la responsabilidad para implementar los empujones, por un lado, se atribuye a las funciones del Estado como ente que dirige a un grupo de personas que lo siguen, también se establecen criterios para involucrar a las empresas del sector privado vinculadas al consumo de las personas. Por otra parte, se destaca la vulneración de derechos de libre elección, pero sí se reconoce la necesidad de informar a la población con información gráfica e y estímulos.

Al indagar sobre las acciones ambientales impulsadas por la Universidad de Cuenca, la percepción de los participantes determinó que estas son insuficientes porque se carece de motivación y falta de información oportuna. Razón por la cual, como fortalezas, se plantea que los empujones implican mantener espacios limpios y áreas verdes con cambios permanentes, en tanto que las debilidades se ubican el desconocimiento y poco interés de los estudiantes. En este contexto, las oportunidades es lograr consolidar proyectos a largo plazo, mientras que como amenazas es la falta de mantenimiento o daños de los productos de las iniciativas a favor del medio ambiente.

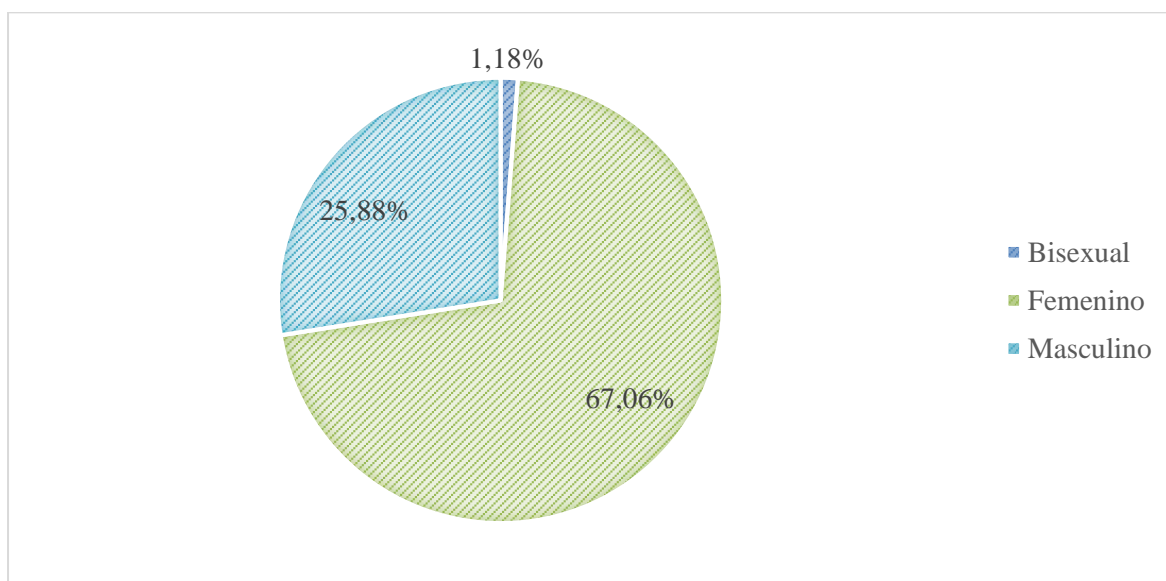
Con todo, los retos para la implementación de empujones verdes persisten debido al recorte presupuestario y la falta de acogida de la población estudiantil. Frente a ello, se emiten recomendaciones enfocadas en el uso de campañas de comunicación en redes sociales, correo institucional, impulso de ferias y cambio de identidad, así como cambio en la mentalidad que fomente al medio ambiente como prioridad en la comunidad universitaria.

4.3. Resultados de la encuesta a estudiantes

En el presente subapartado se dan a conocer los resultados del cuestionario aplicado a la comunidad estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, en este caso los criterios recolectados versan sobre la aceptación de los empujones verdes.

Figura 3

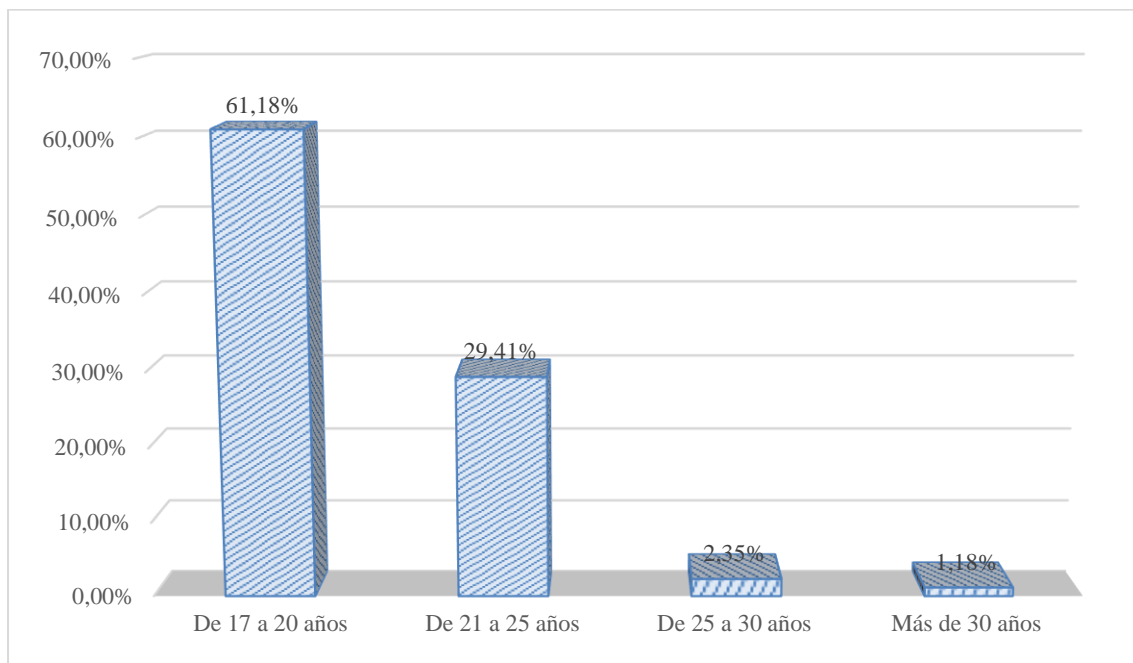
Distribución de los estudiantes encuestados según el género



En la caracterización de la muestra de estudiantes, se determinó que el 67,06% son mujeres, el 25,88% son hombres y un grupo minoritario se autoidentificó como bisexual. Los resultados reflejan la presencia mayor presencia de mujeres en los centros de educación superior.

Figura 4

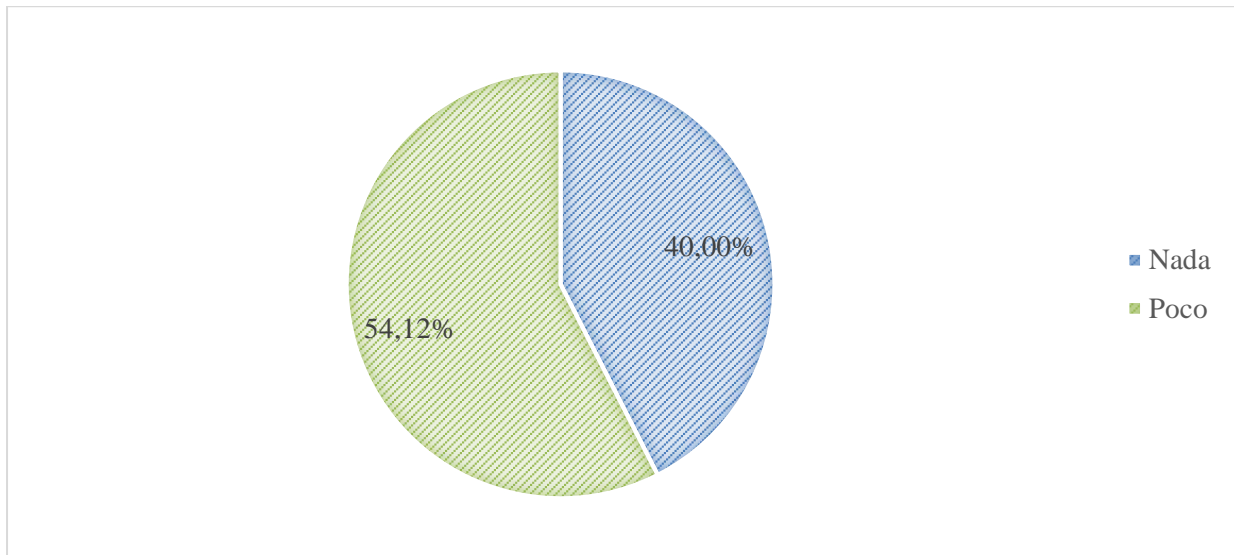
Distribución de los estudiantes encuestados según la edad



En cuanto a la edad, la comunidad estudiantil está conformada en mayoría (61,18%) por jóvenes entre 17-20 años, quienes cursan asignaturas a fines al campo jurídico. Un segundo grupo de estudiantes con el 29,41% corresponde a estudiantes entre 21-25 años, mientras que con menor participación son los alumnos entre 25-30 años (2,35%) y más de 30 años (1,18%), en síntesis, la comunidad universitaria está conformada por jóvenes.

Figura 5

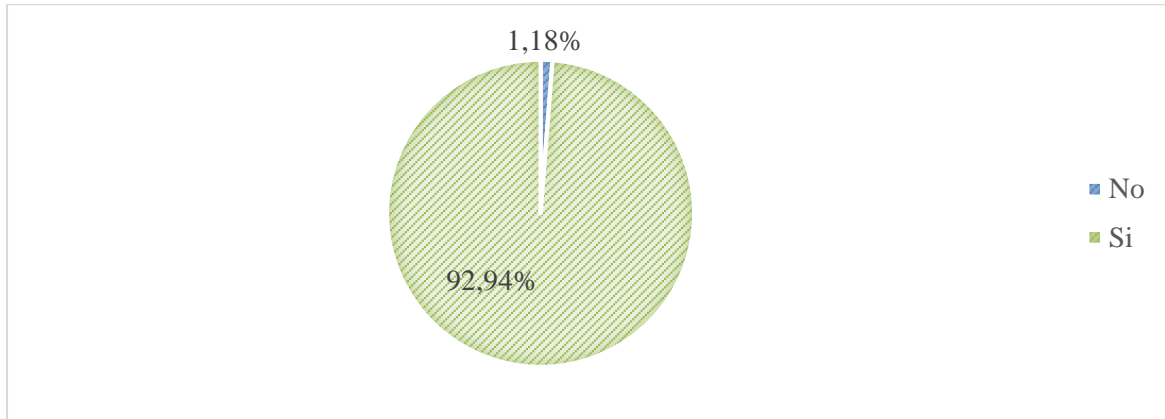
Distribución de los estudiantes encuestados de acuerdo al conocimiento de los empujones verdes



La población de estudiantes en un 54,12% manifestó que conocen poco sobre la importancia de los empujones verdes a favor de la sostenibilidad en la universidad. En tanto que, el 40% de alumnos desconoce la persuasión positiva de las acciones a favor de la sostenibilidad en los espacios educativos de tercer nivel; con ello el conocimiento de empujones verdes en la comunidad estudiantil es limitada.

Figura 6

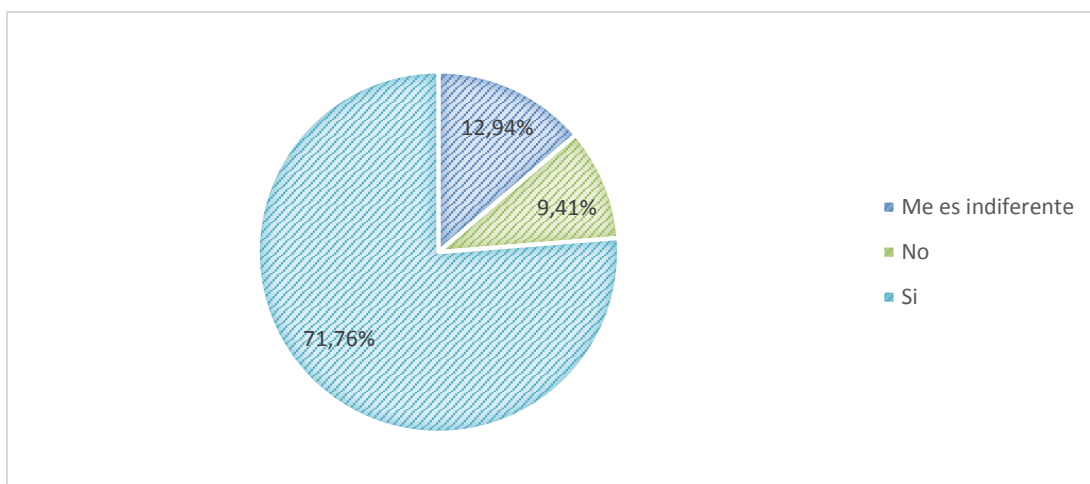
Distribución de los estudiantes encuestados que están de acuerdo con la aplicación de empujones verdes



Entendiendo a los empujones verdes como el fomento de hábitos para reducir el impacto ambiental, la mayoría de estudiantes (92,94%) está de acuerdo con la incorporación de los empujones en el campus universitario. En contraste, el 1,18% considera que no es viable este tipo de actividades.

Figura 7

Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición para configurar computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara

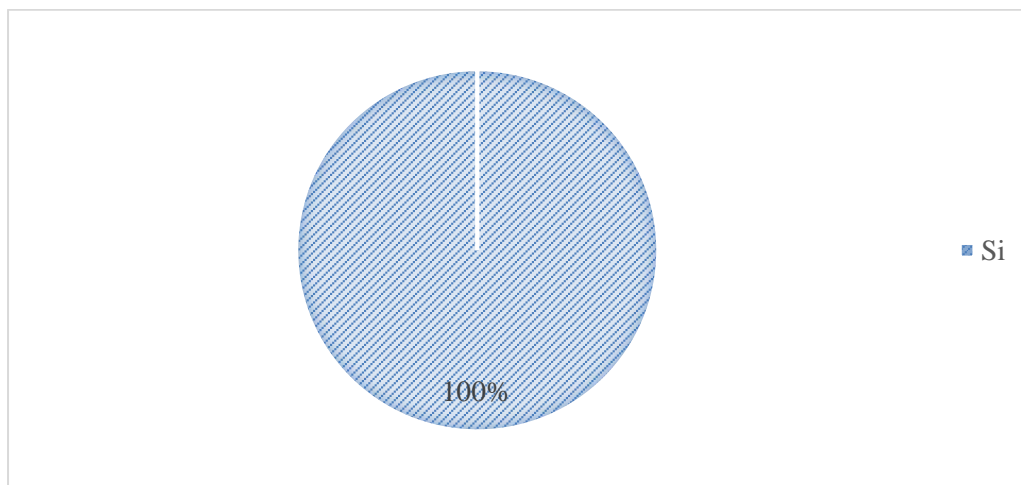


Los resultados determinaron que el 71,76% de estudiantes estarían interesados en acudir a espacios para aprender destrezas tecnológicas en el manejo

de equipos digitales y la configuración de ahorro de energía en los ordenadores, además de recibir formación para imprimir a doble cara. En contraposición, el 12,94% mantuvo una postura de independencia y el 9,41% sostiene que no tiene disponibilidad para acudir aprender a configurar los ordenadores.

Figura 8

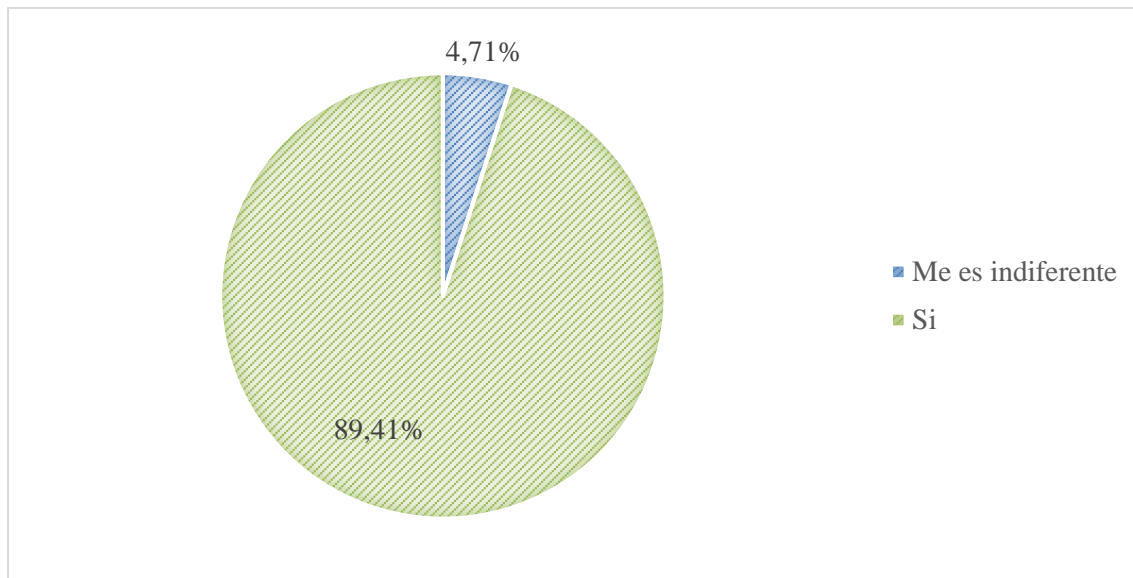
Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de reciclar papel en contenedores dentro de las aulas



En cuanto a la intención de reciclar papel, se determinó que el 100% de los encuestados estaría dispuestos a reciclar papel en los contenedores ubicados en las aulas. En este caso, se observa el compromiso para ejecutar pequeñas acciones a favor de la sostenibilidad.

Figura 9

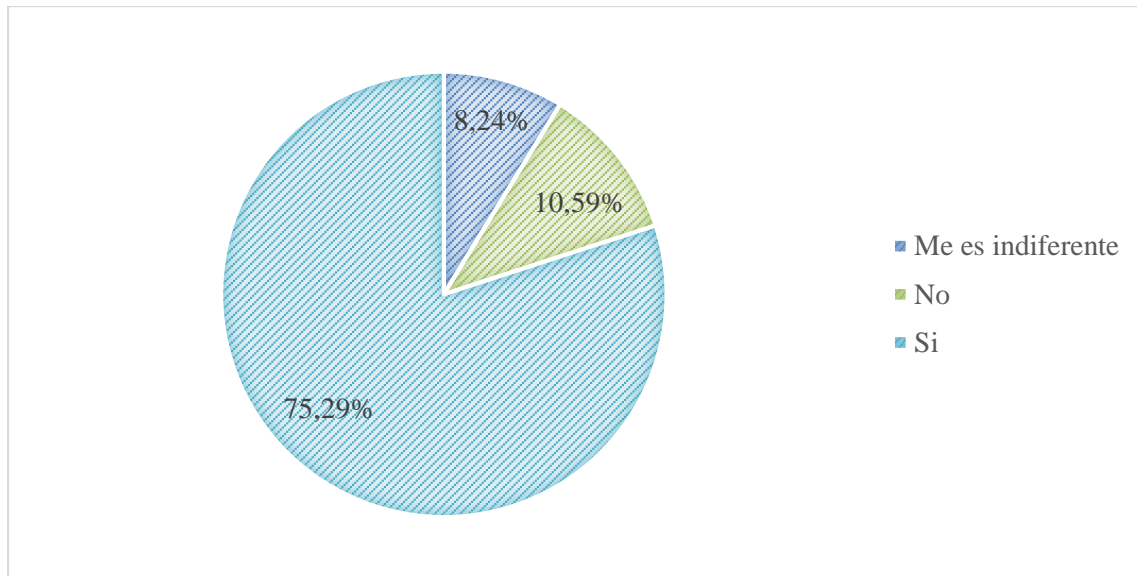
Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso



Con respecto a la utilización de los contenedores exteriores, el 89,41% de estudiantes estaría dispuesto a recurrir a los puntos debidamente pintados y señalizados para fomentar el reciclaje. En tanto que el 4,71% considera que es indiferente ante los contenedores y la señalización de reciclaje.

Figura 10

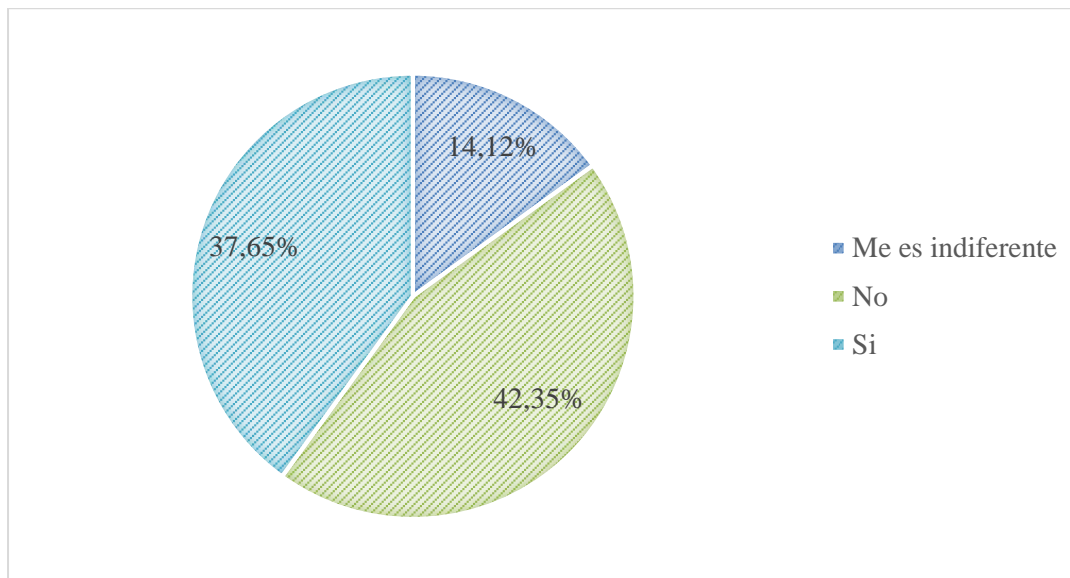
Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad



En la disposición para reunir los desechos, el 75,29 de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia mantienen una predisposición favorable para entregar los desechos a los recicladores de la ciudad. Para el 10,59% no es una alternativa viable y el 8,24% expresa su indiferencia ante actividades que implica agrupan desechos reciclables.

Figura 11

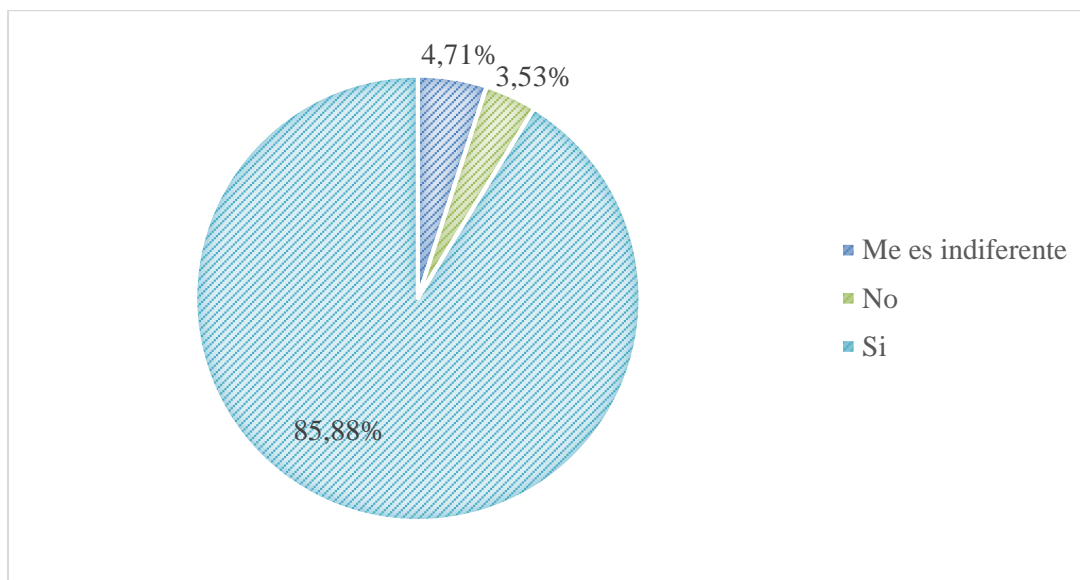
Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad



En cuanto a la capacidad de pago para el uso de recipientes desechables el 42,35% de alumnos expresó que no estarían dispuestos a pagar un valor adicional en el caso de consumir alientos en las cafeterías de la universidad, el 14,21% es indiferente a esta situación. En contraste, el 37,65% expresó asumir un rubro adicional reflejando aspectos positivos de la comunidad estudiantil a favor del medio ambiente.

Figura 12

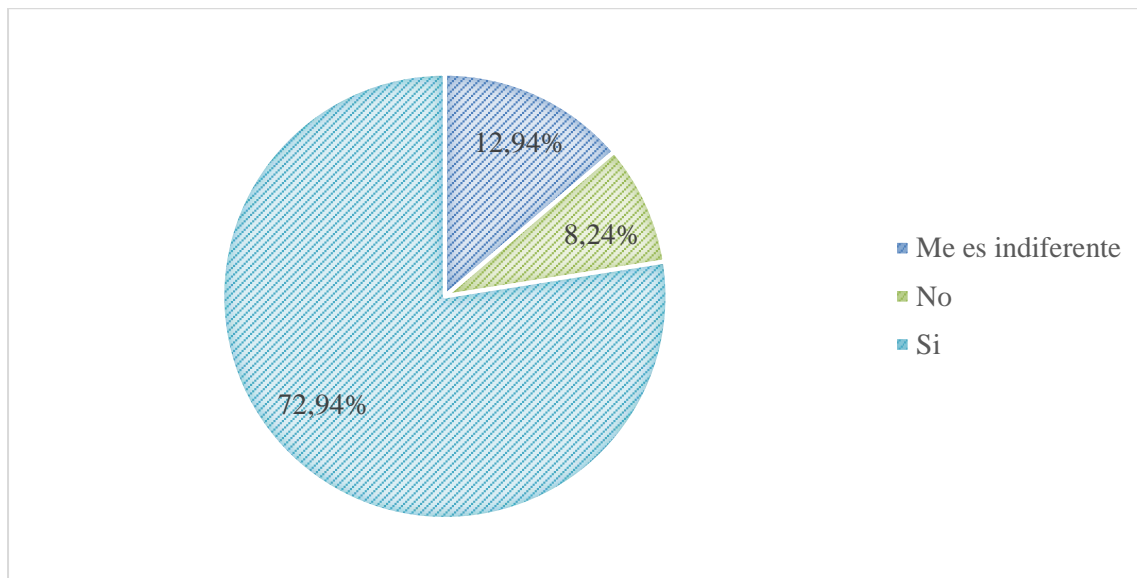
Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición participar en la “semana de pedalear a la U”



Los centros de educación superior desarrollar actividades a favor de la sostenibilidad, en este caso el 84,88% de estudiantes estaría dispuesto a involucrarse en la inicia de semana para pedalear que con lleva al uso de transportes amigables como la bicicleta. Por otra parte, el 4,71% no tiene ningún interés en el tema y el 3,53% expresó que no participaría en dicha actividad.

Figura 13

Distribución de los estudiantes encuestados según la disposición de ser parte la feria de electrónicos de segunda mano”



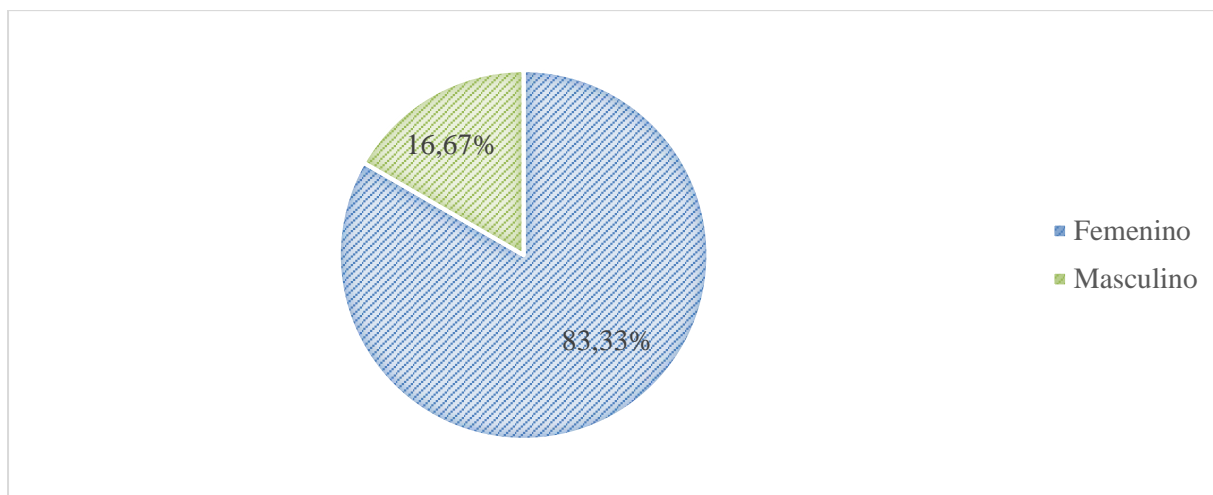
Uno de los temas de interés en la comunidad universitaria es la reutilización de dispositivos electrónicos, así, el 72,94% de estudiantes considera que sí participaría en espacios como ferias para la compra o entrega de elementos digitales de segunda mano y el buen estado. El 12,94% de alumno se mantiene indiferente y el 8,24% considera que no de su interés este tipo de actividades en el campus universitario.

4.4. Resultados de la encuesta a trabajadores y servidores públicos (personal administrativo)

En el siguiente apartado se presenta los resultados de la encuesta realizada al personal administrativo de la Universidad de Cuenca.

Figura 14

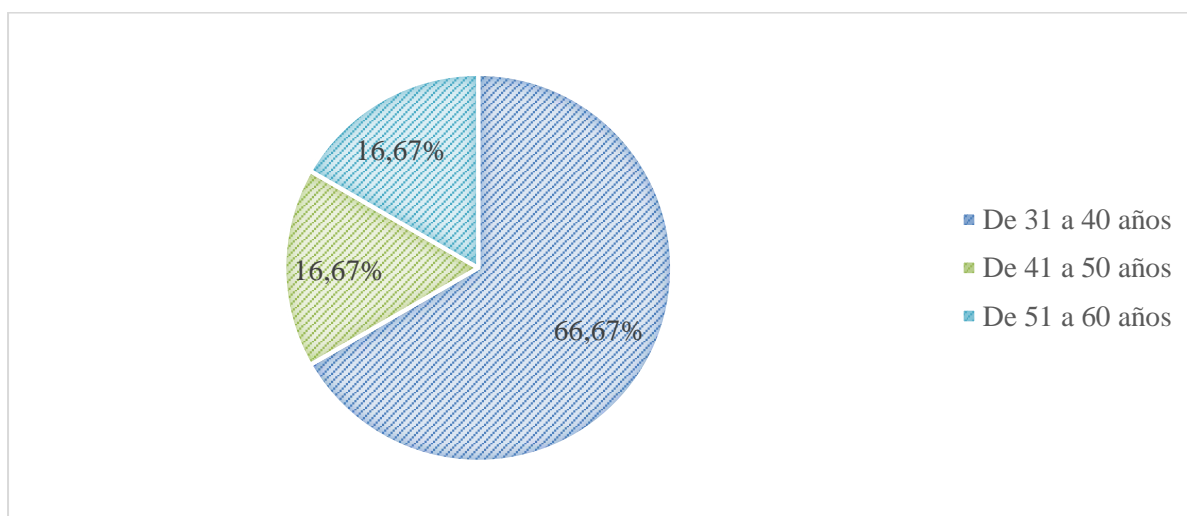
Distribución del personal administrativo encuestado según el género



Se identifica que el 83,33% de los encuestados son mujeres, lo que evidencia la presencia de servidoras públicas del sexo femenino en la parte administrativa de la Universidad de Cuenca.

Figura 15

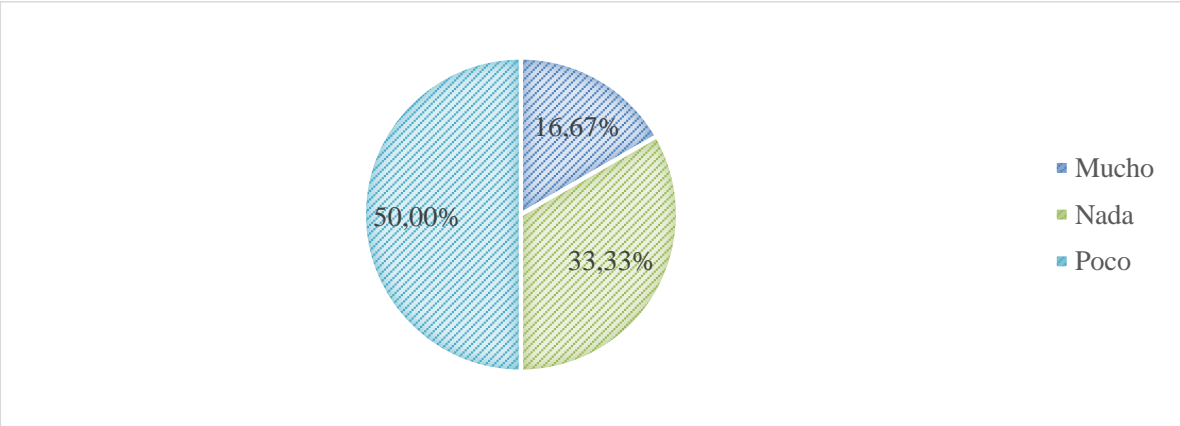
Distribución del personal administrativo encuestado según la edad



En lo referente a la edad, se muestra que más del 60% de los encuestados tienen entre 31 a 40 años, en menor proporción mayores a 41 años y menores de 30. Lo anterior se infiere por la jubilación del personal con una edad mínima de 60 años.

Figura 16

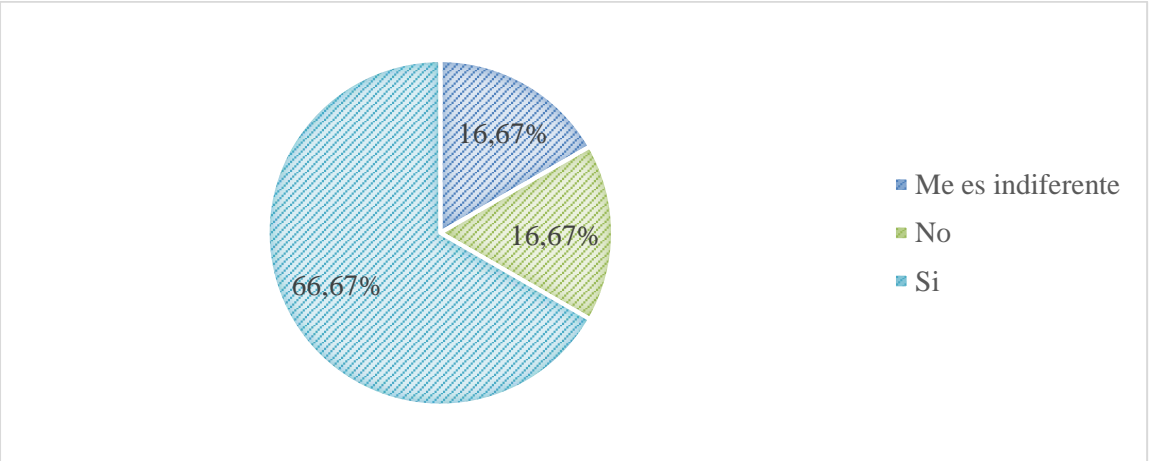
Distribución del personal administrativo encuestado de acuerdo al conocimiento de los empujones verdes



En la figura se muestra que el 50% del personal administrativo encuestado conoce poco sobre la iniciativa empujones verdes planteada por la ONU, a diferencia del 33,33% que afirma que conocer un parte de este tema, el 16,67% manifiesta que conoce muy bien a que hace referencia.

Figura 17

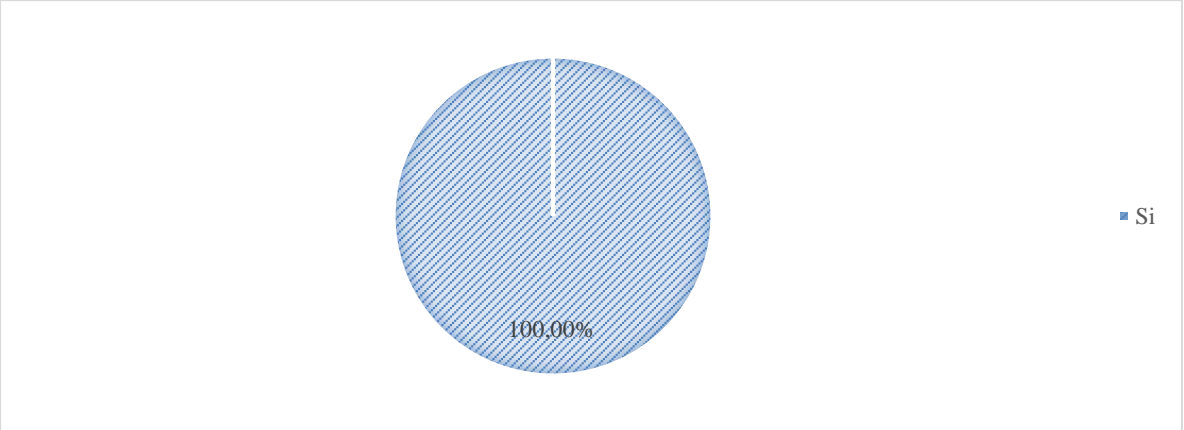
Distribución del personal administrativo encuestado que están de acuerdo con la aplicación de empujones verdes



A pesar de los resultados en cuanto al desconocimiento de lo que implica empujones verdes, el 66,67% manifiesta que estaría de acuerdo con la aplicación de esta característica en la Universidad de Cuenca.

Figura 18

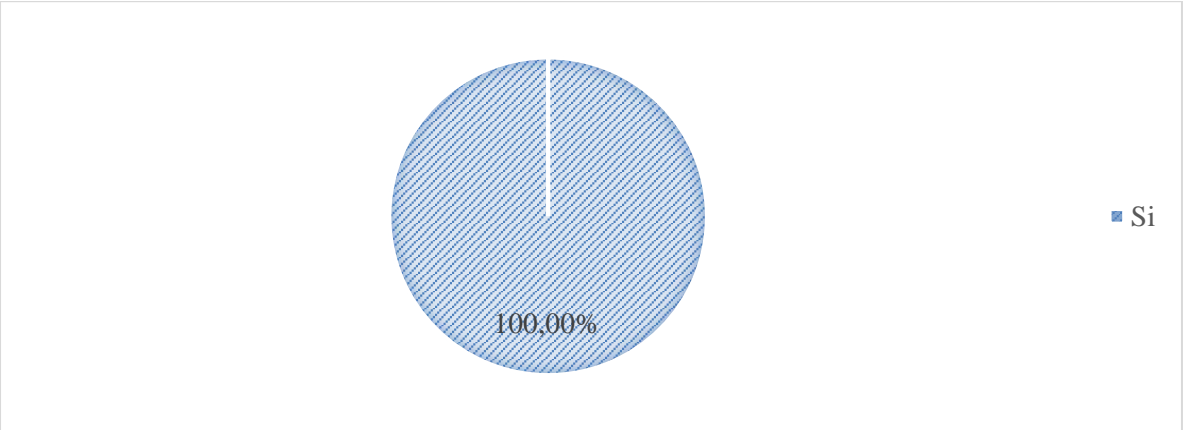
Distribución del personal administrativo encuestado que estaría dispuesto a participar de sesiones informales de configuración de computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara



Por otra parte, el total de los encuestados estaría dispuesto a participar en la configuración de computadores para que se ahorre energía de forma automática y en el caso de que se imprima, esta sea a doble cara para disminuir el uso de papel.

Figura 19

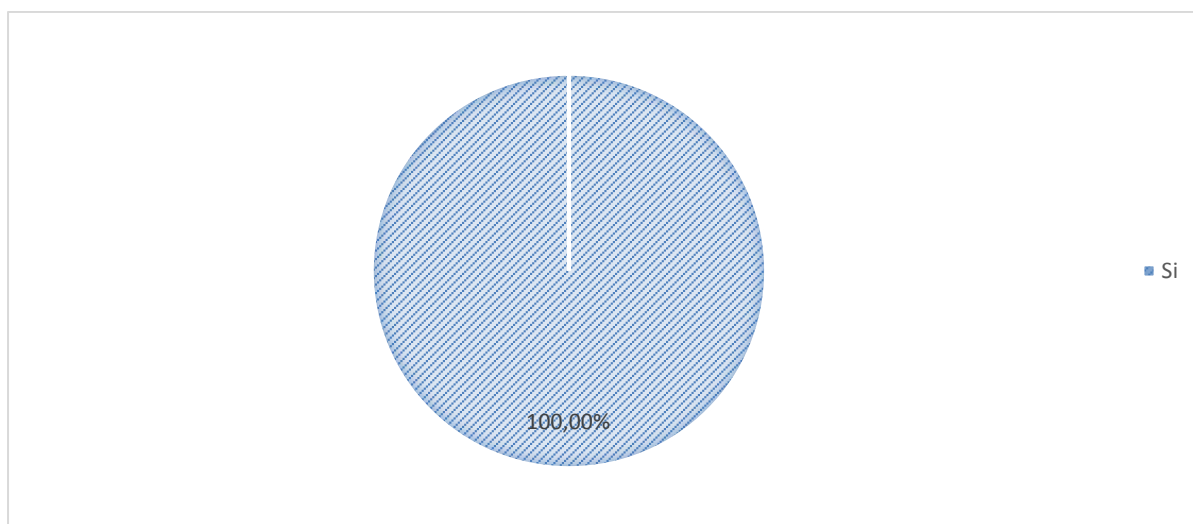
Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de reciclar papel en contenedores



De igual manera ocurre con la iniciativa de reciclar papel en contenedores, donde todos los encuestados estarían dispuestos a realizarlo.

Figura 20

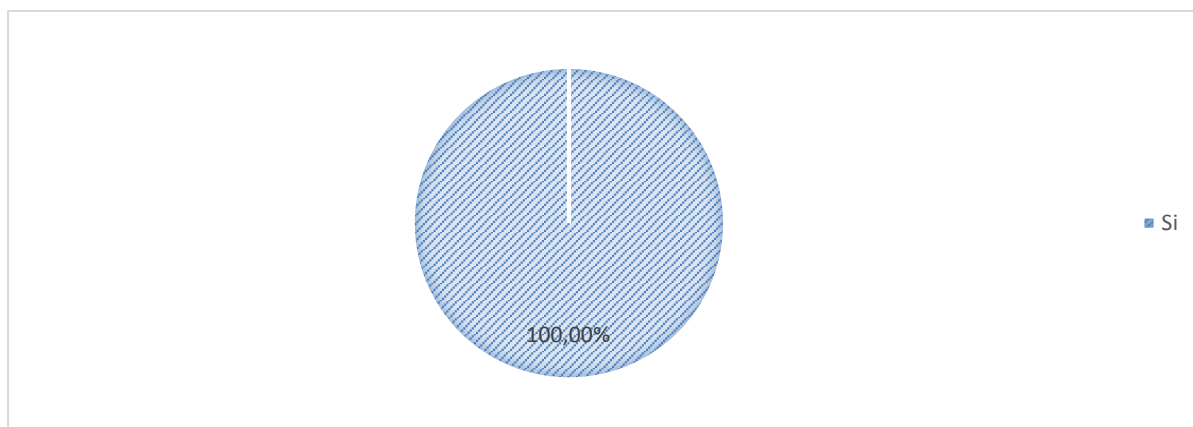
Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso



En lo referente al uso de contenedores que se encuentren en el campus y que tengan una marca de acceso a través de huellas pintadas en el piso, se evidencia que el 100% estaría dispuesto a utilizarlos.

Figura 21

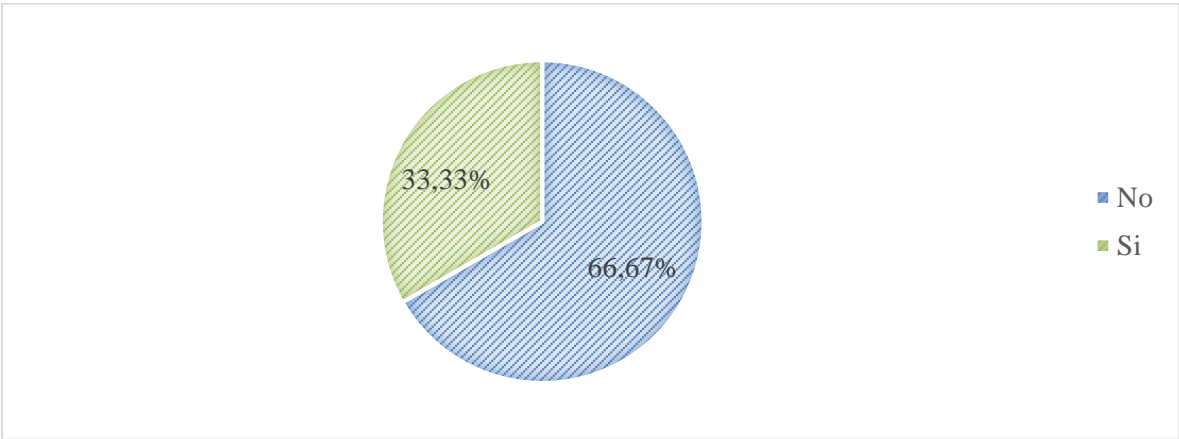
Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad



El 100% del personal administrativo encuestado afirma que estarían dispuesto a reunir basura reciclable para que se disponga de forma directa a los recicladores de la ciudad de Cuenca.

Figura 22

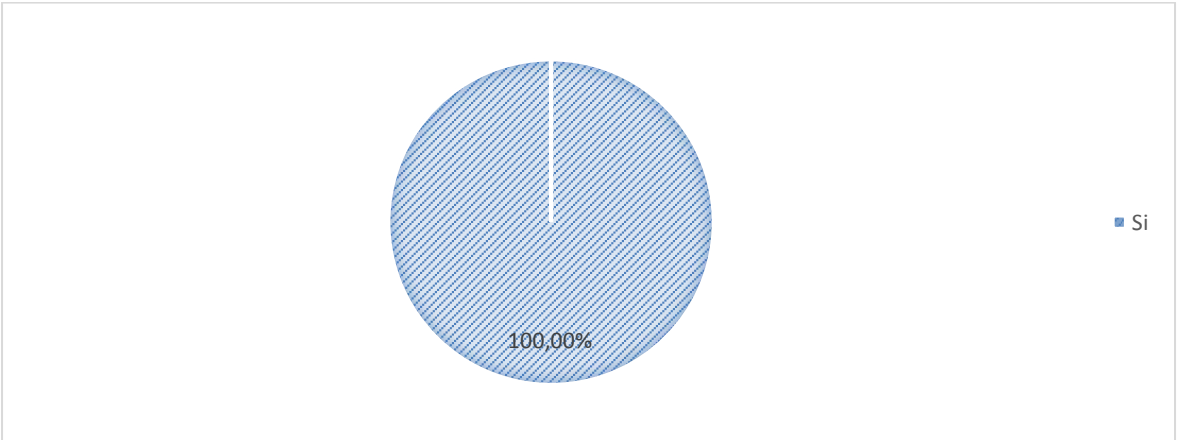
Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad



Por otro lado, solo el 66,67% estaría dispuesto a pagar un valor adicional para financiar el uso de recipientes desechables en las diferentes cafeterías disponibles en la Universidad de Cuenca.

Figura 23

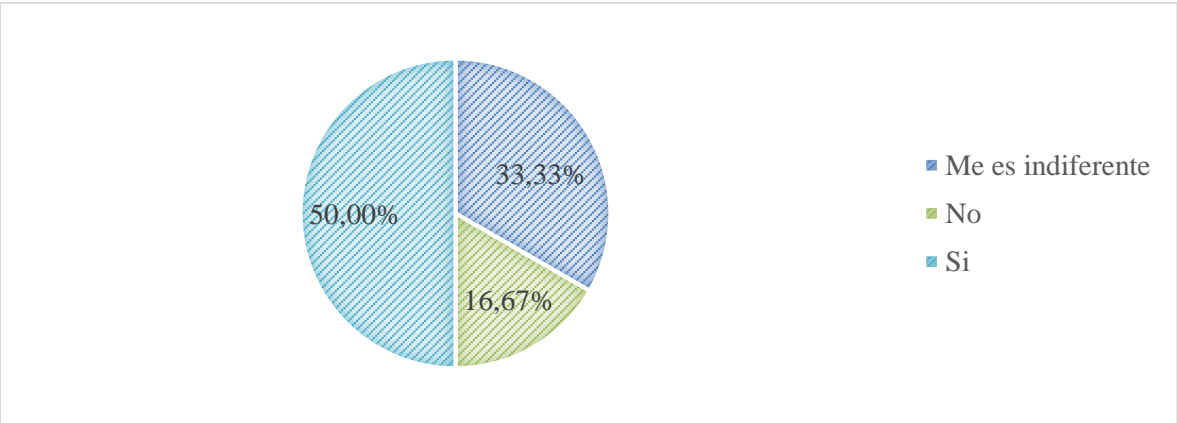
Distribución del personal administrativo encuestado para conocer la ubicación de la Universidad de Cuenca en la clasificación de sostenibilidad en comparación con otras



Se identifica que el 100% del personal administrativo encuestados indica que desea conocer el puesto en el que se encuentra la Universidad de Cuenca en la clasificación de sostenibilidad. Con estos resultados se evidencia el posible desconocimiento sobre las acciones de sostenibilidad que se realizan.

Figura 24

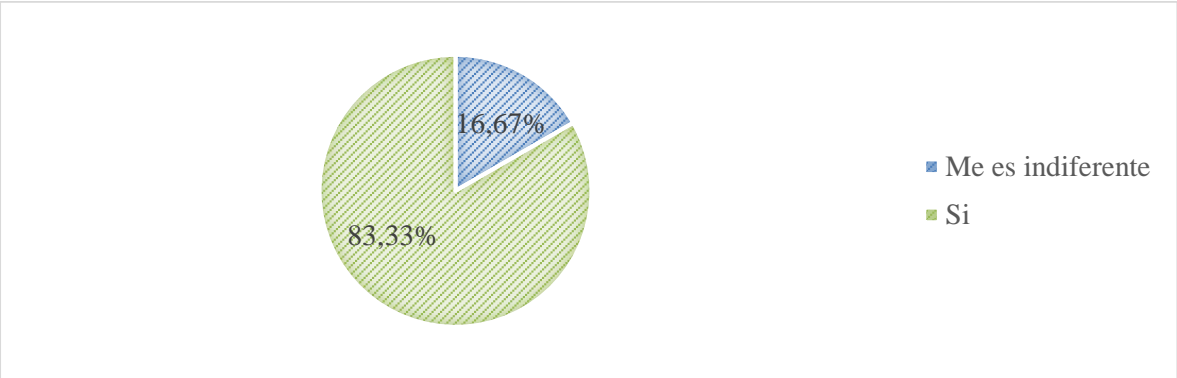
Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición participar en la “semana de pedalear a la U”



Por otra parte, solo el 50% del personal administrativo encuestado estaría dispuesto a participar de la iniciativa que implica usar una semana como medio de movilidad la bicicleta, el porcentaje restante no desea o le es indiferente.

Figura 25

Distribución del personal administrativo encuestado según la disposición de ser parte la feria de electrónicos de segunda mano”



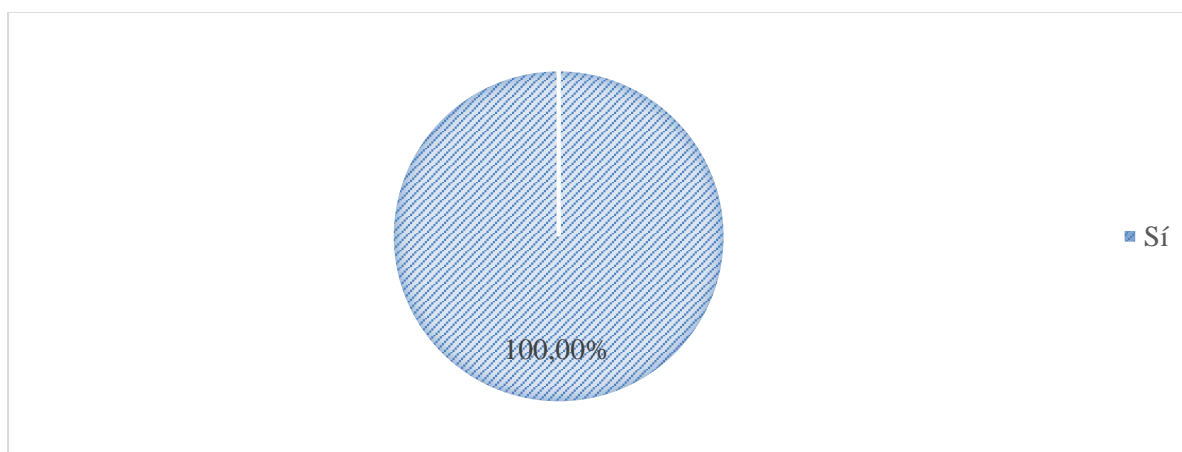
De igual manera, solo el 83,33 de los encuetados menciona la disposición de participar en la feria electrónica de segunda mano, el porcentaje restante afirma que esta iniciativa le es indiferente.

4.4. Resultados de la encuesta a docentes

En la presente sección se detalla la percepción de los docentes en torno al nivel de aceptación sobre la propuesta de aceptación de los empujones verdes impulsado en la Universidad de Cuenca. En primer lugar, se detallan aspectos en torno al consentimiento informado, acto seguido se exponen los resultados en torno a las iniciativas que se ejecutan hasta el momento.

Figura 26

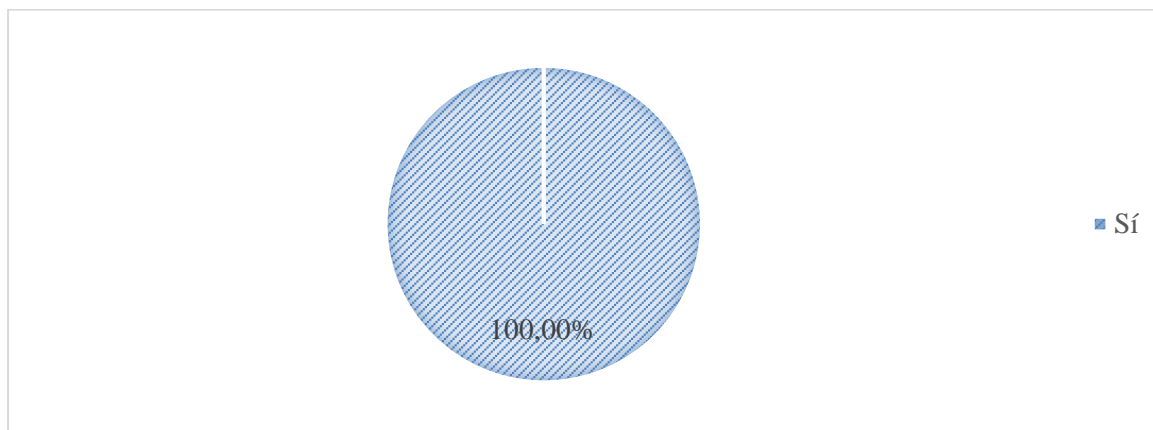
Distribución de docentes según consentimiento electrónico



Con relación al consentimiento informados, el 100% de los docentes encuestados manifestaron estar de acuerdo en brindar su consentimiento de forma electrónica para el desarrollo del tema Propuesta para el desarrollo sostenible de la Universidad de Cuenca basada en los criterios de empujones verdes del PNUMA.

Figura 27

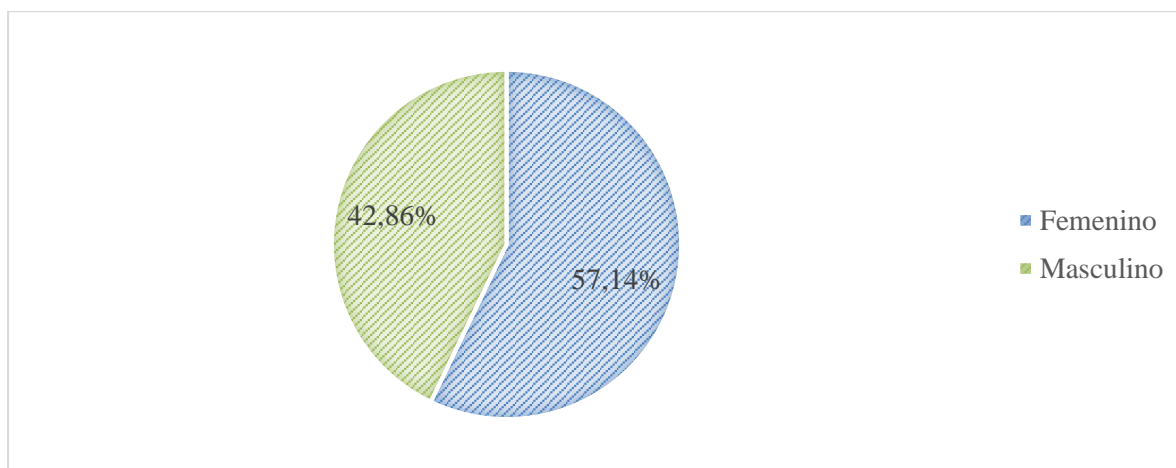
Distribución de docentes según participación libre y voluntaria



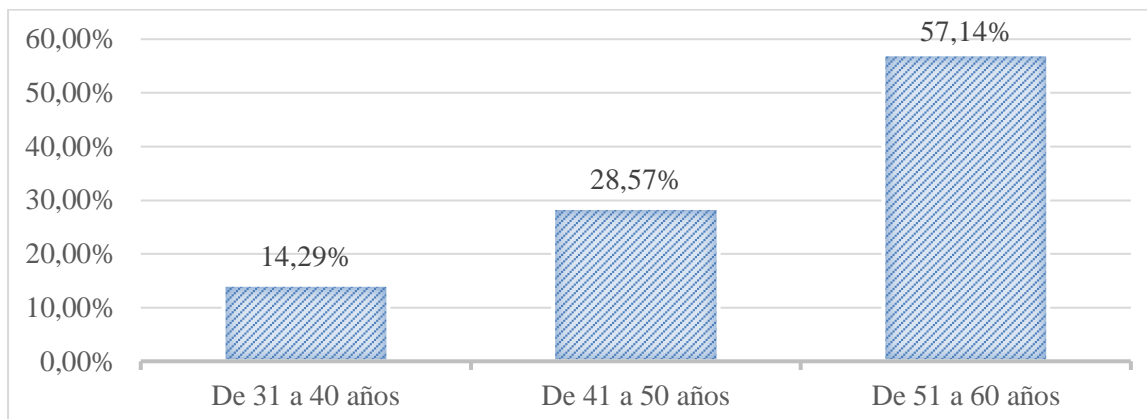
Como parte del consentimiento, el 100% de docentes encuestados participó de manera libre y voluntaria en la investigación, con ello se espera que los datos recopilados sean fiables, ya que la aplicación no fue obligatoria con la participación de participantes interesados en el estudio.

Figura 28

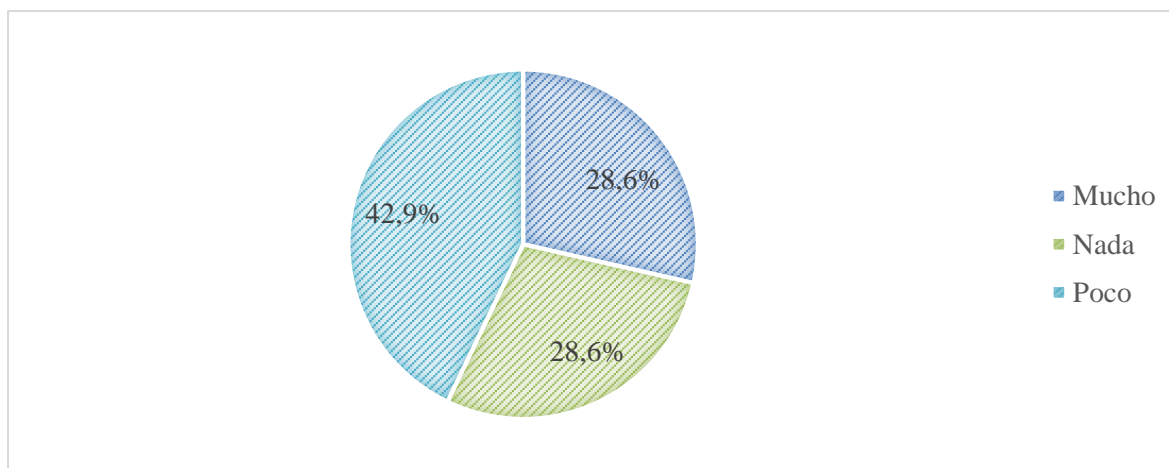
Distribución de docentes según género



En cuanto al género de los participantes, se determinó que la mayoría corresponde a mujeres con el 57,14%, luego los hombres con el 42,86%. De manera que, en la Facultad de Jurisprudencias de la U. Cuenca existen más mujeres que hombres dedicada a la docencia e interesados en investigaciones relacionados con los empujones verdes.

Figura 29*Distribución de docentes según edad*

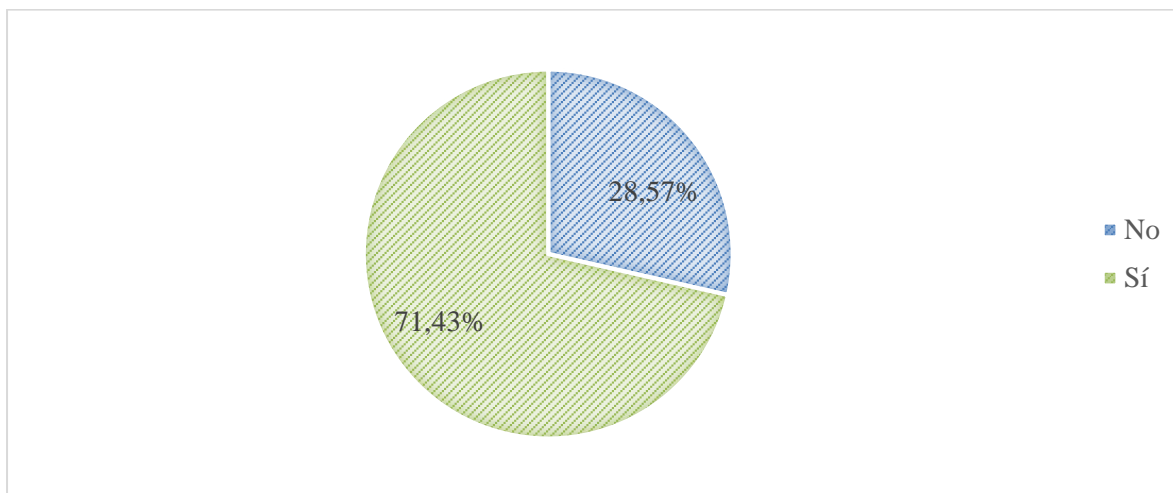
En lo que respecta al rango etario, el 57,14% (mayoría) de los encuestados bordean entre los 51-60 años, luego con el 28,57% se ubican los profesionales entre 41 a 50 años y en menor cantidad (14,29%) se encuentran docentes entre 31-40 años.

Figura 30*Distribución de docentes según nivel de conocimiento sobre empujones verdes*

Al indagar sobre el nivel de conocimiento, se determinó que el 42,9% tiene poca información sobre los empujones verdes como factor que fomenta el comportamiento sostenible en las universidades, en tanto que el 28,6% afirmó desconocer el tema. En contraste, el 28,6% presentó niveles de conocimiento elevados al identificar a los empujones como persuasión positiva y amables a favor de la sostenibilidad.

Figura 31

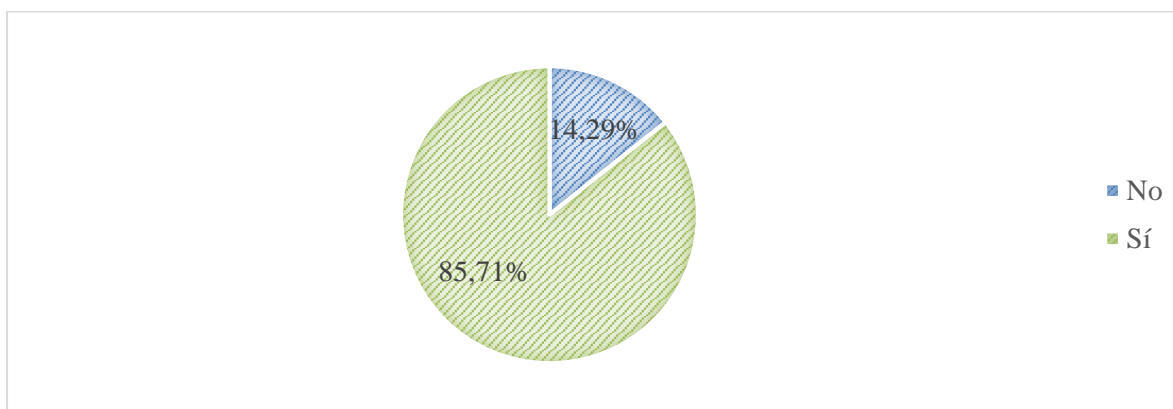
Distribución de docentes según disponibilidad para sesiones de configuración de portátiles



Con relación a la disponibilidad para procesos de formación informal, el 71,43% de los docentes encuestados manifestó que sí estaría de acuerdo en asistir a espacios que impliquen la configuración de portátiles en cuanto a ahorro de energía e impresiones a doble cara. Por el contrario, el 28,57% no tiene disponibilidad para acceder a este tipo de espacios.

Figura 32

Distribución de docentes según reciclaje de papel

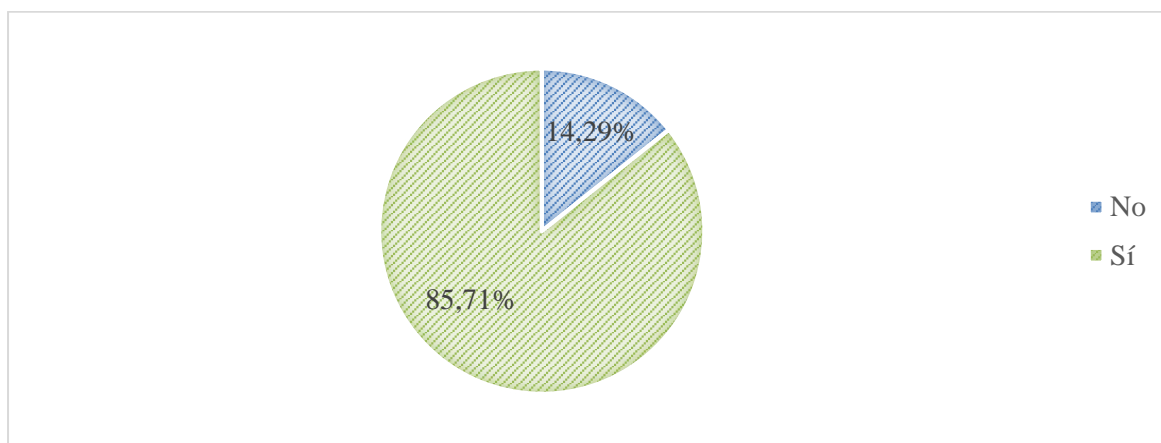


Uno de los temas que se indagó se vincula con el uso de papel, así el 85,71% de encuestados afirmó estar dispuesto para reciclar el papel en caso de existir contenedores adecuados en las aulas de clase. Pero, un grupo minoritario con el

14,29% considera que no existiría la predisposición para el reciclaje de material académico de este tipo.

Figura 33

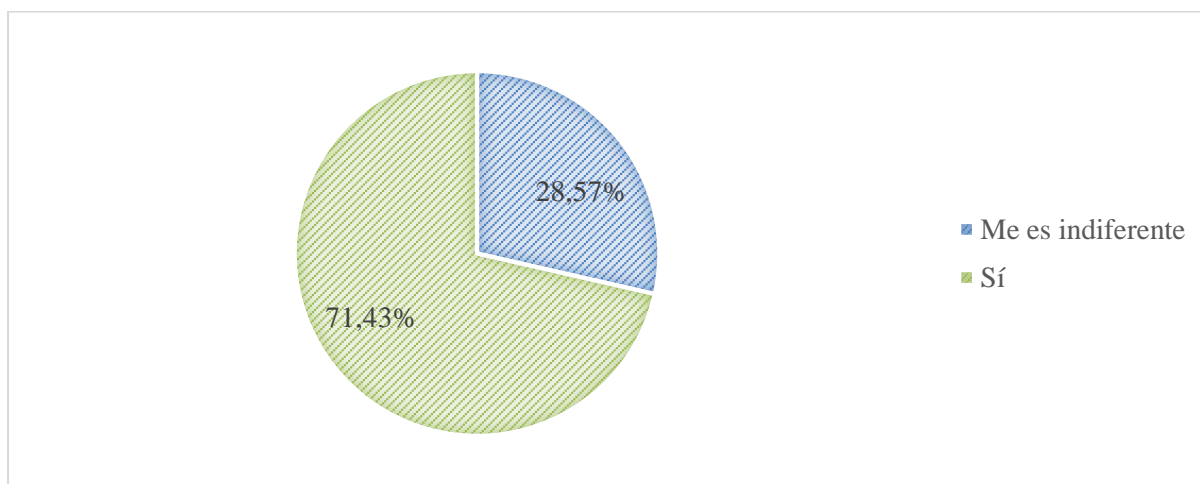
Distribución de docentes según uso de contenedores exteriores



El 85,71% de los docentes encuestados estarían dispuestos a utilizar los contenedores exteriores del campus siempre y cuando existieran la señalética adecuada que implica uso de pintura y huellas marcadas en el piso. No obstante, el 14,29% manifestó se indiferente a lo ocurra con los contenedores de reciclaje de la Universidad de Cuenca.

Figura 34

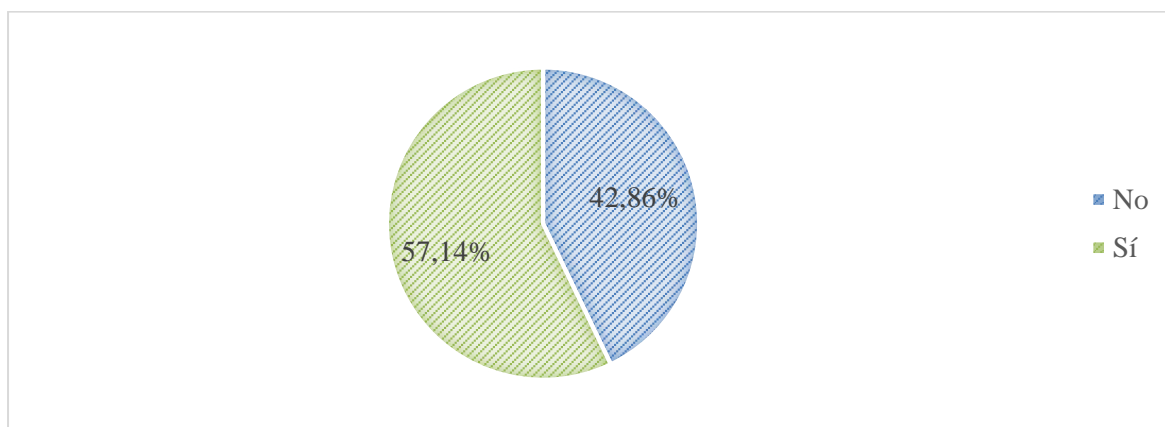
Distribución de docentes según disponibilidad para reunir desechos



Con relación a la disponibilidad para reunir desechos, el 71,43% de los docentes consideran que podría reunir los desechos para ser entregados de forma directa a los recicladores de la ciudad. No obstante, el 28,57% manifestó se indiferente al tema de reciclaje en el campus.

Figura 35

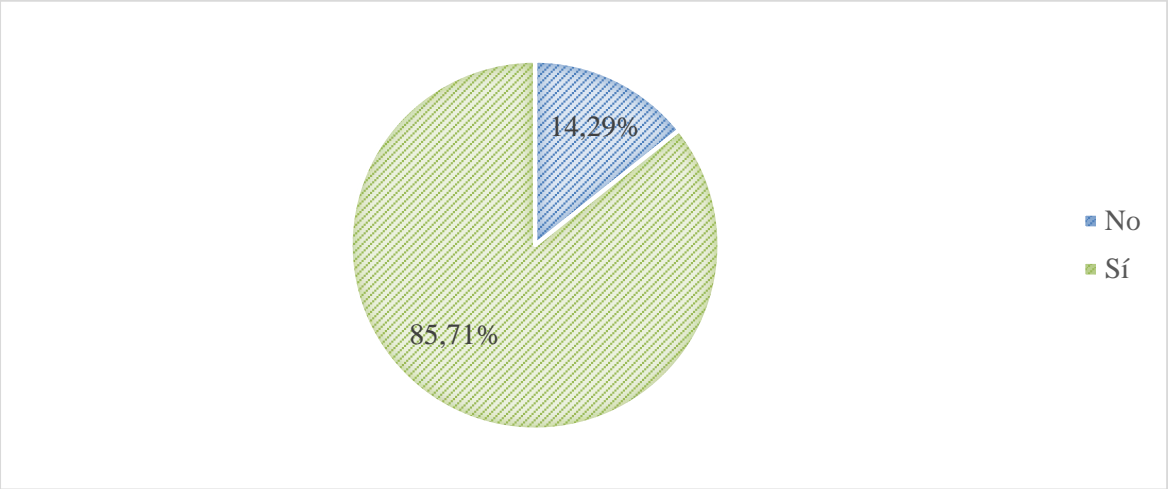
Distribución de docentes según disponibilidad para pago adicional en recipientes desechables



En el caso de consumo de alimentos, el 57,14% de docentes admitió que estaría dispuesto a cubrir un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías del centro universitario analizado. En contraste, el 42,86% no contempla la idea de realizar un pago adicional.

Figura 36

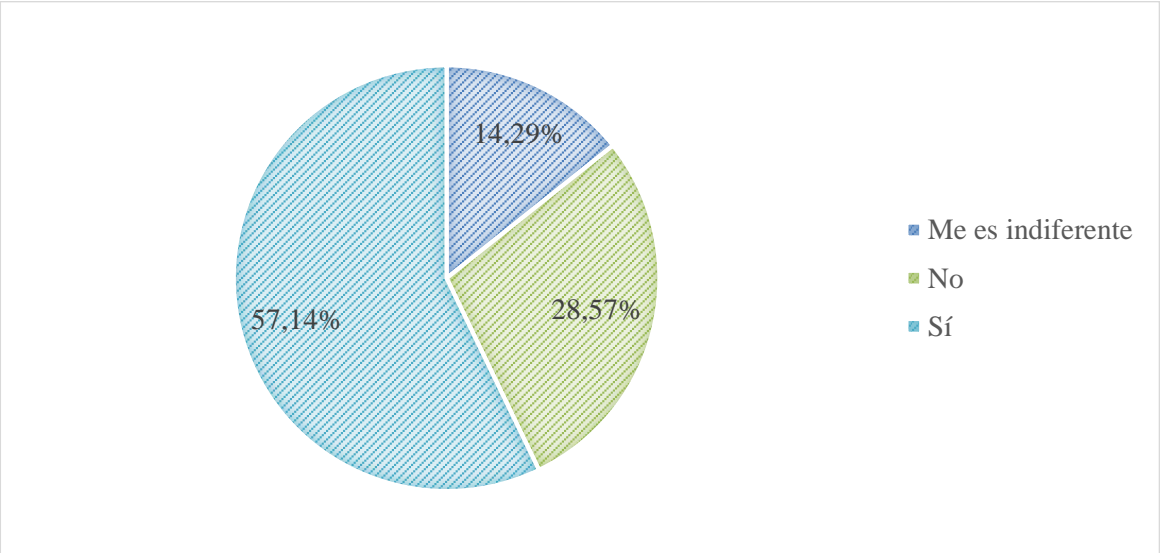
Distribución de docentes según interés en clasificación de sostenibilidad de U. Cuenca.



En lo que respecta a la clasificación de sostenibilidad, el 85,71% de los encuestados considera que le gustaría saber la posición en la que la Universidad de Cuenca se ubica y realizar comparaciones frente con otros centros de educación superior. Por otra parte, el 14,29% no tiene interés alguno en cuanto al ranking de sostenibilidad.

Figura 37

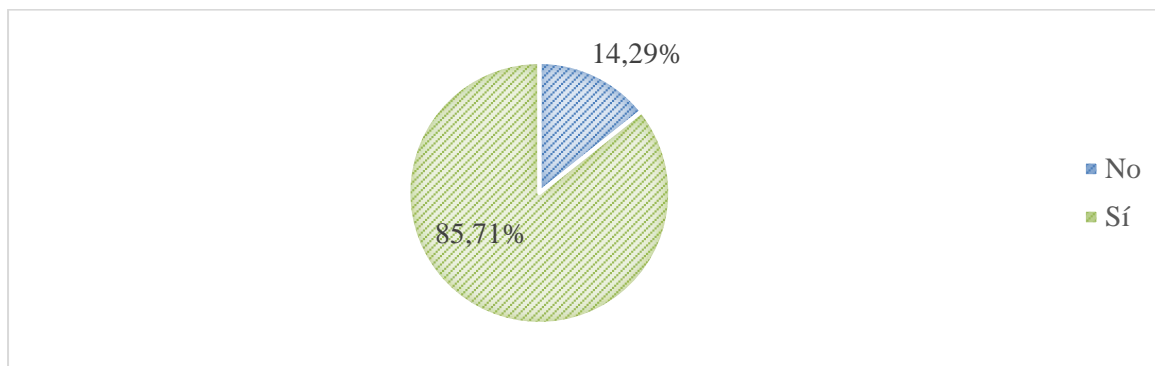
Distribución de docentes según interés en semana de pedalear a la U



La Universidad de Cuenca realiza programas internos a favor de la comunidad universitaria, al indagar sobre la aceptación de la iniciativa semana de pedalear a la u, el 57,14% de docentes consideran que sí les gustaría participar. Por otra parte, el 28,57% no considera que esta actividad no es de su interés y el 14,29% son indiferentes.

Figura 38

Distribución de docentes según interés en feria electrónica de segunda mano



Al referir sobre la participación en las ferias, el 85,71% de docentes encuestados manifestó sí estaría interesado en participar en espacios que motiven el intercambio o uso de dispositivos electrónicos de segunda mano en buen estado, ya que la comunidad universitaria tendría una forma despojarse de dispositivos funcionales. Pero, el 14,29% expresó que no formaría parte de esta iniciativa.

4.5. Discusión de resultados.

Con base a los hallazgos significativos de la investigación, a través de las autoridades se determinó que la Universidad de Cuenca impulsa acciones para la interacción ente la sociedad y el ambiente conforme lo establece la legislación en educación superior. Para Plata et al. (2021) la participación de los centros universitarios en acciones medioambientales responde al fortalecimiento de las relaciones sustentables en el entorno académico, este tipo de actividad es posible siempre y cuando existan lineamientos que orienten las planificaciones internas cuyos avances por lo general se visualizan en los informes de sostenibilidad.

En el caso de la U. de Cuenca existe un plan integral estratégico a favor de la sostenibilidad, pero, existen problemas relacionados con la difusión de las acciones ejecutadas hasta el momento, la falta de motivación y empoderamiento de la comunidad universitaria. Ante ello, se espera la participación efectiva de los todos los miembros, tal como propone Rodríguez et al. (2019) los centros universitarios al desarrollar el proceso educativo de nivel profesional deben formar en temas ambientales coordinando estrategias que vinculen la conservación, defensa y mejora de ambiente.

En cuanto a la percepción de los grupos focales, se determinó que las políticas ambientales no son suficientes al carecer de mecanismos para llegar a la comunidad estudiantil, si bien se reconoce el impulso de las iniciativas, también es evidente que no existen espacios de socialización; ante ello, se destaca la relevancia del desarrollo de políticas con objetivos a largo plazo cuyas acciones estén centradas a través de los públicos. Sin embargo, se evidenció desde la percepción de los participantes que las políticas actuales no son eficaces. Según Godínez et al. (2017) las entidades interesadas en la gestión ambiental tienen que centrarse en las necesidades y expectativas de las partes involucradas, es decir, que exista una adaptación al contexto donde se vaya a replicar.

En este caso, se observan diferencias entre estudiantes, administrativos y docentes de la Facultad de Jurisprudencia, pues en el caso del uso de participar en la semana de pedalear por la U, se determinó que los docentes (57,14%) estarían más interesados que los estudiantes y administrativos; en este caso los dos segmentos son indiferentes a la iniciativa. En el caso de pagar valores adicionales por elementos desechables los docentes tenían mayor interés en cubrir este rubro.

De ahí la importancia de formular empujones verdes con base a las expectativas de los participantes, Lopera et al. (2019) es preciso el fortalecimiento de los programas sostenibles en las universidades a partir de la identificación de las percepciones.

4.6. Propuesta de empujones verdes para complementar las prácticas ambientales de la Universidad de Cuenca

Con base a las características del derecho conductual que conlleva a fomentar cambios en la conducta de la sociedad por medio de acicates, donde la modificación en el accionar ciudadano se logra mediante pequeños empujones que si bien no prohíbe ni limita sí incide en la forma de realizar alguna actividad (Ponce y Montolío, 2021). Así, desde el ámbito de derecho es posible implementar mecanismo para manipular el comportamiento bajo incentivos económicos, sociales y encuadre psicológico; por lo general se presentan a nivel de políticas articuladas con el paternalismo libertario (Ulen, 2015).

Por tanto, el Estado ejerce un rol de guía frente a las acciones de la sociedad, es decir incentivar a cumplir una conducta deseada a favor del desarrollo sostenible; razón por la cual se dispone de legislación para la gestión ambiental en las Instituciones de Educación Superior (IES). Desde la Organización de las Naciones Unidas (2020) se reconoce que el cambio en las universidades implica alentar el desarrollo de nuevos comportamientos para contribuir al desarrollo sostenible, de manera que los empujones verdes son acciones a favor del medio ambiente.

En el caso de la Universidad de Cuenca, se contemple la ejecución de varias actividades como parte de los empujones, sin embargo, se reconoce que el impacto y aceptación de estos cambian en función de las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria por lo que hasta el momento las estrategias implementadas no eficaces.

4.6.1. Empujones Verdes que complementan el Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la U Cuenca

Toda política pública busca modificar u orientar la conducta de grupos de población específicos (grupos-objetivo), ya sea de manera directa o actuando sobre el entorno de tales actores (Fontaine y Subirats, 2015). Las características de diseño de las reglas legales y organizacionales tienen influencia sorprendente en la elección de las personas. Por lo que es necesario que dichas reglas se elijan con la intención de mejorar el bienestar de las personas afectadas por las mismas (Sunstein y Thaler, 2006).

Quien planea y propone una política pública está inmerso dentro de un juego político y que intentará promover su visión de bienestar sobre la de los demás (Rittel y Webber, 1993). Si bien el MBPA de la Universidad de Cuenca cuenta con pequeños consejos sobre cómo reducir, rehusar y reciclar cada uno de los componentes que lo conforman, el Pequeño libro de los empujones verdes publicado por el PNUMA (2020), proporciona cuatro razones por las cuales usar los empujones, y una de ellas es que pueden dar mejor resultado que la concientización en virtud de que existe una brecha entre aquello que nos proponemos y lo que realmente hacemos, por lo que resulta ser más eficaz centrarse en cambiar el comportamiento directamente, como

hacen los empujones, en lugar de limitarse a concienciar a la población (PNUMA y BIT, 2020).

Por ello, respecto a los comportamientos de reducir, rehusar y reciclar, se diseñarán empujones que guíen a la comunidad universitaria hacia esos comportamientos. Por lo tanto, se propone a modo de *slogan* alcanzar los siguientes comportamientos: la U Cuenca reduce los desechables para el café, la U Cuenca rehúsa sus electrónicos y la U Cuenca recicla desde el aula.

Cada uno de estos comportamientos y sus empujones se desarrollan a continuación:

- **La U Cuenca reduce los desechables para el café:** el comportamiento concreto a implementarse es el de reducir el consumo de desechables para el café, siendo los destinatarios de este empujón verde los estudiantes y docentes. El empujón verde será cobrar a quien no utilice su propia taza. Aprovechando el *behavioural insight* de aversión a la pérdida (PNUMA y BIT, 2020), se propone el cobro de 0,50 centavos de dólar a quienes requieran de vasos desechables para sus bebidas calientes en las cafeterías y bares de la universidad.
- **La U Cuenca rehúsa sus electrónicos:** el comportamiento que se desea implementar es el de rehusar equipos electrónicos que estén en buen estado entre los integrantes de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Cuenca. El empujón verde es una feria de electrónicos de segunda mano a llevarse a cabo al final de cada ciclo en la segunda semana de clases. Detrás del empujón está el *behavioural insight* de aprovechar los momentos en donde se adquieren nuevas rutinas, y de esta manera fomentar un espacio donde se puedan adquirir de manera segura electrónicos de segunda mano. Se propone además como encargados de la gestión del evento a las Asociaciones Escuela, unidas de acuerdo con la facultad a la que pertenezcan. Como encargada de publicitar la feria sería la Unidad de Relaciones Públicas y de Comunicación de la Universidad de Cuenca, a través de plataformas digitales oficiales de la Universidad.

- **La U Cuenca hace del reciclaje algo atractivo:** el comportamiento a implementarse es el de reciclar a través del correcto uso de los contenedores de reciclaje que dispone la Universidad. Esto está dirigido a la comunidad de la Universidad de Cuenca. El empujón verde es llamar la atención, a través de la implementación de huellas hacia los contenedores de reciclaje externos dentro de los campus, para así “destacar la infraestructura sostenible con indicadores visuales (PNUMA y BIT, 2020).

4.6.2. Empujones verdes que complementan el Programa Institucional Mover U.

El transporte de la comunidad de la Universidad de Cuenca muestra que, en 2018, el 18,3% de estudiantes se moviliza en auto privado, el 52% se moviliza en bus, el 3,1% se moviliza en bicicleta y el 26,6% se moviliza a pie. Por otra parte, respecto a los docentes, el 52% se moviliza en auto privado, el 25% se moviliza en bus, el 6% se moviliza en bicicleta y el 17% se moviliza a pie. Finalmente, el 43,8% del personal administrativo se moviliza en auto privado, el 38% se moviliza en bus, el 3,3% se moviliza en bicicleta y el 14,9% se moviliza a pie (cuenca_ciudaduniversitaria, 2022).

Al ser el uso de la bicicleta el porcentaje más bajo, como modo de transporte en estudiantes, docentes y administrativos, se considera necesario incentivar a su uso con un empujón.

- **Semana de pedalear hasta el campus:** el comportamiento que se pretende fomentar es el uso de la bicicleta como medio de transporte dentro de la comunidad universitaria. Para lograrlo, se propone el empujón verde de celebrar la campaña de pedalear hasta el campus durante la semana del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). De esta manera se genera un momento de ruptura que ayudará a crear nuevos hábitos en una semana específica (PNUMA y BIT, 2020).

4.6.3. Empujones que fomentan el uso de la App Reci Veci.

Si bien la aplicación permite obtener información detallada y actualizada de lo que se puede reciclar y lo que no en Ecuador, también sus usuarios encuentran a los recicladores de base en su barrio, y conocen los materiales que recogen junto con sus horarios de trabajo. También pueden ganar puntos por guardar u entregar

residuos, los cuales se pueden canjear en eco tiendas (ReciVeci, 2018). Esta herramienta se encuentra vigente en la ciudad desde el 27 de julio de 2022, y la comunidad universitaria puede hacer uso de ella en sus hogares.

Para no abandonar el componente social que existe detrás del uso de la aplicación, se necesita un empujón que se propone a continuación:

- **Soy U Cuenca y uso ReciVeci:** es una campaña de identidad tanto para fortalecer el sentido de pertenencia a la U Cuenca como para fomentar el uso de la aplicación ReciVeci y así contribuir con los recicladores de base. Para esto se presenta el *slogan* “soy U Cuenca y uso ReciVeci”. Los *behavioral insights* que forman parte del empujón verde son relacionados con hacer lo que hace la mayoría o hacer lo que hace la gente con conocimiento (Sunstein y Thaler, 2006). Por esto, se sugiere que para la publicidad de la campaña se utilice a docentes o exalumnos reconocidos de la Universidad, que se muestren usando la *app*, de esta manera se incentiva de manera eficiente a su uso.

4.6.4. Empujones que fomentan la campaña cumple con tu papel

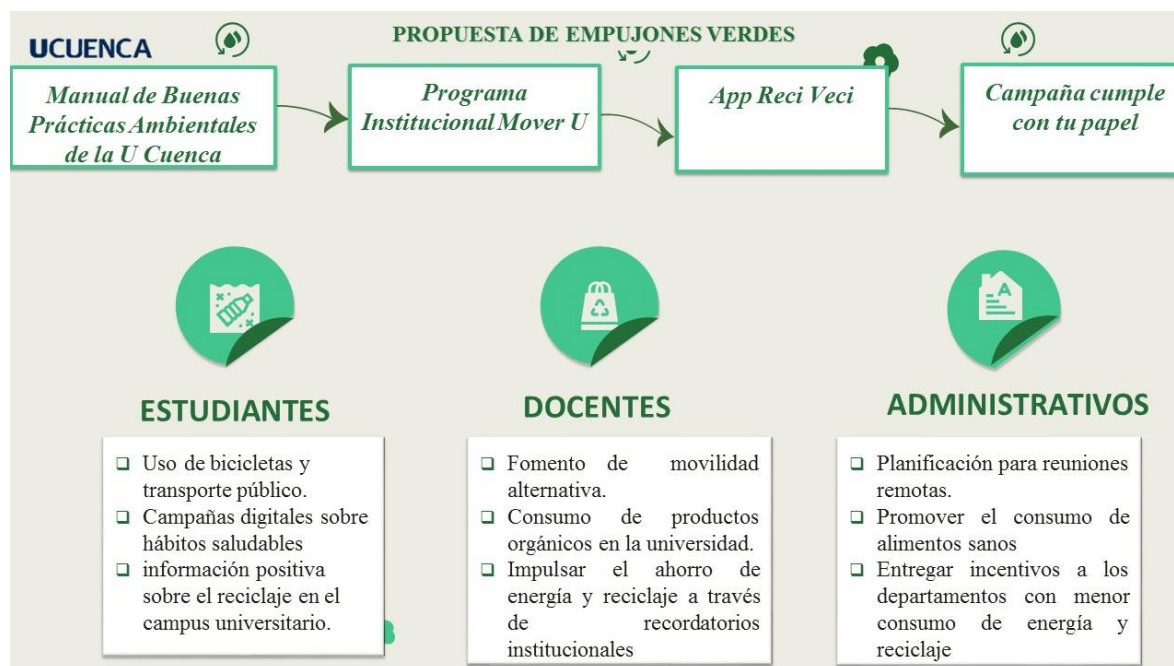
No obstante, la aplicación de evidencia rigurosa como la que existe en los *behavioural insights*, detrás de los empujones, permite diseñar políticas y programas más efectivos y eficientes (Pérez y Tucac, 2021), por esto se proponen empujones verdes que complementen la campaña cumple con tu papel.

- **La U Cuenca recicla papel desde las aulas:** dirigido a estudiantes de la Universidad de Cuenca. El empujón verde es reciclar desde el aula, en provecho del *behavioural insight* de eliminar costos de fricción (PNUMA y BIT, 2020), hacia las conductas sostenibles. En este sentido, se elimina los costos de salir del aula y buscar un contenedor cercano para depositar papel. Se sugiere que los contenedores sean de cartón del tamaño de los cartones de leches para que sean obtenidos con facilidad, además de que por dentro lleven una funda plástica celeste. Los elementos pueden ser proporcionados por los estudiantes y recolectados por las Asociaciones Escuela en cada facultad.

Considerando la política actual que consideren en propiciar la implementación y el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todos sus componentes como parte de la gestión ambiental, la propuesta se sintetiza en la siguiente figura:

Figura 39

Propuesta de empujones verdes



Conforme a los descrito la implementación se realiza con acciones diferenciadas según los grupos que conforman la comunidad universitaria, en este caso se reconocen tres campos de actuación adaptados de la guía de la ONU que corresponde al fomento de la oferta de comida disponible en los espacios universitarios, el fomento de la marcación remota -viajes sostenibles y destacar el comportamiento sostenible, para ello se establecen acciones diferenciadas en entre los miembros de la comunidad universitaria.

En este caso, la propuesta de los empujones verdes conlleva acciones complementarias a los programas institucionales, como las acciones que se ejecutan para cumplir con el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, Programa Mover U, App Reci y Campaña cumple con tu papel, con acciones en función de los grupos de interés: estudiantes, docentes y administrativos.

En el caso de los estudiantes, se apuesta por establecer campañas para el uso de bicicletas que deberán contemplar los espacios necesarios para ejecutar los empujones propuestos. Al tratarse de un grupo que no estaría dispuesto a pagar valores adicionales en el uso de servicios de cafetería, se recomienda el desarrollo de campañas masivas para impulsar hábitos saludables, con ello fomentar el cambio conductual con información positiva sobre el reciclaje en el campus de la universidad.

Con relación a los docentes, si bien se mantienen los campos de actuación se busca incentivar el uso de medios alternativos de transportes con la disponibilidad de espacios de parqueo e incentivos para los docentes que mantengan menos kilometrajes en vehículos de combustión. En el caso de los alimentos, al ser un grupo dispuesto a cubrir un valor adicional se propone incentivar y promocionar los beneficios del consumo de productos orgánicos en las instalaciones. Mientras que, en el comportamiento, se implica la difusión de recordatorios institucionales para el ahorro de energía.

Para el grupo de administrativos, se presentan actividades involucradas al fomento de reuniones remotas para que el personal evite el uso de vehículos para acudir al campus universitario, también se replican estrategias de impulsar el consumo alimentos sano mediante espacios de comunicación interna. En tanto que, el cambio de comportamiento está centrado en el incentivo a los departamentos con mayor material reciclado y menos consumo de energía y agua.

Con el fin de garantizar la implementación, se destaca la importancia de los indicadores de evaluación a cargo de las autoridades competentes cuyos resultados serán valorados de forma anual. En este punto, se insta a fomentar el cambio en la cultura universitaria con enfoque verde y a la emisión de informes sobre el ranking de sostenibilidad para el conocimiento del público.

Conclusiones

Con respecto al análisis bibliográfico de la normativa ambiental, se determinó que las políticas públicas implican la interrelación de factores que al ser aplicados buscan enmendar o mejorar una situación en concreto. El Estado como ente rector busca reducir el impacto ambiental, por ello dispone de planes de acción para mitigar los posibles daños, en consecuencia, las actividades de la Universidad de Cuenca reflejan el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de gestión ambiental.

En lo que respecta a la manera de forma en la que los empujones verdes complementan en las políticas públicas de la Universidad de Cuenca, se determinó que las estrategias implementadas responden a la planificación institucional en materia ambiental. Pero, no podrían ser considerados como -empujones porque estas iniciativas surgen con criterios de PNUMA en 2020; razón por la cual es pertinente incorporar empujones verdes para fortalecer las iniciativas que se han ejecutado hasta el momento.

Con respecto a las fuentes de información primaria, se determinó que las iniciativas ambientales tienen puntos claves en cuanto a la ejecución, sin embargo, en la planificación institucional no se especifican las necesidades de los miembros de la comunidad, lo que refuerza la idea incorporar empujones verdes en la planificación institucional.

Con respecto a la procedencia legal en los centros universitarios, se establece el origen en el Código del Ambiente y en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) donde se establece la responsabilidad de emprender acciones a favor del medio ambiente. En tanto, que no se identificó la vulneración de derechos, ya que se considera que las iniciativas aportan al bien común, sin embargo, la falta de comunicación, socialización y educación reducen la efectividad de las políticas públicas.

En cuanto a la propuesta, los empujones se desarrollan como puntos de soporte a la planificación existente, el primer grupo de empujones verdes que complementan el Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la U Cuenca, se

proponen acciones para la reducción del consumo de desechables, fomentar la reutilización de dispositivos electrónicos e impulsar el uso de contenedores para incentivar el reciclaje. Se destaca el aspecto positivo de promover infraestructura sostenible con indicadores visuales.

Con relación a los empujones propuestos para complementar el Programa Institucional Mover U, se propone fortalecer el uso de transporte sostenible generando hábitos en la comunidad estudiantil. En similar apreciación, los empujones entorno al App Reci Veci es otra iniciativa para contribuir con los recicladores siendo necesarios establecer campañas de publicidad

En la propuesta de empujones para complementar la campaña cumple con tu papel, se propone impulsar el reciclaje desde las aulas, con lo que se evita salir al campus a buscar depósitos y aprovechando behavioural insight en cada una de los campus universitarios.

Recomendaciones

Sobre la revisión de literatura, se recomienda a futuro realizar una comparación de políticas públicas a nivel de la región con la finalidad de establecer las naciones y universidades pioneras en acciones para el medio ambiente.

En el caso de la procedencia legal, se debe establecer la percepción de todos los miembros de la comunidad universitaria en lugar de un segmento de una facultad para identificar qué tipo de profesionales precisan de mayor conocimiento sobre el tema de empujones verdes y establecer mecanismos efectivos para la gestión medioambiental.

En cuanto al marco legal, se recomienda analizar la normativa local y el marco legal de la Universidad de Cuenca con la finalidad establecer acciones desde la vinculación con la sociedad fomentar el cumplimiento de las políticas ambientales en cada uno de los campus e instalaciones universitarias.

En este orden, se recomienda la incorporación de espacios de capacitación y sensibilización para instruir a los responsables de implementar los empujones verdes garantizando la prioridad del medio ambiente y estableciendo los parámetros para controlar los resultados que se esperan cumplir en la planificación institucional.

En cuanto a la propuesta, se recomienda aplicar un piloto con los grupos y evaluar los resultados para establecer acciones de mejora, una vez iniciada la ejecución se deberán analizar indicadores para evidenciar el impulso de los empujones a favor del cumplimiento de las estrategias ejecutadas.

Para finalizar, se recomienda que además de incorporar la infraestructura y señalización necesaria, es fundamental el desarrollo de contenido llamativo e informativo para impulsar el cambio de conducta, ya que si los miembros de la comunidad educativa están informados pueden empezar el cambio con acciones cotidianas a favor del desarrollo sostenible de la comunidad universitaria.

Referencias

- Abellán , J., & Jimenez, D. (2020). Economía del comportamiento para mejorar estilos de vida y reducir factores de riesgo. *Gaceta Sanitaria*. doi:<https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.05.014>
- Acosta, A. (2020). El coronavirus en tiempos del Ecuador. *Análisis Carolina*. Obtenido de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-23.-2020.pdf>
- Agüero, C. (2020). Falta de servicio (en derecho chileno). *Eunomía. Revista en Cultura de la legalidad*, 306-316.
- Agüero, C., Sandoval, S., & Zambrano, J. (2020). La falta de servicio en la ley N° 19.966 (GES). *Ius et Praxis*, 26(1). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000100171>
- Aguilar, L. (2013). *El gobierno del gobierno*. Instituto Nacional de Administración Pública,. Obtenido de <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/1010>
- Aldana, E. (2018). Responsabilidad Patrimonial Extracontractual del Estado por infecciones nosocomiales adquiridas: la hospitalización como actividad peligrosa. Obtenido de [https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/18505/1/Responsabilidad %20Patrimonial%20Extracontractual%20del%20Estado.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/18505/1/Responsabilidad%20Patrimonial%20Extracontractual%20del%20Estado.pdf)
- Alonso, S. (2011). *¿ Hablamos del cambio climático?* Fundación BBVA. Obtenido de <https://www.divulgameteo.es/fotos/meteoroteca/Hablamos-del-CC.pdf>
- Alvarez, H. S. (2007). *Universidad Andina Simon Bolivar*. Obtenido de La Responsabilidad del Estado por la prestación deficiente de servicios públicos o por los actos de sus funcionarios y el ejercicio del derecho de repetición: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2806/1/T490-MDE-Saltos-La%20responsabilidad.pdf>

Alzate, M., & Romo, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(26), 13-35. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6871115.pdf>

Aróstegui, J. (2012). El acceso a un servicio público de calidad. *Revista de Derecho Administrativo*, 45-52. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7810136.pdf>

Asamblea Nacional Francesa. (1789). *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. Obtenido de http://tratadoseuropeos.eu/Documentos/Declaracion_de_los_Derechos_del_Hombre_y_del_Ciudadano.pdf

Asamblea General de la ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. ONU. Obtenido de https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Asamblea Nacional . (18 de diciembre de 2015). Ley organica de Salud. *Registro oficial suplemento 423*.

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecaudor*. Asamblea Nacional. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional. (06 de octubre de 2010). Ley Organica de Servicio Publico. Quito. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf>

Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Servicio Público. *Registro Oficial Suplemento 294*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf

Asamblea Nacional. (2011). Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público. *Registro Oficial Suplemento 418*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.4_reg_losep.pdf

Asamblea Nacional. (2015). Código Orgánico General de Proceso. *Registro Oficial Suplemento 506*. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/CODIGO-ORGANICO-GENERAL-PROCESOS.pdf>

Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico Administrativo. *Registro Oficial N° 31*. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/COA.pdf>

Asamblea Nacional de la República de Colombia. (septiembre de 2011). Constitución. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Constitución. Quito: Registro Oficial 449. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (7 de julio de 2017). Código Orgánico Administrativo. Quito: Registro Oficial N° 31. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/COA.pdf>

- Benavides, H., & León, G. (2007). *Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/documents/21021/21138/Gases+de+Efecto+Invernadero+y+el+Cambio+Climatico.pdf>
- Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social problems*, 18(3), 298-306. Obtenido de <https://academic.oup.com/socpro/article-pdf/18/3/298/4732694/socpro18-0298.pdf>
- Brodsky, J. (2015). La responsabilidad extracontractual del Estado en el derecho argentino: anteproyecto y proyecto de código civil y comercial de la nación y ley 26.944 de responsabilidad estatal (B.O. 8 de agosto de 2014). *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones*, 23-49.
- Calvinho, G. (2020). A favor de la carga de la prueba. *Estudios de derecho*, 167-199. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.esde.v77n170a07>
- Calvo, J., Pelegrín, A., & Saturnina, M. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Dirección*, 12(1).
- Coloma, R. (2017). Conceptos y razonamientos probatorios. *Revista de derecho (Valdivia)*. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502017000200002>
- Compagnucci, R. (2011). Historia del cambio climático o calentamiento global. *Contribuciones Científicas GAEA*, 13-19. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/15942>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. (1973). *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano*. ONU. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>

- Congiu, L., & Moscati, I. (2022). A review of nudges: Definitions, justifications,. *J Econ Surv*, 188-213. Obtenido de http://eprints.lse.ac.uk/115134/1/Journal_of_Economic_Surveys_2021_Congiu_A_review_of_nudges_Definitions_justifications_effectiveness.pdf
- Costas, E., & Tucac, P. (2021). Gestión y Análisis de Políticas Públicas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(25), 8-22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2815/281566233002/281566233002.pdf>
- Cuadrado, C. (2015). El desafío de los sistemas de salud en el siglo XXI: ¿cómo incorporar el enfoque de los determinantes sociales de la salud? *Revista biomédica revisada por pares*. doi:10.5867/medwave.2015.09.6289
- De Laubadère, A. (1984). *Manual de Derecho Administrativo*. Bogotá, Colombia.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. ONU. Obtenido de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506079.pdf>
- Departamento de Información Pública de la ONU. (febrero de 1997). *Cumbre para la Tierra + 5*. Obtenido de <https://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm#:~:text=La%20Cumbre%20para%20la%20Tierra%20%2B%205%20en%201997&text=El%20objetivo%20consiste%20en%20determinar,similares%20en%20todo%20el%20mundo>.
- Díaz, A. (2019). La responsabilidad civil de Estado y acción de repetición contra sus funcionarios. Panamá, República de Panamá: Universidad de Panamá. Obtenido de http://up-rid.up.ac.pa/1682/1/angellini_diaz.pdf
- Díaz, E., & Del Valle, C. (2016). *Guía de Economía del Comportamiento: Volúmen I. Políticas Públicas*. Instituto Mexicano de Economía del Comportamiento. Obtenido de <https://www.bi.team/wp-content/uploads/2016/09/v9-imec-vol-1-1.pdf>
- Dromi, R. (2001). *Derecho Administrativo*. Buenos Aires: Editorial Ciencia y Cultura.

- Durán, P. (2016). El concepto de pertinencia en el derecho probatorio en Chile. *Tesis de Maestría. Universidad Austral de Chile*. Valdivia, Chile. Obtenido de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/egd948c/doc/egd948c.pdf>
- Echeverri, J. (2018). Nudges Proambientales: Una revisión del estado del arte. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT. Obtenido de <https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31499/Copia%20de%20Trabajo%20de%20grado%20Andreas%20Moller.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- El Mercurio. (2021). ¿Cómo reciclar tus botellas de plástico con las máquinas Pichaybot en Cuenca? Obtenido de <https://elmercurio.com.ec/2021/09/17/como-reciclar-tus-botellas-de-plastico-con-las-maquinas-pichaybot-en-cuenca/>
- Fernández, J. (2010). Disertación sobre srrvicio público. *Revista de Derecho*, 5-21. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/download/379/375>
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de las políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Anthropos. Obtenido de https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/06/libro_app.pdf
- Franciskovic, B. (2019). El derecho a la prueba: contenido, qué es la prueba, el objeto de prueba y los medios de prueba. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/330673420_El_derecho_a_la_prueba_a_contenido_que_es_la_prueba_el_objeto_de_prueba_y_los_medios_de_prueba
- Función Judicial. (2020). Juicio No. 09332-2020-03152. Obtenido de <http://portal.corteconstitucional.gob.ec:8494/FichaCausa.aspx?numcausa=2048-21-JP>
- Garrido, F. (1994). *Revista de Administración Pública*. Obtenido de http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/1/1994_135_007.PDF.

- Gavilanes, R., & Martínez, B. (2019). *Servicio Público; Nueva tendencia y su aplicación en el Ecuador, Tesis de pregrado, Universidad católica Santiago de Guayaquil*. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/13088/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-377.pdf>
- Godínez, C., Gómez, J., & Díaz, s. (2017). La integración de herramientas de gestión ambiental como práctica sostenible. *Revista Universidad y Sociedad*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400004
- Guerra, D., & Pabon, L. (2020). *Estado del arte de la Responsabilidad Extracontractual del Estado y sus Elementos en Colombia*. Obtenido de <http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/view/176/573>
- Guerra, D., & Pabón, L. (2020). Estado del arte de la Responsabilidad extracontractual del Estado y sus elementos en Colombia. *Revista Espacios*, 41(08), 29.
- Guerrero, O. (1997). Clásicos de la teoría de la administración pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2(3), 9-18. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/9877/9864>
- Handl, G. (2013). DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO (DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO), DE 1972, Y DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO, DE 1992. *United Nations Audiovisual Library of International Law*, 1-14. Obtenido de <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Honorable Congreso Nacional. (3 de septiembre de 2004). Ley 19966. *Establece un régimen de garantías en Salud*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar/imprimir?idNorma=229834&idVersion=2004-09-03>
- IBERTIC. (2019). *Grupos focales. Guía y pautas para su desarrollo*. OEI. Obtenido de https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_grupos_focales.pdf

- IPCC. (2013). *Ficha informativa del IPCC: ¿Qué es el IPCC?* Organización Meteorológica Mundial. Obtenido de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/04/FS_what_ipcc_es.pdf
- IPCC. (2020). *El IPCC y el sexto ciclo de evaluación*. Organización Meteorológica Mundial. Obtenido de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2020/10/2020-AC6_es.pdf
- Jiménez, W. (2013). Origen y Evolución de las Teorías sobre la Responsabilidad Estatal. *Diálogos de Saberes*, 63-78. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4696257.pdf>
- Junta de Gobierno de la República de Chile. (16 de noviembre de 2007). Ley 18695. *Ley organica constitucional de municipalidades*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077>
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Debate. Obtenido de <https://posturamaterialista.com/Kahneman-Pensar%20rapido,%20pensar%20despacio.pdf>
- La Junta de Gobierno de la República de Chile. (22 de junio de 2000). Ley 18575. *Ley Organica constitucional de bases generales de la administración del Estado*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29967>
- León , D., León, R., & Durán, A. (2019). La prueba en el código orgánico general de procesos. Ecuador . *Revista Universidad y sociedad*.
- Lobelle, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Alcance*, 6(14). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006
- Lopera, C., Lopera, m., & Duque, D. (2019). La universidad verde: percepciones de la comunidad universitaria en el proceso de transformación hacia la sostenibilidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(57). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1942/194260035011/html/>

- Lopez, E. (2016). *Teoría General de la Responsabilidad Civil*. Obtenido de Ossola: <https://qdoc.tips/queue/responsabilidad-civil-lopez-herrera-edgardo-pdf-free.html>
- López, J. (2018). La responsabilidad civil médico-sanitaria en época de pandemia. *Nueva época*(53). Obtenido de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/nueva_epoca/article/view/7764
- Lorenc, F. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2), 1-11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153295010.pdf>
- Luque, A., & Casado, F. (2020). Procesos de Covid-19 en Ecuador: cuando la distopía se convierte en realidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286038/29065286038.pdf>
- Machado, V., & Guerrero, A. (2017). *La Responsabilidad Extracontractual del Estado y la vulneración de derechos a los ciudadanos*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9626/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-184.pdf>
- Marienhoff. (1981). *Tratado de Derecho Administrativo*. Buenos Aires : Editorial Abelardo Perrot.
- Matera, J. (2008). Librería Jurídica Sánchez R 1.
- McGregor, E. (1989). Orígenes y tendencias de las políticas públicas. *Política y sociedad*(3), 7-14. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO8989230007A/30652>
- McGregor, Jr., E. (1989). Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas. *Política y Sociedad*(3), 7-14. Obtenido de

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO8989230007A/30652/>

Ministerio de Salud Pública. (2012). *Modelo de atención integral del Sistema Nacional de Salud*.

Montenegro, G., Carmona, A., & Franco, Á. (2022). Modelos para el análisis de políticas públicas en salud reportados en publicaciones científicas. *Gac Sanit*, 35(3). doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.11.007>

Moreno, J. (2016). La responsabilidad extracontractual del Estado en el Ecuador: Limitaciones en el marco jurídico. *Revista IURIS*, 1(15), 103-136. Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/iuris/article/view/1176>

Moreu, E. (2018). Integración de nudges en las políticas ambientales. *Monografías de la revista aragonesa de Administración pública*, 451-485.

Muller, P., & Jolly, J.-F. (2010). *Estudios de casos en políticas públicas No. 3*. Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9i6jDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=politic+publicas+muller+2006&ots=35nZg9gJO9&sig=4z6oBNjjJqx6C9SSMj3Kw9mpqjk>

Navarro, C. (2008). El estudio de las políticas públicas. *RJUAM*, 1(17), 231-255. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/9006/47664_10.pdf?se

Navarro, C. (2008). El estudio de las políticas públicas. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 1(17), 231-255. Obtenido de <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6100>

Ochoa, G. (2011). La Responsabilidad Extracontractual del Estado en la Legislación Ecuatoriana. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/2880/1/08702.pdf>

ONU. (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático*. ONU. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

- ONU. (2012). Declaración de Estocolmo. *United Nations Audiovisual Library of International Law*, 1-3. Obtenido de <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Estocolmo%2C%20que,aire%2C%20el%20agua%20y%20los>
- ONU. (septiembre de 2020). *ONU Programa para el Medio Ambiente*. Obtenido de <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/el-pnuma-lanza-una-guia-para-facilitar-habitos>
- ONU Medio Ambiente. (2016). *Creación de capacidades regionales para acelerar la transición hacia economías verdes incluyas basadas en el consumo sostenibles y patrones de producción*. ONU Medio Ambiente. Obtenido de https://greengrowthknowledge.org/sites/default/files/MenudeServicios_Spanish.pdf
- ONU. (s.f.). *De Estocolmo a Kyoto: Breve historia del cambio climático*. Obtenido de <https://www.un.org/es/chronicle/article/de-estocolmo-kyotobreve-historia-del-cambio-climatico>
- Oramas, L. (2020). Caso fortuito y fuerza mayor en tiempos de pandemia. *Iuris Dictio*, 26(26). Obtenido de <https://doi.org/10.18272/iu.v26i26.1830>
- Organización de la Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *El pequeño libro de empujones verdes*. Obtenido de https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/:s_document/616/original/Nudges_ES_low_res.pdf?1610459400
- Parra, O. (2003). *El derecho a la salud. En la constitución, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales*. Bogotá: Defensoría del pueblo. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27803.pdf>
- Pastrana, V. (2018). Análisis del nexo causal en la responsabilidad extracontractual del Estado. *Vis Iuris*, 5(10), 63-86.

- Penagos, G. (1997). *El daño jurídico*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.
- Plata, Á., Holguín, M., & Sáenz, O. (2021). Compromiso de las universidades colombianas con la sustentabilidad. *Educación y Educadores*, 32. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942020000200159
- Platón. (1968). *La República*. Trolle.
- Ponce de León, V. (2019). El Nudge, y su aplicación en el derecho chileno y sus principales problemas de constitucionalidad. *Revista Chilena de Derecho*, 46(2), 345-371. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372019000200345&script=sci_arttext
- Ponce, J., & Montolío, E. (2021). Derecho conductual y nudges: implicaciones jurídicas y lingüísticas. *GAPP*, 58-72. doi:<https://doi.org/10.24965/gapp.i25.10869>
- Ponce, V. (2019). El nudge, su aplicación en el derecho chileno y sus potenciales problemas de constitucionalidad. *Revista chilena de derecho*. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372019000200345>
- Primicias. (2022). Qué pasa con la aplicación de la Ley de Plásticos en Ecuador. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/que-pasa-ley-plasticos-ecuador/>
- Ramírez, D., & Meroi, A. (2020). La carga de la prueba, dinámicas contemporáneas. *Estudios de derecho*. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.esde.v77n170a09>
- Real Academia de la Lengua. (2022). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/estatutos-de-una-universidad>
- Reyes, G. (2011). *reformatio in peius*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5517/1/08521.pdf>

- Rittel, H., & Weber, M. (1973). Dilemmas in a General Theory of Planning. *Policy sciences*, 4(2), 155-169. Obtenido de <http://www.ask-force.org/web/Discourse/Rittel-Dilemmas-General-Theory-Planning-1973.pdf>
- Roca, D. (2022). Las dificultades (¿o deficiencias?) probatorias en los hechos de violencia sexual, como criterio diferenciador en la valoración de la prueba en la doctrina penal del Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia. Auto Supremo 179/2020 de 17 de febrero. *Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho)*(25). doi:<https://doi.org/10.22235/rd25.2682>
- Rodríguez, M., Gutiérrez, M., & Jerez, M. (2019). Conservación del medio ambiente desde la universidad. *Revista Atlante*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/conservacion-medio-ambiente.html>
- Rojas, J. (1998). Bases de la responsabilidad extracontractual del Estado Administrador. *Revista Chilena de Derecho*, 353-360. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650032.pdf>
- Ruiz, J. (2016). La verdad en el derecho. *Intersticios Sociales*, 1-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4217/421746879002.pdf>
- Salas, E., & Maldonado, E. (2019). Breve historia de la ciencia del cambio climático y la respuesta política global: un análisis contextual. *VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN*, 136-152. Obtenido de https://www.academia.edu/download/60415256/Breve_historia_de_la_ciencia_y_politica_del_cambio_climatico20190827-101379-lqgvii.pdf
- Salazar, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*(9), 23-51. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- Salazar, C. (2012). La definición de Política Pública. *Dossier*(18), 47-52. Obtenido de http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_l/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf

- Saltos, H. (2007). *LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA PRESTACION DEFICIENTE DE SERVICIOS PUBLICOS O POR LOS ACTOS DE SUS FUNCIONARIOS Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPETICION* Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2806/1/T490-MDE-Saltos-La%20responsabilidad.pdf>
- Sánchez, H. (2008). *Código del Derecho Internacional Ambiental*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11070/Codigo%20derecho%20internacional.pdf?sequence=1>
- Santoro, V. (2017). La persona y el Estado como agentes de responsabilidad para la producción de sociedades saludables: análisis temático desde la perspectiva de profesionales de la salud en Cataluña (España). *Salud Colect.* doi:<https://doi.org/10.18294/sc.2017.1002>
- Save the planet now. (2020). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? ¿Para qué sirven?* Obtenido de <https://www.saveplanetnow.com/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-para-que-sirven/>
- Schillagi, C. (2012). Polis Revista latinoamericana. *Problemas públicos, casos resonantes y escándalos*(30), 1-20. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/2277>
- Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (7 de agosto de 2014). Ley 26.944. *Responsabilidad Estatal*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26944-233216/texto>
- Servi, A. (1998). El Derecho Ambiental Internacional. *Revista de Relaciones Internacionales*(14), 1-13. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/9998/Documento_completo.pdf?sequence=1

- Sustein, C., & Thaler, R. (2006). El paternalismo libertario no es un oximorón. *Derecho & Sociedad*(27), 159-182. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792668.pdf>
- Sustein, C., & Thaler, R. (2017). *Un pequeño empujón*. Penguin Random House. Obtenido de <https://es.pdfdrive.com/un-peque%C3%B1o-empuj%C3%B3n-nudge-d200487295.html>
- The Behavioural Insights Team. (2014). *EAST. Cuatro maneras simples de aplicar las ciencias del comportamiento*. The Behavioural Insights Team. Obtenido de <https://www.bi.team/publications/east-espanol/>
- Thoenig, C. (1997). Política pública y acción pública.
- Tobar, F. (2013). *Políticas de salud centradas en la familia y comunidad*. Fundación Konrad Adenauer. Obtenido de <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/146>
- Tonato, B. (2017). *LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL ECUADOR: CASO CENTRO DE ATENCIÓN UNIVERSAL DEL IESS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2014 -2016, Tesis de maestría, Instituto de altos estudios nacionales La universidad de posgrado del Estado*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5038/TESIS-BLANCA%20TONATO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tribunal distrital de lo Contencioso Administrativo. (2013). Juicio No 0133-2013.
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1974). Judgment under uncertainty: heuristics and biases. *ONR Technical Report, 185(4157)*, 1124-1131. Obtenido de <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/AD0767426.pdf>
- Ulen, T. (2015). La importancia del derecho conductual. *Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo*. Obtenido de https://www.palermo.edu/derecho/pdf/teoria-del-derecho/n3/TeoriaDerecho_02.pdf
- Uribe, D., & Cárdenas, F. (2010). *Derecho Internacional Ambiental*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,. Obtenido de

<https://www.diegouribevargas.com/wp-content/uploads/2017/10/Derecho-Internacional-Ambiental.pdf>

Valdivia, J. (2019). La responsabilidad por falta de servicio en la administración hospitalaria en la jurisprudencia chilena. *Revista de derecho (Concepción)*, 87(246). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-591X2019000200213>

Valdivia, J. (2019). La responsabilidad por falta de servicio en la administración hospitalaria en la jurisprudencia chilena. *Revista de Derecho*, 213-245.

Viñuela, M. (2006). La responsabilidad del Estado chileno por hechos de la Administración: avances y retrocesos. *Revista de Derecho*, 13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041318008.pdf>

Vivares, L. (2015). El juicio de proporcionalidad como garantía del derecho a la prueba. *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas*, 435-452.

Anexos

Anexo A: Entrevista a la señora Rectora de la Universidad de Cuenca: Dra. María Augusta Hermida.

El objetivo de la entrevista a la máxima autoridad de la Universidad de Cuenca es obtener información de sobre la aplicación de la propuesta de los empujones verdes.

Por favor responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tan importante es para su administración la implementación de políticas que fomenten el desarrollo sostenible en la comunidad universitaria?

2. ¿Cuáles han sido algunos de los mayores desafíos que las políticas que fomenten el desarrollo sostenible han enfrentado al ser implementadas en la Universidad de Cuenca?

3. ¿Satisfacen los resultados obtenidos por las políticas implementadas? ¿Porqué?

4. ¿Existen políticas que aún no han logrado el 100% de efectividad? De ser su respuesta negativa, ¿qué acciones deberían implementarse para lograr los resultados anhelados?

5. ¿Qué opinión le merece el proyecto de investigación de propuesta de política pública que fomente el desarrollo sostenible dentro de los campus de la Universidad de Cuenca?

6. ¿Qué características debe tener esta clase de propuesta para ser aplicada?

7. ¿Cómo empoderar a la comunidad universitaria para ser parte del desarrollo sostenible?

8. ¿Cómo mediría su nivel de interés de aplicar la propuesta?

9. De la experiencia con otras políticas, ¿qué aspectos deben considerarse en la propuesta para que sea efectiva?

Nota. Adaptado de (Díaz y Del Valle, 2016); (ONU Medio Ambiente, 2016)

Anexo B: Guía para las entrevistas de grupos focales con estudiantes de primer ciclo de la carrera de Derecho

El objetivo de los grupos focales con estudiantes de la carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de Cuenca, es recopilar información sobre desarrollo sostenible, de las críticas del paternalismo libertario, y la aplicación de los empujones verdes. Para lo cual se conformarán tres grupos de diez estudiantes cada uno.

Sesión día 1: Desarrollo sostenible

NOTA: *Deben tomarse todos los recaudos para que la grabación resulte audible. Haga una prueba con el grabador y verifique que posee un buen micrófono. Antes de cada grupo verifique el estado de las baterías. Monitoree durante la reunión que está funcionando correctamente y la grabación está siendo efectuada. Recuerde que en caso de tener mal audio o no haber grabado, es difícil poder recuperar la información.*

Inicio:

Buenos días/buenas tardes, mi nombre es Daniela Merchán, estudio en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, carrera de Derecho, y como parte del trabajo de titulación estoy ejecutando la investigación sobre una propuesta para el desarrollo sostenible de la Universidad de Cuenca basada en los criterios de empujones verdes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Para este estudio estoy realizando entrevistas a grupos de estudiantes de primer ciclo de Derecho de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de que puedan compartir sus opiniones sobre el tema de desarrollo sostenible.

Este encuentro tiene una duración aproximada de dos horas. Lo importante es la opinión espontánea que ustedes tienen desde sus propias experiencias, no existen respuestas correctas ni incorrectas. Solicito a ustedes la autorización para grabar la reunión, solo con fines de análisis porque sería muy difícil tomar notas de todo lo que aquí se dice. La información será tratada respetando la confidencialidad de las opiniones, esto significa que en ningún momento se asociará nombre con opinión, sino que la información será analizada junto a las opiniones de otros entrevistados. Siéntanse libres de opinar con total confianza ya que sus aportes serán de gran valor para esta tarea. ¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Durante:

Para iniciar les pido que se presenten, diciendo su nombre y las razones por las cuales decidieron estudiar la carrera de Derecho, así como el porqué de hacerlo en la Universidad de Cuenca. Además, si han obtenido alguna experiencia con el tema de desarrollo sostenible.

Luego de las presentaciones, deseo iniciar esta sesión con algunas preguntas:

- 1. Si yo les digo desarrollo sostenible, ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?
¿Cuáles son los principales aspectos que definirían estos temas? ¿Cuáles son los**

elementos más destacados? ¿Cuáles son esos elementos más desfavorables?
¿Por qué?

2. Hoy en día, ¿Cuál creen que es la función del concepto de desarrollo sostenible?
¿Cuál es la contribución del desarrollo sostenible? Con qué se vincula más, ¿Con
la tarea cotidiana del Estado o como responsabilidad de todos los habitantes del
planeta? ¿Por qué?

3. A nivel personal, ¿Tiene usted algún interés sobre los temas ambientales? ¿Cuál
es papel que debería cumplir cada persona? ¿Qué considera que hace falta para
que se concientice sobre el cuidado ambiental? ¿Ha participado en algún evento
sobre desarrollo sostenible? Sino lo ha hecho, ¿Le gustaría participar? ¿En qué
forma sería su participación?

4. ¿Tiene alguna idea que les gustaría compartir que se puede aplicar para el
desarrollo sostenible? ¿Cuáles son las limitantes de que no se hayan aplicado?
Desde su rol de estudiante, ¿Cómo y en qué circunstancias aporta para el desarrollo
sostenible?

5. Centrémonos en la Universidad de Cuenca, ¿Creen que son suficientes y eficientes
las acciones de desarrollo sostenible emprendidas hasta ahora? ¿Conoce cuáles
son esas acciones? ¿Consideran que han dado resultado? ¿Qué es lo que falta?
¿Por qué?

6. ¿Cuáles son los principales retos o desafíos que consideran tiene la Universidad de Cuenca para que las acciones de desarrollo sostenible sean efectivas? ¿Qué sugerencias harían para mejorar los niveles de desarrollos sostenible en la U Cuenca? ¿Tienen algún otro comentario y/o sugerencia que contribuya a pensar en desarrollo sostenible?
-
-

Cierre:

Con esto hemos terminado, todos sus aportes han sido muy valiosos para nuestro trabajo. Deseo agradecerles la atención y el tiempo dispensado.

Quiero entregarles copia de un artículo relacionado con el “Paternalismo libertario”, que es un concepto filosófico aplicado al Derecho, el cual va a permitir que en la siguiente sesión ustedes posean una idea del tema y así recabar sus opiniones. (Hacer la entrega de los documentos). Muchas gracias nuevamente.

Sesión día 2: Paternalismo libertario

NOTA: *Deben tomarse todos los recaudos para que la grabación resulte audible. Haga una prueba con el grabador y verifique que posee un buen micrófono. Antes de cada grupo verifique el estado de las baterías. Monitoree durante la reunión que está funcionando correctamente y la grabación está siendo efectuada. Recuerde que en caso de tener mal audio o no haber grabado, es difícil poder recuperar la información.*

Inicio:

Buenos días/buenas tardes, el día de hoy continuaremos con las entrevistas a grupos de estudiantes de primer ciclo de Derecho de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de que puedan compartir sus opiniones sobre el tema de paternalismo libertario, como parte del trabajo de titulación estoy ejecutando la investigación sobre una propuesta para el desarrollo sostenible de la Universidad de Cuenca basada en los criterios de empujones verdes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Este encuentro tiene una duración aproximada de dos horas. Lo importante es la opinión espontánea que ustedes tienen desde sus propias experiencias, no existen respuestas correctas ni incorrectas. Solicito a ustedes la autorización para grabar la reunión, solo con fines de análisis porque sería muy difícil tomar notas de todo lo que aquí se dice. La información será tratada respetando la confidencialidad de las opiniones, esto significa que en ningún momento se asociará nombre con opinión, sino que la información será analizada junto a las opiniones de otros entrevistados. Siéntanse libres de opinar con total confianza

ya que sus aportes serán de gran valor para esta tarea. ¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Durante:

Luego de esta parte presentación, deseo iniciar esta sesión con algunas preguntas:

1. Si yo les menciono las palabras paternalismo libertario, ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente? ¿Cuáles son los principales aspectos que definen este tema? ¿Cuáles son los elementos más destacados? ¿Cuáles son esos elementos más desfavorables? ¿Por qué?
-
-

2. Hoy en día, ¿Cuál creen que es la aplicación del concepto de paternalismo libertario? ¿Cuál es la contribución del paternalismo libertario? Con qué se vincula más, ¿Con la tarea cotidiana del Estado o como responsabilidad de todos los ciudadanos? ¿Por qué?
-
-

3. ¿Consideran usted que el Estado y las instituciones educativas pueden ayudar a los individuos a tomar decisiones y de manera específica para el cuidado ambiental? ¿En qué aspectos pueden ayudar? ¿Cree usted que los seres humanos pueden ser más responsable con el ambiente si reciben estímulos que fomenten la transformación de hábitos y el autocontrol? ¿Por qué?
-
-

4. ¿Perciben que la aplicación de políticas públicas orientadas al cuidado ambiental es efectiva? ¿Por qué? ¿Qué le hace falta? ¿Quiénes deben controlar para que se obtengan buenos resultados? ¿Quiénes deben participar? ¿Cuál es el rol de la Universidad en la promulgación de políticas públicas para el cuidado ambiental?
-
-

5. ¿Creen que con la aplicación del paternalismo libertario existe violación de derechos? En caso de que así sea, ¿Cuáles derechos se vulneran? En el tema ambiental la aplicación del paternalismo libertario, ¿Vulnera algún derecho? ¿Cuáles? ¿Por qué?
-
-

6. En la Universidad de Cuenca, ¿Creen que son suficientes y eficientes las políticas públicas para el cuidado ambiental emprendidas hasta ahora? ¿Conoce cuáles son esas políticas? ¿Consideran que han sido efectivas? ¿Qué es lo que falta? ¿Por qué?
-
-

7. ¿Cuáles son los principales retos o desafíos que consideran tiene la Universidad de Cuenca para que las políticas públicas para el cuidado ambiental sean efectivas? ¿Qué sugerencias harían para mejorar los niveles de aplicación de políticas públicas ambientales en la U Cuenca? ¿Tienen algún otro comentario y/o sugerencia que contribuya a pensar en políticas públicas con enfoque del paternalismo libertario?
-
-

Cierre:

Con esto hemos terminado, todos sus aportes han sido muy valiosos para nuestro trabajo.

Deseo agradecerles la atención y el tiempo dispensado.

Quiero entregarles copia de un artículo relacionado con los “Nudges (empujones)”, que es un concepto del comportamiento aplicado en Economía, Psicología y Derecho, el cual va a permitir que en la siguiente sesión ustedes posean una idea del tema y así recabar sus opiniones. (Hacer la entrega de los documentos). Muchas gracias nuevamente.

Sesión día 3: Empujones verdes

NOTA: *Deben tomarse todos los recaudos para que la grabación resulte audible. Haga una prueba con el grabador y verifique que posee un buen micrófono. Antes de cada grupo verifique el estado de las baterías. Monitoree durante la reunión que está funcionando correctamente y la grabación está siendo efectuada. Recuerde que en caso de tener mal audio o no haber grabado, es difícil poder recuperar la información.*

Inicio:

Buenos días/buenas tardes, el día de hoy continuaremos con las entrevistas a grupos de estudiantes de primer ciclo de Derecho de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de que puedan compartir sus opiniones sobre el tema de empujones verdes, como parte del trabajo de titulación estoy ejecutando la investigación sobre una propuesta para el desarrollo sostenible de la Universidad de Cuenca basada en los criterios de empujones verdes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Este encuentro tiene una duración aproximada de dos horas. Lo importante es la opinión espontánea que ustedes tienen desde sus propias experiencias, no existen respuestas correctas ni incorrectas. Solicito a ustedes la autorización para grabar la reunión, solo con fines de análisis porque sería muy difícil tomar notas de todo lo que aquí se dice. La información será tratada respetando la confidencialidad de las opiniones, esto significa que en ningún momento se asociará nombre con opinión, sino que la información será analizada junto a las opiniones de otros entrevistados. Siéntanse libres de opinar con total confianza ya que sus aportes serán de gran valor para esta tarea. ¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Durante:

Luego de esta parte presentación, deseo iniciar esta sesión con algunas preguntas:

- 1. Si yo les digo empujón verde, ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente? ¿Cuáles son los principales elementos que definirían estos temas? ¿Cuáles son los aspectos más destacados? ¿Cuáles son esos aspectos más desfavorables? ¿Por qué?**

- 2. ¿Cuál creen que es la razón de ser de los empujones verdes? Con qué está asociado, ¿De quién es la responsabilidad de implementarlos y para qué sirven? ¿Deben ser parte de la gestión institucional para orientar esfuerzos y alcanzar comportamientos en busca del desarrollo sostenible? ¿Por qué?**

3. Si tuviera que tratar de persuadir a alguien a que modifique sus hábitos para generar menos residuos y así contribuir a disminuir el calentamiento global, ¿Qué le diría? ¿Por qué?
-
-

4. Cuando usted observa infografía que inducen a que las personas adopten una determinada decisión para el bien común ¿Considera que existe vulneración de derechos relacionados con la libre decisión, transparencia, dignidad humana, entre otros? ¿Es conveniente dejar que los ciudadanos elijan libremente las acciones para cuidar el ambiente sin necesidad de que existan estímulos que manejen el comportamiento individual o grupal? ¿Porqué?
-
-

5. Entorno a la Universidad de Cuenca, ¿Cree usted que son eficientes y suficientes las acciones ambientales emprendidas hasta ahora? ¿Qué opina sobre aplicar las acciones adicionales para fomentar el desarrollo sostenible y combatir al cambio climático en la Universidad de Cuenca? ¿Le gustaría involucrarse en este tipo de acciones? ¿Cuál sería su participación? ¿Por qué?
-
-

6. Pasemos ahora a pensar un poco sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que pueden presentarse en la implementación de empujones verdes en la Universidad de Cuenca, ¿Para ustedes cuáles creen que serían las fortalezas? ¿Cuáles las debilidades? ¿Cuáles las oportunidades? Y finalmente, ¿Cuáles las amenazas?
-
-

7. ¿Cuáles son los principales retos o desafíos que consideran tiene la Universidad de Cuenca para que los empujones verdes sean efectivos? ¿Qué sugerencias harían para mejorar los niveles de aplicación y eficiencia de empujones verdes en
-

la U Cuenca? ¿Tienen algún otro comentario y/o sugerencia que contribuya a pensar en políticas públicas con enfoque del paternalismo libertario?

Cierre:

Con esto hemos terminado todas las sesiones planificadas en el desarrollo de la investigación, todos sus aportes han sido muy valiosos para nuestro trabajo. Muchas gracias por todo el tiempo.

Nota. Adaptado de (Sustein & Thaler, El paternalismo libertario no es un oximorón, 2006), (IBERTIC, 2019)

Anexo C: Encuesta dirigida a estudiantes de la Universidad de Cuenca

El objetivo de la encuesta dirigida a estudiantes de la Universidad de Cuenca es obtener información sobre el nivel de aceptación de la propuesta de los empujones verdes.

1. Datos sociodemográficos

1.1 Seleccione su género

	Femenino	Masculino	Otro
Género			

1.2 Seleccione el rango de edad a la que pertenece

	De 17 a 20 años	De 21 a 25 años	De 25 a 30 años	Más de 30 años
Edad				

2. Consentimiento informado por medios electrónicos

2.1 ¿Está de acuerdo con la aplicación del consentimiento informado de forma electrónica?

Si _____

No _____

2.2 ¿Está de acuerdo en participar en esta investigación de manera libre y voluntaria?

Si _____

No _____

3. ¿Cuánto conoce de los empujones verdes como persuasión positiva que alientan a un comportamiento sostenible en los centros de enseñanza superior?

	Mucho	Poco	Nada
Nivel de conocimiento			

4. ¿Está de acuerdo en que se apliquen los empujones verdes en la Universidad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

5. ¿Está dispuesto a participar en las sesiones informales de configuración de computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

6. ¿Está dispuesto a reciclar papel en caso ubicar contenedores dentro de las aulas de clase?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

7. ¿Está dispuesto a utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

8. ¿Está dispuesto reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

9. ¿Estaría dispuesto está pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

10. ¿Le gustaría conocer la ubicación de la Universidad de Cuenca en la clasificación de sostenibilidad en comparación con otras?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

11. ¿Le gustaría participar en la “semana de pedalear a la U”, a llevarse a cabo al inicio de cada ciclo?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

12. ¿Estaría interesado en ser parte de la feria de electrónicos de segunda mano, donde tendrá la oportunidad de adquirir o despojarse de equipos electrónicos en buen estado de los integrantes de la comunidad universitaria?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

Nota. Adaptado de (Echeverri, 2018)

Anexo D: Encuesta dirigida a docentes de la Universidad de Cuenca

El objetivo de la encuesta dirigida a docentes de la Universidad de Cuenca es obtener información sobre el nivel de aceptación de la propuesta de los empujones verdes.

1. Datos sociodemográficos

1.1. Seleccione su género

	Femenino	Masculino	Otro
Género			

1.2. Seleccione el rango de edad a la que pertenece

	De 25 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Más de 60 años
Edad					

2. Consentimiento informado por medios electrónicos

2.1. ¿Está de acuerdo con la aplicación del consentimiento informado de forma electrónica?

Si _____

No _____

2.2. ¿Está de acuerdo en participar en esta investigación de manera libre y voluntaria?

Si _____

No _____

3. ¿Cuáles el nivel de conocimiento sobre los empujones verdes como persuasión positiva y amable que alienta el comportamiento sostenible en los centros de enseñanza superior?

	Mucho	Poco	Nada
Nivel de conocimiento			

4. ¿Está de acuerdo en que se apliquen empujones verdes en la Universidad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

5. ¿Está dispuesto a participar en las sesiones informales de configuración de computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

6. ¿Está dispuesto a reciclar papel en caso ubicar contenedores dentro de las aulas de clase?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

7. ¿Está dispuesto a utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

8. ¿Está dispuesto reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

9. ¿Estaría dispuesto está pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

10. ¿Le gustaría conocer la ubicación de la Universidad de Cuenca en la clasificación de sostenibilidad en comparación con otras?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

11. ¿Le gustaría participar en la “semana de pedalear a la U”, a llevarse a cabo al inicio de cada ciclo?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

12. ¿Estaría interesado está en ser parte de la feria de electrónicos de segunda mano, donde tendrá la oportunidad de adquirir o despojarse de equipos electrónicos en buen estado de los integrantes de la comunidad universitaria?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

Nota. Adaptado de (Echeverri, 2018)

Anexo E: Encuesta dirigida al personal administrativo de la Universidad de Cuenca

El objetivo de la encuesta dirigida al personal administrativo de la Universidad de Cuenca es obtener información sobre el nivel de aceptación de la propuesta de los empujones verdes.

1. Datos sociodemográficos

1.3. Seleccione su género

	Femenino	Masculino	Otro
Género			

1.4. Seleccione el rango de edad a la que pertenece

	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Más de 60 años
Edad						

2. Consentimiento informado por medios electrónicos

2.3. ¿Está de acuerdo con la aplicación del consentimiento informado de forma electrónica?

Si _____

No _____

2.4. ¿Está de acuerdo en participar en esta investigación de manera libre y voluntaria?

Si _____

No _____

3. ¿Cuáles el nivel de conocimiento sobre los empujones verdes como persuasión positiva y amable que alienta el comportamiento sostenible en los centros de enseñanza superior?

	Mucho	Poco	Nada
Nivel de conocimiento			

4. ¿Está de acuerdo en que se apliquen empujones verdes en la Universidad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

5. ¿Está dispuesto a participar en las sesiones informales de configuración de computadores portátiles que automaticen el modo de ahorro de energía y la impresión a doble cara?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

6. ¿Está dispuesto a reciclar papel en caso ubicar contenedores dentro de las aulas de clase?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

7. ¿Está dispuesto a utilizar los contenedores de reciclaje ubicados en los exteriores del campus si estos fueran pintados y dirigidos hacia ellos a través de huellas marcadas en el piso?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

8. ¿Está dispuesto reunir desechos reciclables para ser entregados de manera directa los recicladores de base de la ciudad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

9. ¿Estaría dispuesto está pagar un valor adicional por el uso de recipientes desechables en las cafeterías de la Universidad?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

10. ¿Le gustaría conocer la ubicación de la Universidad de Cuenca en la clasificación de sostenibilidad en comparación con otras?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

11. ¿Le gustaría participar en la “semana de pedalear a la U”, a llevarse a cabo al inicio de cada ciclo?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

12. ¿Estaría interesado está en ser parte de la feria de electrónicos de segunda mano, donde tendrá la oportunidad de adquirir o despojarse de equipos electrónicos en buen estado de los integrantes de la comunidad universitaria?

Si _____

No _____

Me es indiferente _____

Nota. Adaptado de (Echeverri, 2018)